



**UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
ESCUELA DE GRADUADOS**

**LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN CHILE (2010-2020)
DECENTRALIZED COOPERATION IN CHILE (2010-2020)**

AFE para optar al grado de Magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional

YENIFER LORENA AGUILAR VALDIVIA

**Profesor Guía:
Ricardo Herrera Saldías**

**Directora:
Dorotea López Giral**

Santiago de Chile, Septiembre 2020

La Cooperación Descentralizada en Chile (2010-2020)

Resumen

Este estudio surge por la inquietud sobre el aporte de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) a nivel local. Existe un tipo de cooperación que se enfoca en las acciones desarrolladas entre territorios, y es conocida como Cooperación Descentralizada (CD), en Chile se tiene poca información respecto del funcionamiento de este tipo de cooperación.

Es en este contexto que surge la pregunta de investigación de este Estudio de Caso, la que versa sobre **¿En qué consiste la Cooperación Descentralizada que se realiza en Chile?, y los factores que influyen en el éxito de ésta, como las condiciones jurídico administrativas, la voluntad política del Estado, así como la disponibilidad de recursos financieros y humanos.**

Con el objetivo de responder esta interrogante comenzaremos describiendo la Cooperación Descentralizada, su funcionamiento en América Latina, así como su relación con la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un énfasis en el caso de Chile.

Este estudio recoge información proveniente de distintas fuentes bibliográficas para la descripción de la Cooperación Descentralizada. Las cifras obtenidas corresponden al periodo 2010-2020 y provienen de quienes gestionan la Cooperación Descentralizada chilena. El análisis de la percepción de quienes están vinculados con el uso de este instrumento, se realizó mediante la aplicación de un cuestionario, que recoge la visión de cada uno de los actores involucrados en ella.

Finalmente, “Las **condiciones jurídico administrativas** y la **voluntad política del Estado**, así como la **disponibilidad de recursos financieros y humanos**, son factores que influyen el éxito en la Cooperación Descentralizada”. Por lo tanto es fundamental generar la institucionalidad y la normativa, tanto como disponer de recursos económicos y humanos, para conseguir un buen funcionamiento de la Cooperación Descentralizada en Chile.

Abstract

This study arises from the concern about the contribution of International Development Cooperation at local level. There is a type of cooperation that focuses on actions developed between territories, and it is known as Decentralized Cooperation, in Chile there is not much information regarding the operation of this kind of cooperation.

In this context, the question of this Case of Study arises, which is, What is Decentralized Cooperation carried out in Chile? And the factors that influence the success of Decentralized Cooperation, such as the conditions of administrative law, the political will of the State, as well as the availability of financial and human resources.

In order to answer this question, we will begin by describing Decentralized Cooperation, its operation in Latin America, as well as its relationship with International Development Cooperation and the Sustainable Development Goals (SDG), with an emphasis on the case of Chile.

This study gathers information from different bibliographic sources for the description of Decentralized Cooperation. The numbers obtained correspond to the 2010-2020 period and come from those who manage the Chilean Decentralized Cooperation. The analysis of the perception of those who are linked to the use of this instrument was carried out through the application of a questionnaire that collects the vision of each of the actors involved in it.

Finally, "The administrative legal conditions and the political will of the State, as well as the availability of financial and human resources, are factors that influence the success of Decentralized Cooperation". Therefore, it is essential to create the institutional framework and regulations, as well as to have financial and human resources, to achieve a good functioning of the Decentralized Cooperation in Chile.

Dedicatoria

“Quiero dedicar esta tesis en primer lugar a mi esposo Joaquín, por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo y amor incondicional, a mis padres Sandra y Juan, a mis hermanos Amanda y Ariel, por motivarme a emprender desafíos y creer en mis capacidades, a mi familia y amigos por el cariño y por último a mi querido tío Hugo, que ya no está entre nosotros, pero que sin duda nos dejó mucho para recordarlo”.

Agradecimientos

“En primer lugar quiero agradecer a mi profesor guía, don Ricardo Herrera Saldías, por compartir conmigo sus conocimientos y experiencia, por enfrentar juntos esta nueva forma de trabajar, por sus consejos y observaciones y por ser un apoyo fundamental en el desarrollo este estudio. Agradecer también a Patricia González de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por su amabilidad y colaboración en el desarrollo de este estudio, sin duda ella fue parte fundamental del desarrollo de esta tesis.

Agradecer a los profesores, sobre todo a quienes nos guiaron en el desarrollo del Estudio de Caso, Dorotea y Felipe, especialmente por comprender y apoyarme en los momentos difíciles por los que pase en el transcurso de este año.

Finalmente agradecer a todos aquellos que participaron de una u otra forma en el proceso de elaboración de este Estudio de Caso, gracias por su tiempo, paciencia y buena voluntad”.

Contenido

Introducción:	10
Capítulo I: La Cooperación Descentralizada en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	16
1.1. Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)	16
1.2. Cooperación Descentralizada	20
1.2.1. Breve recorrido histórico de la Cooperación Descentralizada.	20
1.2.2. Definiciones y Características de la Cooperación Descentralizada.	22
1.3. La Cooperación Descentralizada y los ODS.	25
1.4. Cooperación Internacional Descentralizada en América Latina.	29
Capítulo II: Cooperación Descentralizada en Chile 2010-2020	35
2.1. Historia de la cooperación Internacional en Chile.	35
2.2. Descripción del funcionamiento de la Cooperación Descentralizada y actores involucrados	42
a) Cooperación Descentralizada gestionada por AGCID:	44
b) Cooperación Descentralizada gestionada desde los Gobiernos Regionales:	46
c) Cooperación Descentralizada gestionada desde las municipalidades:	47
d) Cooperación Descentralizada gestionada por instituciones privadas:	48
2.3. Algunos ejemplos de Cooperación Descentralizada desde distintos gestores de la acción.	49
2.4. Cooperación Descentralizada en Chile, las cifras 2011-2019.	51
a) Cifras de AGCID entre los años 2014-2019	51
b) Información Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	54
c) Información Asociación Chilena de Municipalidades 2011-2019.	61
Capítulo III: Percepción de los Actores de la Cooperación Descentralizada en Chile.	71
3.1. Metodología de la investigación	71
3.2. Percepción de los entrevistados respecto de la Cooperación Descentralizada en Chile.	75
Capítulo IV: Conclusiones	79
Bibliografía:	82
Anexos	87

Índice de Figuras:

Figura 1: Clasificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.	18
Figura 2: Países con estructura institucional específica sobre cooperación descentralizada a nivel de gobierno central / instancia rectora de cooperación internacional	31
Figura 3: Países sin estructura institucional específica sobre Cooperación Descentralizada a nivel de gobierno central / instancia rectora de Cooperación internacional de cada país.	32

Índice de Tablas:

Tabla 1: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.	27
Tabla 2: Resumen del funcionamiento de la Cooperación Descentralizada en Chile, en función de quienes participan de ella.	43
Tabla 3: Número de proyectos de Cooperación Descentralizada v/s número de proyectos o acciones directas bilaterales gestionados por AGCID (2014-2019).	52
Tabla 4: Número de acciones de Cooperación Descentralizada Chilena por Área Temática (2014 – 2019).	54
Tabla 5: Acciones de Cooperación Descentralizada realizada por la División de Políticas y Desarrollo Territorial de la SUBDERE (2009 – 2019).	55
Tabla 6: Acciones de Cooperación Descentralizada realizada por regiones chilenas a través de SUBDERE (2016 – 2019).	56
Tabla 7: Acciones descentralizadas de la Sociedad Chilena de Municipalidades desarrolladas entre los años 2011-2019*.	62

Índice de Gráficos:

Gráfico 1: Número de Acciones de Cooperación Descentralizada gestionadas por AGCID. (2014 – 2019)	52
Gráfico 2: Porcentaje de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile con otros países, gestionadas por AGCID. (2014 -2019)	53

- Gráfico 3: Número de acciones de Cooperación Descentralizada ejecutadas a nivel regional y gestionado por SUBDERE (2016 -2019). 60
- Gráfico 4: Número de acciones de Cooperación Descentralizada ejecutadas a nivel regional y gestionado por SUBDERE (2016 -2019) 61
- Gráfico 5: Número de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile con otros países, gestionadas por ACHM (2011 – 2019). 67
- Gráfico 6: Porcentaje de acciones de Cooperación Descentralizada realizadas por Chile con otros países y Organismos Internacionales, gestionadas por la Asociación Chilena de Municipios (2011 – 2019). 68
- Gráfico 7: Número de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile con otros países, gestionadas por AGCID, SUBDERE y ACHM (2011 – 2019). 70

Introducción:

En el mundo globalizado que hoy habitamos, resultan relevantes las relaciones de todo tipo, desde las personales que realiza un individuo común hasta las internacionales realizadas por un territorio, pero el contexto que las rodea puede resultar determinante en el éxito de estas interacciones. Las Relaciones Internacionales enmarcadas en el contexto internacional han resultado siempre interesantes de estudiar sobre todo desde el punto de vista de sus objetivos, del por qué surgen o por qué se realizan, que está detrás de las relaciones que se forjan entre Estados, Regiones, Localidades o Territorios.

Estas relaciones generalmente transitan entre la enemistad y la colaboración, para Ayllón las relaciones internacionales poseen dos procesos clásicos, el conflicto y la cooperación. *“El proceso designa las redes de interacción entre los actores del sistema, cooperación y conflicto, y sus manifestaciones extremas, la integración y la guerra. El conflicto supone incompatibilidad de intereses y la cooperación, por el contrario, la coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas comunes”* (Ayllón, 2007, p. 26), y es el proceso de cooperación el que motiva la realización de este estudio, específicamente si la acción de realizar esta cooperación cumple con su fin principal de ayudar a los pueblos a conseguir el desarrollo.

A nivel global la Cooperación Internacional es reconocida como una herramienta útil para forjar relaciones internacionales y contribuir al desarrollo de los países. Para Chile esta herramienta ha resultado beneficiosa en muchos ámbitos, tanto como receptor y como oferente de cooperación, pero esta colaboración ¿Contribuye específicamente al desarrollo de la población?, ¿Llega a todos los niveles de la sociedad?, estas preguntas resultan importantes de responder en un país tan centralizado como Chile, donde constantemente se están haciendo esfuerzos por descentralizar la administración y la gestión de los territorios.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que hoy se realiza, dista mucho de la que se realizaba en sus inicios post Segunda Guerra Mundial, la CID busca hoy por

sobre todo, el desarrollo de los pueblos. Bruno Ayllón la define como *“el conjunto de acciones que realizan los gobiernos nacionales y sus organismos, agencias y entes administrativos, así como las instituciones internacionales de carácter multilateral y las entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, que se encuentran orientadas a la mejoría de las condiciones de vida y al impulso de los procesos de desarrollo en países y sociedades de niveles de desarrollo menos avanzado, en situación de vulnerabilidad social, económica o política”* (Ayllón, 2014, p. 63).

La CID en la actualidad, posee muchas formas de realizarse, por lo que la categorización de las acciones son numerosas, pero nos interesa estudiar un tipo, específicamente la Cooperación Descentralizada (CD), queremos conocer en qué consiste, cómo funciona y como se ha gestionado en Chile los últimos años.

Las interacciones entre localidades, también son muy antiguas, ya desde la Antigua Grecia se realizaba algún tipo de relación entre ciudades, hoy la conocemos como Cooperación Descentralizada, que es la que se realiza entre Organismos Públicos o Privados, que tengan carácter Regional o Local, y busquen el bien común mediante el trabajo consensuado y mancomunado de los actores que la realizan, en la actualidad es reconocida también, como una herramienta formal que contribuye al Desarrollo Local o Territorial, a la inserción de los territorios en la Arena Internacional y a mantener las buenas Relaciones Internacionales, sobre todo con países que comparten fronteras, por tanto muchos temas en común.

En materia de Desarrollo Local, la importancia de la vinculación de la CD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), radica en el protagonismo que adquieren los Gobiernos Locales como gestores de las acciones para alcanzar el cumplimiento de los ODS, como por ejemplo el ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y de algunas Metas de otros Objetivos como son: el ODS 1, el ODS 2, el ODS 3, el ODS 4, el ODS 5, el ODS 6, el ODS 8, el ODS 12, el ODS 13 y el ODS 17.

En el contexto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Cooperación Descentralizada, puede responder algunas preguntas, tales como ¿cuál es el rol de los Gobiernos Locales en la arena Internacional en materia de Desarrollo Local?, ¿cómo aborda la Cooperación Descentralizada el desarrollo de los territorios?, o en lo más específico ¿cómo ha enfrentado Chile el desarrollo de sus territorios?. En este contexto internacional y en la búsqueda de respuestas surge la pregunta central de esta investigación: **¿En qué consiste la Cooperación Descentralizada que realiza Chile?**, y que tiene por Objetivo General **“Investigar y analizar la Cooperación Descentralizada en Chile”**.

Para lo cual se ha definido como Hipótesis: “Las **condiciones jurídico administrativas** y la **voluntad política del Estado**, así como la **disponibilidad de recursos financieros y humanos**, son los factores que influyen el éxito en la Cooperación Descentralizada”.

Con el desarrollo de esta investigación además se buscan los siguientes objetivos específicos:

- Investigar y describir conceptos generales de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Cooperación Descentralizada.
- Investigar la evolución de la Cooperación Descentralizada que se ha realizado en Chile en los últimos 10 años.
- Analizar resultados obtenidos de entrevistas aplicadas a 3 grupos de personas relacionadas con la Cooperación Descentralizada en Chile.

La metodología a utilizar en el presente estudio, es de carácter cualitativa con un enfoque descriptivo, ya que describe cómo ha sido la cooperación descentralizada en Chile entre los años 2010 y 2020, para ello, el proceso investigativo se divide en dos partes, la primera mediante la revisión bibliográfica sobre la CID y especializada en materia de CD, así como revisión de documentación y cifras oficiales, obtenidas de quienes gestionan la CD en el país.

La segunda parte consiste en la elaboración y aplicación de un cuestionario realizado a distintas personas que se desenvuelven en el ámbito de la cooperación internacional, para ello se segmentó en 3 grupos a los entrevistados, el primer grupo de tomadores de decisiones en políticas públicas, un segundo grupo compuesto por quienes toman decisiones en materias técnicas de la CD en Chile y un tercer grupo de quienes ejecutan la CD.

En América Latina la mayoría de los procesos ocurren a la par en toda la región, lo que no significa que ocurran con el mismo nivel de avance o desarrollo, la situación de la Cooperación Descentralizada no es diferente, podemos encontrar países con una eficiente gestión de la Cooperación Descentralizada, donde sus gobiernos subnacionales disponen de recursos para ejecutarla como México, Argentina y Brasil, pero también se encuentran países con menos recursos como Bolivia y Paraguay.

Pero no solo se asocia la buena gestión de la CD a la disponibilidad de recursos, existen otros elementos que pueden afectar el buen desarrollo de la Cooperación Descentralizada. En América Latina la Descentralización es un proceso que no se ha llevado a cabo de manera homogénea y este es un factor que influye directamente en el manejo y gestión adecuados de la CD, para Fernández *“Los procesos de descentralización llevados a cabo en Argentina, Brasil o México han sido muy significativos, y sus gobiernos subnacionales disponen de un peso político y unos recursos importantes desde el punto de vista tanto financiero como técnico. Estas condiciones están muy lejos respecto de gobiernos subnacionales de la mayor parte de los países en desarrollo, que por norma general presentan modelos de Estado mucho más centralizados, con déficits importantes de financiación, que dan lugar a debilidades en el plano institucional y operativo”* (Fernández, 2016. p 28).

Entonces, en América Latina se encuentra una amplia gama de formas de acción respecto de la Cooperación Descentralizada, hay países sin institucionalidad asociada, países muy centralizados, países sin recursos para la gestión de la CD. Pero un punto común a la

mayoría de los países de la región es que si realizan, por lo menos, algún esfuerzo en materia de cooperación entre gobiernos subnacionales.

En Chile la CD surge formalmente con el retorno a la democracia, lo que no significa que antes no se hayan realizado acciones en materia de cooperación descentralizada. Un hito importante, previo al retorno a la democracia, es la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración (SUBDERE) el año 1984, que si bien su creación no está estrechamente ligada con la CD hoy es parte fundamental del desarrollo de esta.

La creación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) en el año 1990, marca sin duda uno de los hitos más relevantes de la Cooperación Descentralizada en Chile, pues es hoy el organismo principal sobre el que recae la gestión y coordinación de la Cooperación Descentralizada en Chile, por medio de la ejecución de un programa enfocado principalmente a apoyar acciones transfronterizas con Argentina, Perú, Bolivia y otros países.

La forma en que se gestiona la CD a nivel nacional es compleja, porque Chile no posee, por una parte, normativa y regulación sobre la Cooperación Descentralizada y por otra parte, tampoco existe institucionalidad asociada. Por tanto la gestión de la Cooperación Descentralizada viene desde los sectores que la realizan, Gobiernos Regionales, Municipios, Sociedad Civil, Academia e Instituciones Nacionales con competencias en el tema, por lo que para entender cómo funciona se requiere conocer el quehacer en materia de CD, desde la mirada de cada actor involucrado.

La funcionalidad de la CD chilena está dada por: 1) el origen de los fondos, los que pueden ser de origen Nacional o Local, 2) quienes son los ejecutores de la acción de cooperación, ya sea a nivel estatal o de privados y 3) quienes son los beneficiarios y receptores de las acciones de Cooperación Descentralizada, Organizaciones Locales o Territoriales, Públicas o Privadas y universidades.

En cuanto a cifras generales desde el año 2011 al 2019, se tiene registros de 92 acciones de Cooperación Descentralizada, en total, gestionadas por AGCID, SUBDERE y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), de las que destacan las acciones de Cooperación con Argentina, España y Francia, siendo Argentina el principal cooperador de Chile en materias transfronterizas.

Para poder conocer en profundidad la experiencia de la CD chilena, se realizaron entrevistas a personas ligadas a esta materia, y se les preguntó acerca de cómo ellos perciben la Cooperación Descentralizada, para la mayoría es una buena herramienta pues permite integración regional, el intercambio de conocimientos y posibilidades de realizar actividades en pos del desarrollo local. Además al ser concebida desde el territorio apunta a dar mejores soluciones a la problemática local. Pero consideran difícil poder avanzar sin contar con los recursos económicos y humanos suficientes, en ese sentido falta mucho por hacer mencionan.

Finalmente, este estudio recoge como es la Cooperación Descentralizada chilena, con sus pros y contras, y refleja cómo se ve afectada la gestión de la CD cuando los factores que influyen en su desarrollo presentan deficiencias, o simplemente no están presentes en el desarrollo de la cooperación.

En el caso de Chile, a pesar de los esfuerzos que se realizan por gestionar, de manera óptima la Cooperación Descentralizada, sigue faltando la normativa, la institucionalidad, los recursos económicos y humanos, y la voluntad política de realizar Cooperación Descentralizada, sin considerar estos aspectos, difícilmente se consiga alcanzar un sistema de Cooperación Descentralizada efectivo y que llegue a todos los niveles de la sociedad.

Capítulo I: La Cooperación Descentralizada en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

1.1. Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)

A nivel mundial la cooperación internacional es sin duda una de las herramientas más importantes para contribuir al desarrollo de los países. A lo largo de la historia hemos visto como se ha transformado y adaptado a las distintas necesidades que surgen en cada región, siempre muy ligada al concepto de desarrollo vigente en materia de relaciones internacionales en determinado momento.

Esta variación y evolución del término dificulta encontrar una definición exacta, que describa de manera unívoca que es la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Para la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) *“La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas. También se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, dando origen a la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular, y la Cooperación para el Desarrollo Nacional”* (AGCID, 2020).

Para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): *“La Cooperación para el Desarrollo comprende el conjunto de actuaciones que contribuyen al desarrollo humano y sostenible, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad más justa”* (AECID, 2019).

Por su parte, para la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) la Cooperación Internacional para el Desarrollo es *“el esfuerzo conjunto*

de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos” (AMEXCID, 2020).

Considerando las definiciones anteriores y la revisión de literatura existente, las que confirman que no hay una sola y exacta definición de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pero si se acuerda que el objetivo principal de realizar cualquier acción de cooperación es conseguir el desarrollo sostenible de la población, que no existe una fórmula única para conseguirlo, y que estas acciones deben ir en beneficio mutuo de quienes la realizan.

Cuando hablamos de Cooperación Internacional para el Desarrollo podemos referirnos a muchos principios y objetivos pero también a instrumentos, actores, destinos y recursos empleados, así como a tipos y formas de realizarla, pero lo fundamental es entender que la forma en que se desarrollará la acción de cooperar dependerá de: 1. Cómo es la cooperación; 2. Cómo se desarrolla la interacción entre los actores que la componen; y 3. Cuál es el fin de realizar la acción de cooperación, estos elementos definen que tipo de cooperación se está realizando.

Ayllón clasifica la Cooperación Internacional para el Desarrollo de acuerdo a instrumentos, actores, destinos y recursos empleados, *“si es considerada por su contenido, puede ser de carácter general o sectorial, orientada a la toma de decisiones conjuntas, al establecimiento de normas internacionales o de carácter operativo en la implementación de medidas o programas concretos de desarrollo. También puede ser, según su grado de institucionalización, de carácter informal u orgánico, en el seno o como consecuencia de la actividad de Organizaciones Internacionales. Por el número de participantes, nos hallaremos ante formas de cooperación bilateral (de país a país), multilateral (a través de Organizaciones Internacionales) o, más recientemente,*

triangular (un país que financia, otro que ejecuta y un tercero que será beneficiario directo de las actividades)” (Ayllón, 2007, p.26). En la Figura 1, observamos un cuadro con esta clasificación.

Figura 1: Clasificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Tabela 3		
Instrumentos, actores, destinos y recursos empleados en la CID		
Recursos y Fondos		
Origen	Pública	Administraciones nacionales, regionales y locales de países donantes
	Privada	Recursos propios de particulares, empresas y/o asociaciones, etc.
Tipos de Cooperación y Actores Implicados	Multilateral	Agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales autónomas
	Bilateral	Administraciones Públicas y/o Organizaciones de Desarrollo sin carácter oficial
	Descentralizada	Administraciones Regionales y Locales Públicas
	No Gubernamental	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)
	Empresarial	Empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología
Características de los fondos	Reembolsable	La cooperación debe ser devuelta en forma de dinero o en especie
	No reembolsable	La cooperación se hace a fondo perdido
Grado de Condicionalidad	Ayuda Ligada	Condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante
	Ayuda No Ligada	No condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante
Naturaleza de la Cooperación	Financiera	Transferencia real de los fondos al receptor
	No Financiera	Transferencia de conocimientos, tecnología, materiales, intercambios culturales, etc.

Fuente: HEGOA. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. (2002) DICCIONARIO DE ACCION HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Karlos Pérez de Armiño (director), Barcelona, Icaria Editorial; Agencia Española de Cooperación Internacional. Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004.

Fuente: La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>

Si nos centramos en los **tipos de cooperación y actores implicados** propuestos en la clasificación de Ayllón, la CID puede ser:

- **Multilateral:** Cooperación en la que participan Agencias de Cooperación, Instituciones u organizaciones gubernamentales autónomas.
- **Bilateral:** Administraciones Públicas y/o Organizaciones de Desarrollo sin carácter oficial
- **Descentralizada: Administraciones Regionales y Locales Públicas**
- **No Gubernamental:** Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)
- **Empresarial:** Empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Otro aspecto que define a la Cooperación Internacional para el Desarrollo es el objetivo de por qué se realiza. Con el surgimiento de la Cooperación Internacional, post segunda guerra mundial los esfuerzos se concentraron en reconstruir Europa y recomponer las economías que estaban muy afectadas.

En las décadas siguientes y con el fenómeno de descolonización surge la necesidad de ayudar a las naciones a construir sus estados soberanos y a estructurar sus economías, estas relaciones poseen un fuerte componente político ideológico.

Para el término de la guerra fría los objetivos iban en pos de ayudar a los países en vías de desarrollo y en algunos casos cooperar para consolidar democracias y economías.

Para la década del 90 surgen nuevos conceptos como la globalización y la liberación económica, los que llevan la cooperación a un ámbito más financiero, pero a medida que avanzamos en el tiempo los objetivos fueron cambiando y las acciones de cooperación se ampliaron en cuanto a cuál era el objetivo realizarla.

Con el cambio de milenio el año 2000 el foco de la arena internacional estuvo en alcanzar niveles mínimos de desarrollo a nivel mundial, y estos niveles fueron plasmados en la redacción de 8 objetivos de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹, los que plantearon las líneas de trabajo y metas a desarrollar durante los años 2000 a 2015.

¹ Los ODM – “En septiembre de 2000, los líderes del mundo se reunieron en la sede en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Gracias a la Declaración, los países asumieron el compromiso en una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema y se estableció una serie de ocho objetivos, con plazo límite de 2015, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En el Informe 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se da cuenta del progreso alcanzado”. (PNUD, 2020). https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html.

Actualmente existe consenso en que los objetivos sobre los cuales se plantea la cooperación al desarrollo deben ir en concordancia con los ODS², y se espera que las políticas y estrategias de cooperación que los países desarrollen, contribuyan al cumplimiento de estos objetivos y a conseguir mejores niveles de desarrollo de los Estados.

1.2. Cooperación Descentralizada

1.2.1. Breve recorrido histórico de la Cooperación Descentralizada.

Si bien la Cooperación Descentralizada, bajo las definiciones actuales es un instrumento de cooperación contemporáneo, las relaciones entre territorios son muy antiguas, en la Grecia Clásica y la Europa Renacentista las relaciones entre ciudades-estado se daban de forma habitual y no fue hasta la Paz de Westfalia en 1648³, cuando se generó un cambio en la concepción de las relaciones entre ciudades, producto del surgimiento del concepto de estado-nación soberano.

Se habla de su origen formal a principios del siglo XX, con la fundación de la Asociación Internacional de Autoridades Locales (IULA)⁴ en 1913. Otros autores sitúan su surgimiento post Segunda Guerra Mundial en paralelo con la aparición de

² Los ODS – “*Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030. Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto*” (PNUD, 2020).

³ “*Paz de Westfalia acuerdo tomado en 1648, que marca el nacimiento de las relaciones internacionales o de la constitución de una sociedad internacional, además genera espacio de negociación política entre potencias y otras unidades con cierto grado de autonomía de Europa, donde se instala el concepto de Estado nacional*” (Fernández y Olmedo, 2018).

⁴ Con la creación de IULA, se supuso la regularización y formalización de los contactos entre las asociaciones de municipios. Su misión es promover y unir los gobiernos locales democráticos del mundo. Se estableció en 1913 en los Países Bajos con la intención de promover un autogobierno local democrático, y comenzó con un enfoque en las ciudades europeas recién fundadas. (Global.net, 2020).

la Cooperación Internacional al Desarrollo, específicamente en Europa, donde se comenzaron a forjar relaciones permanentes entre ciudades.

Para Buchelli la CD nace post segunda Guerra Mundial con el objetivo de *“alcanzar la reconstrucción, la paz y la reconciliación de los países. Inspirados en este fin, algunos países europeos iniciaron actividades para favorecer relaciones de cooperación estable y permanente entre distintas autoridades locales. Una de las actividades más utilizadas fueron los jumelages⁵, más conocidos hoy en día como hermanamientos, que fomentaban el intercambio cultural, de experiencias y conocimiento entre distintos actores de la esfera local”* (Bucheli, 2009, p.15).

En 1957, con la fundación de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU)⁶, se reconoce la cooperación entre localidades como herramienta de promoción del Desarrollo Local y el Hermanamiento entre ciudades. Ambas organizaciones (IULA y FMCU) actualmente son parte medular de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU⁷, fundada en 2004.

En 1989 el Acuerdo de Lomé IV⁸ introduce el concepto de Cooperación Descentralizada, y la Unión Europea empieza a desarrollar cooperación con actores que no forman parte del gobierno central, además se encarga de liderar una serie de programas de cooperación económica con América latina, los que hasta el día de hoy se utilizan con frecuencia.

⁵ Jumelages es una palabra de origen francés que significa emparejamiento, hermanamiento, entre otras acepciones.

⁶ Fundada en París, con sede en Barcelona.

⁷ Organización de gobiernos locales y regionales del mundo. Es una red global de ciudades y gobiernos locales, regionales y metropolitanos y sus asociaciones está comprometida a representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás. (CGLU, 2020)

⁸ Fue, sobre todo, en el Cuarto Convenio de Lomé cuando se ampliaron significativamente las áreas de cooperación al considerarse, por primera vez, el tema de la deuda externa, el de la población y el del desarrollo sostenible. Además, se hizo especial hincapié en el ámbito de la cooperación descentralizada. (Casanova, 2005)

“En 1998, el Consejo de la Unión Europea adoptó un Reglamento sobre cooperación descentralizada que es el embrión del Actual Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales (2014-2020). Dicho Reglamento se mantiene en una concepción muy amplia del concepto y define como actores de la cooperación descentralizada a “poderes públicos locales, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones profesionales y grupos de iniciativas locales, cooperativas, sindicatos, organizaciones de mujeres o de jóvenes, instituciones de enseñanza y de investigación, iglesias y todas las asociaciones no gubernamentales que puedan aportar su contribución al desarrollo” (Fernández, 2016, p.15).

La Cooperación Descentralizada es una práctica que cuenta con un largo recorrido, la que nace y se desarrolla en sus inicios bajo el alero del Estado, con un foco asistencialista muy marcado, este vínculo se rompe con el pasar de los años, ya sea porque los objetivos o la dinámica de Cooperación Internacional para el Desarrollo gestionada por el Estado ya no cumple con los requerimientos de la población o porque otros actores de carácter local fueron ganando espacios para gestionar ellos mismos sus acciones de cooperación, sin embargo esta nueva práctica no implica que aún no se realice Cooperación descentralizada gestionada desde el Estado.

1.2.2. Definiciones y Características de la Cooperación Descentralizada.

Como mencionamos en el apartado anterior, un tipo de cooperación es la Descentralizada, que al igual que la Cooperación Internacional para el Desarrollo, tiene distintas definiciones, también difíciles de aunar y consensuar.

Para Ayllón la Cooperación Descentralizada está definida por los actores que la realizan y las características de estos, si son Organismos Públicos o Privados a nivel Regional o Local la acción ya es descentralizada (Ayllón, 2007).

Para la Comisión Europea (1992) la Cooperación Descentralizada representa un *“Nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo”* (citado por Cors, 2015, p.6).

Para Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) *“La Cooperación Descentralizada es un ⁹partenariado solidario entre colectividades locales extranjeras. Está dirigido a consolidar esencialmente la gobernanza de los territorios. Fortalece las capacidades de las autoridades locales para lograr las competencias de la cada vez más grande descentralización de las diferentes regiones del mundo”*. (Cors, 2015, p. 9).

Definiciones hay muchas, pero lo que dará sentido a la Cooperación Descentralizada es la forma en que se realiza y las características que la determinan, para Sanz estas podrían enmarcarse en 3 ámbitos:

- **Territorialidad:** Sin duda una de los aspectos más importantes de la CD, radica en los actores que la realizan, y de cómo estos se relacionan con la población, al ser los Gobiernos Locales y actores locales¹⁰ quienes desarrollan y ejecutan las acciones de cooperación descentralizada puesto que son ellos los que tienen una mirada más específica, cercana y real de las necesidades de la población. Para Sanz *“Este arraigo local de las acciones, sustentado en una dimensión territorial delimitada, es sin duda el ingrediente más valioso de la*

⁹ Partenariado: Dos organizaciones o más que actúan conjuntamente mediante la contribución de sus diversos recursos en busca de una visión común con metas y objetivos claramente definidos. El objetivo del partenariado debe ser entregar o producir más que la suma de las partes individuales. (UNESCO, 2020).

¹⁰ Se entiende por actores locales a: organismos, asociaciones, instituciones, universidades públicas o privadas de carácter local.

cooperación descentralizada, pues no sólo garantiza una apropiación local y una mayor sustentabilidad de las acciones, sino que las dota de un asiento más democrático” (Sanz, 2008, p.19).

- **Reciprocidad:** El hecho de que todos los actores que participan de la cooperación, en primer lugar están interesados y luego reciben beneficios mutuos del trabajo conjunto, hace de la CD un instrumento recíproco de cooperación.
- **Horizontalidad:** La naturaleza de la CD es una asociación horizontal con posibilidades de perdurar en el tiempo, no es solo la entrega de ayuda o la simple realización de una acción de cooperación. Esta característica de horizontalidad permite gestar relaciones basadas en el diálogo y la colaboración. *“Por ello, una de las principales riquezas de la cooperación descentralizada es que se trata de un espacio incomparable para propiciar los intercambios técnicos. Cabe mencionar también que para que el intercambio de experiencias sea verdaderamente provechoso, debe ser apoyado por herramientas para la transmisión de conocimientos y de espacios de encuentro y acercamiento a la realidad de la contraparte. Sólo así habrá aprendizaje mutuo y se irá más allá de la transferencia o pura mimesis para conseguir la apropiación y la adaptación de soluciones” (Sanz, 2008, p.19).*
- Finalmente hay otros autores que otorgan otras características a la Cooperación Descentralizada como por ejemplo: Posee legitimidad política; Cercanía de los actores, porque provienen del ámbito local o están cercanos a este, por tanto poseen mayor conocimiento de las necesidades y problemática; permite la participación de la sociedad civil; en algunas ocasiones es cofinanciada.

1.3. La Cooperación Descentralizada y los ODS.

Como se mencionó en el punto 1.2.1., actualmente existe una fuerte vinculación de la Cooperación Internacional con los ODS, en cuanto a los objetivos que persigue la Cooperación Descentralizada y las acciones e inversiones que se realicen para alcanzar los ODS, considerando además que el planteamiento de los ODS y las Metas asociadas a cada objetivo, en su mayoría presentan desafíos que impactan en el desarrollo, en la inclusión y en la igualdad, a nivel local, considerando lo anterior es que muchos de ellos deberán gestionarse desde el territorio, para ser alcanzados con éxito.

Fernández destaca la importancia de llevar la realización a niveles subnacionales, *“Efectivamente, casi todos los nuevos ODS y metas definidas para su implementación abordan desafíos que en la mayoría de los contextos tienen un claro impacto local. Es por eso que La localización¹¹ de los ODS ha sido una cuestión clave durante todo el proceso de definición de la nueva Agenda y lo será durante su implementación, monitoreo y evaluación”*. (Fernández, 2016, p.21).

La definición de los ODS - de manera consultiva y participativa¹² - crea el marco de acción de la Cooperación Internacional al Desarrollo para este quindenio, en el cual la CD puede aportar mucho al cumplimiento de ellos, sobre todo considerando el carácter de territorialidad en su ejecución, es por ello que este tipo de herramientas deben ser incluidas en las estrategias de desarrollo a nivel nacional y local, de cada

¹¹ La localización se refiere a la necesidad, por un lado, de que los gobiernos subnacionales inciden, en una aproximación de abajo hacia arriba, en la definición de las estrategias y lineamientos nacionales de implementación de la Agenda aportando información sobre las necesidades, los intereses y las aspiraciones de los territorios y de los actores que operan en ellos; y, por el otro, de que alineen sus planes y sus políticas de desarrollo territorial a los objetivos y las metas definidos por la comunidad internacional. (Fernández, 2016)

¹² Considera que el proceso de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a diferencia del proceso que se vivió para la adopción de los ODM, estuvo marcado por su carácter inclusivo con participación de distintos y numerosos actores de la sociedad.

país que adopte los ODS y se comprometa a alcanzarlos. Pero la localización de los ODS va más allá del ODS 11.

El Desarrollo Territorial resulta relevante, no sólo porque la Agenda 2030 incluye un objetivo específico dedicado a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11, ver tabla 1), sino porque muchas de las metas (de otros objetivos) apelan directamente al compromiso de los gobiernos locales y regionales en su coordinación, ejecución y evaluación.

Además la participación de los gobiernos locales en la implementación de la Agenda 2030, representa una oportunidad para generar alianzas estratégicas entre gobiernos locales, actores de la sociedad civil, la academia y todos aquellos que pueden participar de la Cooperación Descentralizada y de quienes quieran contribuir a alcanzar los ODS. Por otra les otorga un rol protagónico a los gobiernos subnacionales y en la medida que este protagonismo sea bien utilizado, puede implicar más facultades, para actuar en función de conseguir el desarrollo local.

Tabla 1: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
OBJETIVO 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
OBJETIVO 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
OBJETIVO 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
OBJETIVO 5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
OBJETIVO 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
OBJETIVO 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
OBJETIVO 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
OBJETIVO 9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
OBJETIVO 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
OBJETIVO 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

OBJETIVO 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
OBJETIVO 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
OBJETIVO 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
OBJETIVO 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
OBJETIVO 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Para Fernández “*La gran mayoría de los ODS incluyen metas directamente relacionadas con las competencias y el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Ámbitos como la lucha contra la pobreza (ODS 1), la seguridad alimentaria (ODS 2), la salud (ODS 3), la educación (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), el suministro de agua (ODS 6), el desarrollo económico (ODS 8), el consumo responsable (ODS 12) o la lucha contra el cambio climático (ODS 13) no se pueden implementar de forma exitosa sin la participación de los gobiernos subnacionales*”(Fernández, 2016, p.23).

El ODS 11 y todos los que implican ser ejecutados, en algún nivel, desde el territorio, representan una gran oportunidad para la Cooperación Descentralizada y para quienes la gestionan, ya que esta herramienta permite a los Gobiernos Regionales integrarse, mejorar sus capacidades y gestionar sus problemas desde su propio

territorio, sin intermediarios, y también contribuye al objetivo principal de conseguir el Desarrollo Local.

El ODS 17, “**Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**”, integra en la Alianza a los Gobiernos locales, específicamente en las metas 17.16 y 17.17, las que buscan mejorar las alianzas para el desarrollo sostenible y fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, respectivamente.

Se ha visto cuán importantes son los Gobiernos subnacionales, en la adopción de los ODS, y para alcanzar con éxito los objetivos, se debe incluir a los actores locales en la ejecución, y una manera efectiva es por medio de la Cooperación Descentralizada.

1.4. Cooperación Internacional Descentralizada en América Latina.

La Cooperación Descentralizada, como hemos revisado, es una herramienta de uso global, que en el contexto latinoamericano se ha desarrollado en principio como parte de acciones de cooperación del tipo asistencialista y financiero, las que aún se siguen realizando en el marco de las relaciones Norte-Sur. La Cooperación Sur-Sur¹³ también contempla entre sus modalidades de ejecución la Cooperación Descentralizada.

Con la aparición de la Cooperación Sur-Sur surge el concepto de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur¹⁴ (CDSS), la que se entiende como la cooperación realizada

¹³ “La Cooperación Sur-Sur es la colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo. Estos países comparten conocimiento, habilidades, experiencia y recursos para alcanzar sus metas de desarrollo a través de esfuerzos concertados. Lo que identifica a la cooperación Sur-Sur es su asociación con los principios de horizontalidad (los países colaboran entre sí en términos de socios); consenso (sus acciones son sometidas a consenso por los responsables de cada país); y equidad (ha de realizarse de modo tal que sus beneficios se distribuyan de manera equitativa entre sus participantes)” (Realidadayuda.org., 2020).

¹⁴ Concepto de Cooperación Descentralizada Sur – Sur, su definición viene desde de la definición de cooperación Sur – Sur, pero realizada por Gobiernos subnacionales (Fernández, 2016).

por gobiernos locales o territoriales, de países de igual nivel de desarrollo o con condiciones a nivel territorial similares. *“En el entorno iberoamericano existe un cierto consenso sobre el hecho de que la cooperación descentralizada se refiere a los partenariados liderados por gobiernos subnacionales. Otra cosa es que, en el marco de dichos partenariados, se dé cabida o se incluya a otras organizaciones del territorio como pueden ser organizaciones de base, ONG u otras organizaciones de la sociedad civil, universidades o empresas. Pero siempre en el marco de las relaciones entre territorios lideradas por sus gobiernos”* (Fernández, 2016, p.40).

La integración de la Cooperación Descentralizada al sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, radica en el reconocimiento y regulación del funcionamiento de esta modalidad de cooperación y del establecimiento de componentes que permitan la conexión de la Cooperación Descentralizada con las políticas públicas y con la agenda de cooperación internacional al desarrollo de cada Estado.

Pero este reconocimiento, creciente y marcado de la CD en América Latina, ha llevado a muchos Gobiernos a establecer líneas de trabajo con sus gobiernos regionales en el campo de la Cooperación Descentralizada para el Desarrollo, sin tener estructura institucional o programas especiales enfocados en ello. *“Se han establecido, por un lado, estructuras de seguimiento y apoyo técnico y, por el otro, mecanismos de coordinación orientados a garantizar la coherencia con las estrategias nacionales en materia de acción exterior y cooperación internacional al desarrollo”* (Fernández, 2016, p.).

A pesar de que algunos países cuentan con estructuras específicas que gestionan la CD, dependientes de la cancillería o de la agencia de cooperación nacional, como es el caso de Chile, muchas de las acciones realizadas se pierden o desconocen, por la falta de coordinación e información entre las partes que la ejecutan, que a pesar de

tener una institución que gestiona y administra gran parte de los recursos de la Cooperación Descentralizada, aún no se aprovecha al máximo esta herramienta.

Por lo general, los gobiernos que cuentan con estructuras específicas ofrecen: Acompañamiento en la definición de partenariados; Acompañamiento en la organización de misiones internacionales; Apoyo a la planificación, implementación y evaluación de proyectos; Acceso a buenas prácticas, información y conocimiento especializado; Formación específica; Financiación, Registro de información. (Fernández, 2016).

La figura 2 muestra a países con estructura institucional específica de Cooperación Descentralizada y sobre qué organización recae la Cooperación Internacional. La figura 3 muestra a países sin estructura específica de Cooperación Descentralizada y sobre qué institución recae la Cooperación Internacional.

Figura 2: Países con estructura institucional específica sobre cooperación descentralizada a nivel de gobierno central / instancia rectora de cooperación internacional

	El Salvador	Dirección de Cooperación No Oficial y Descentralizada - Ministerio de Relaciones Exteriores
	Argentina	Programa de Cooperación Descentralizada
	Brasil	Área de Promoción y Fomento de la Cooperación Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores
	Chile	Encargada de Cooperación Descentralizada. Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Fuente: Imagen obtenida a partir del libro Cooperación descentralizada en Iberoamérica.

Para Fernández los gobiernos centrales, como gestores de la política de cooperación internacional a nivel nacional *“tienen la responsabilidad de asegurar la coherencia de la cooperación internacional en sus respectivos países con el fin de asegurar un*

mayor impacto y eficiencia de las acciones desarrolladas. En este contexto, la cooperación descentralizada no puede ser ajena a dicha necesidad, por lo que es necesario establecer mecanismos de coordinación que permitan a los gobiernos subnacionales sumarse a las estrategias que fijan los gobiernos centrales” (Fernández, 2016).

Por tanto la integración de las visiones y estrategias, tanto locales como nacionales deben estar coordinadas, y deben suponer realizar trabajos conjuntos que aporten al buen desarrollo de la política internacional de todo el territorio.

Figura 3: Países sin estructura institucional específica sobre Cooperación Descentralizada a nivel de gobierno central / instancia rectora de Cooperación internacional de cada país.

	Colombia	Dirección de Coordinación Interinstitucional. APC-Colombia
	Costa Rica	Área de Cooperación Sur-Sur y del SICA. Dirección de Cooperación Internacional. Ministerio Relaciones Exteriores y Culto
	Ecuador	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)
	España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
	Guatemala	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
	Honduras	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
	México	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
	Panamá	Ministerio de Relaciones Exteriores
	Paraguay	Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
	Perú	Dirección de Políticas y Programas. Agencia Peruana de Cooperación Internacional
	Portugal	Camões, Instituto da Cooperação e da Língua
	República Dominicana	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Viceministerio de Cooperación Internacional
	Uruguay	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Fuente: Obtenida a partir de la publicación Cooperación descentralizada en Iberoamérica.

La CD en América Latina, además de caracterizarse por los aspectos mencionados anteriormente, también posee la particularidad de tener numerosas acciones de cooperación a nivel transfronterizo, motivados por la necesidad de los territorios de integrarse a la región, discutir asuntos y problemas comunes de su competencia y de mantener buenas relaciones con los países vecinos. Considerando las características anteriores, la Cooperación Descentralizada Transfronteriza resulta ser una herramienta muy útil para la resolución de estos problemas y para establecer relaciones internacionales.

Para Marteles *“La creación y promoción de áreas de cooperación transfronteriza contribuye, en nuestra opinión, no solo al desarrollo local, sino también al fortalecimiento de los gobiernos intermedios, así como a la eliminación gradual de tensiones entre los países del área y al establecimiento de estructuras interregionales sostenibles”* (Marteles, 2010, p. 152).

Fernández destaca las acciones que realiza Chile con Argentina en materia de Cooperación Descentralizada Transfronteriza, *“Cabe resaltar en particular iniciativas de gobiernos subnacionales fronterizos, como por ejemplo los proyectos desarrollados entre gobiernos de El Salvador y Honduras, de México con Estados Unidos, o de Chile con Argentina y con Perú”*(Fernández, 2016, p.43)

Dos ejemplos de programas que promueven la CD en América Latina interesantes de mencionar son: Mercociudades¹⁵, asociación de ciudades que se encarga de promover el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos en el ámbito de la Cooperación Descentralizada nivel Sur-Sur,

¹⁵ Se crea en 1995, es una de las más importantes redes de gobiernos locales de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración regional. Hoy en día, la conforman 353 ciudades miembro de 10 países del continente (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia). (MERCOCIUDADES, 2020)

además cumple un rol primordial en la difusión de políticas públicas de descentralización y desarrollo local (de la ciudad).

El segundo ejemplo es el programa URB-AL¹⁶ de cooperación descentralizada, desarrollado y evaluado por la Comisión Europea, que promueve el intercambio de experiencias y la asociación entre gobiernos locales (ciudades, provincias y regiones) de la Unión Europea y de América Latina, con el objetivo de encontrar soluciones concertadas a los problemas comunes de los territorios, considerando el actual contexto de globalización.

¹⁶ *“URB-AL está dirigido a las entidades gubernamentales locales (ciudades, aglomeraciones urbanas, provincias, regiones, etc.) de los 15 países de la Unión Europea y 18 de América Latina, cuyas autoridades hayan sido elegidas democráticamente. También prevé un espacio de participación para otros actores del sector urbano (socios externos): asociaciones, fundaciones, universidades, sindicatos, ONGs., etc.”* (del Huerto, 2004, p8). URB-AL se lanzó en junio de 1996 en Nápoles, dando inicio a su Primera Fase, el programa consta de 3 fases, finalizando la tercera fase el año 2013.

Capítulo II: Cooperación Descentralizada en Chile 2010-2020

2.1. Historia de la Cooperación Internacional en Chile.

Para explicar cómo ha sido la evolución de la Cooperación Descentralizada en Chile, tenemos que hacer una breve revisión de la política exterior y de la política de cooperación internacional, luego ver cómo estas se relacionan con el proceso de descentralización que se ha intentado poner en acción en Chile, y con mayor interés en cuál es el rol de los gobiernos locales en la participación y adopción de estas políticas.

En Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) es el encargado de conducir la política exterior a nivel central participando de la formulación de ésta, para ello se encarga de conducir y coordinar la implementación de las políticas mediante la interacción con actores públicos y privados. Dentro de sus 10 Objetivos, los dos primeros se relacionan fuertemente con la cooperación internacional para el desarrollo, ellos son: *“i) Trabajar en la construcción de relaciones vecinales de paz, confianza mutua, integración y cooperación ampliada. A través de los mecanismos que comprenden las relaciones entre los países. Y ii) Promover la integración regional mediante la participación de Chile en los distintos mecanismos en curso, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio”* (MINREL, 2020).

En Chile al igual que en muchos países del mundo la acción de cooperación ha estado presente desde mucho antes de que se institucionalizara, pero más bien de forma inorgánica, sin un sistema nacional que la ordenara o la reconociera como tal. Los acuerdos de cooperación eran gestionados directamente por los organismos interesados y las fuentes administraban directamente la cooperación que otorgaban.

En 1965 se crea la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), como instancia asesora del Presidente de la República y responsable de la planificación nacional y

regional del desarrollo, con el Departamento de Asistencia Técnica Internacional (DATI) (MINREL, 2020).

Sin duda el reconocimiento de la Cooperación Internacional como instrumento relevante en la política exterior de nuestro país y comienzo de las acciones de cooperación focalizadas y gestionadas por una estructura de carácter nacional, está marcado por la creación de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) el 19 de julio de 1990, por la Ley N° 18.989 que dio origen al Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN), institución que albergó a la agencia hasta el año 2005, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.999 el 10 de febrero de ese año, AGCID se relaciona con la Presidencia de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, convirtiendo a la cooperación en un componente de la política exterior de Chile. Y desde el 20 de marzo de 2018, y según Ley N° 21.080 de Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, se modifica el nombre a Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, hecho con el cual se consolida a la cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de política exterior y pilar fundamental para alcanzar el desarrollo.

Desde sus inicios, la Agencia ha cumplido un rol fundamental y ha conseguido consolidarse como institución gestora y ejecutora de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Chile, y ha contribuido a fortalecer las relaciones con distintos países mediante firmas de acuerdos, creación de fondos de cooperación. Ha sido un ejemplo a seguir en la región como institución promotora de la cooperación internacional para el desarrollo, tanto así que ha servido de ejemplo para la conformación de Agencias de Cooperación internacional en otros países de la región.

AGCID es por tanto una pieza clave en la política de cooperación de Chile, *“la agencia es una institución pública funcionalmente descentralizada, cuyo propósito es atender la búsqueda y canalización de recursos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de Chile y proyectar hacia el exterior las capacidades del país, y*

realizar acciones de cooperación con países en desarrollo. De esta manera, la Agencia asume, con el Ministerio respectivo, la responsabilidad de definir los objetivos y estrategias de cooperación internacional sobre la base de las prioridades para el desarrollo económico y social” (AGCID, 2020).

En sus inicios la cooperación internacional - mediada por la Agencia- estuvo enfocada en contribuir al proceso de democratización, fortalecimiento de las instituciones y mejorar la gestión pública. Parte importante de los apoyos y aportes provenían de la Comunidad Europea y organismos pertenecientes a la ONU, con un claro enfoque en el desarrollo nacional, tanto económico como técnico.

En 1993, como reconocimiento a la ayuda recibida, conscientes de la responsabilidad de cooperar con otros países y compartir las experiencias propias de este proceso, se crea el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), conocido actualmente como Programa de Cooperación Sur-Sur. (AGCID, 2020).

En 1998, se inicia una nueva modalidad de cooperación: la Cooperación Triangular, que hace de la cooperación internacional un ámbito donde el conocimiento se comparte en pro del desarrollo. Esta modalidad ha posibilitado asociaciones para el desarrollo con países que tradicionalmente eran oferentes de cooperación. (AGCID, 2020).

El año 2015, se define una nueva agenda internacional para el desarrollo, considerando la adopción de los ODS, y el importante rol de la cooperación como herramienta para alcanzar estos objetivos. La comunidad internacional por su parte ha tomado un fuerte compromiso por cumplir con estos objetivos, dentro de los países comprometidos se encuentra Chile.

En 2015, y en concordancia con lo que sucede con la agenda internacional, la Agencia plantea los desafíos de la cooperación de cara al 2030, en un mundo donde la cooperación internacional se re posiciona y donde Chile, no sólo tiene el deber de

cooperar, sino que también de promover el desarrollo inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos. Basados en esta visión, se elaboró una Política Chilena de Cooperación Internacional¹⁷ para el Desarrollo al 2030 y una Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018¹⁸ y, el cambio de nombre desde Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) al de Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) (AGCID, 2020).

Donde se elaboró la visión de Chile que en conjunto con sus socios *“Contribuye a la dignidad de las personas, al desarrollo inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos y de fortalecimiento de la democracia. La Cooperación Internacional para el Desarrollo que Chile recibe, aporta a la reducción de las brechas estructurales y vulnerabilidades, que aún enfrenta nuestro país”* (AGCID, 2020).

Un **hito relevante para la Cooperación Descentralizada chilena**, es la creación de la Subsecretaría Regional de Desarrollo y Administración (SUBDERE)¹⁹ En el año 1985, si bien en un comienzo no estaba contemplada la gestión de la política exterior por parte de la SUBDERE, hoy recae en esta institución una parte importante de la gestión de asuntos en materia internacional y de recursos destinados a la Cooperación Descentralizada.

¹⁷ *“Este documento consolida la visión de la cooperación para el desarrollo que se promueve desde la cooperación chilena, la cual se nutre de la experiencia de los 25 años de trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional. Las lecciones aprendidas durante estos años, así como las transformaciones que han tenido lugar en el escenario internacional, nos colocan en situación de proponer una política de cooperación en una perspectiva de largo plazo, con un horizonte de realización en el año 2030”* (AGCID, 2015, p4).

¹⁸ *“Esta Estrategia propone los Objetivos y Áreas temáticas para la implementación de la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Si la Política coloca un horizonte de largo plazo al 2030, la Estrategia de implementación diseñada abarca el periodo 2015 – 2018, coincidiendo con el periodo del gobierno en curso”* (AGCID, 2015, p3).

¹⁹ El 17 de noviembre de 1984 se crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. En 1985, se dictamina la existencia legal de la SUBDERE, como consecuencia de la creación de dicho cargo. Inicialmente, se le asigna las funciones de coordinar, impulsar y evaluar el desarrollo regional; y a su vez, colaborar en las funciones de modernización y reforma administrativa del Estado. (SUBDERE, 2011)

La Cooperación Internacional, asociada a los gobiernos regionales y las municipalidades o Cooperación Descentralizada, surge en Chile, según Schnake, *“en 1990 con el retorno a la democracia, con la intención de devolver a Chile la democracia perdida y recomponer el estado, sumado a eso la necesidad de reinsertar a Chile en la comunidad internacional y en la economía mundial”* (Schnake, 2011). En este contexto se dan los primeros contactos, firmas de convenios y se producen los primeros hermanamientos entre Municipios.

Sin duda **la creación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional**, el año 1990, marca otro hito relevante, tanto por la gestión de la CID, como de la CD a nivel nacional.

El año 1993, surge la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), que *“tiene la misión de representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales y apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal”* (AChM, 2020), que hoy tienen una Unidad de Asuntos Internacionales.

El año 2000 y con la intención de perfilar a los gobiernos regionales como entes gestores de políticas públicas, incluyendo las de internacionalización de las regiones, y manteniendo los esfuerzos de descentralización y desconcentración, se crea la Dirección de Coordinación Regional (DICORE)²⁰ y la SUBDERE crea su propia Unidad de Asuntos Internacionales, con el fin de apoyar esta nueva institucionalidad.

²⁰ DICORE: son creadas por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

El año 2002 se crea la primera Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) dentro del Gobierno Regional de la región de Aysén²¹, que tiene como una de sus funciones gestionar la cooperación internacional.

Considerando este nuevo escenario, en que los gobiernos regionales adquieren mayor protagonismo respecto de sus facultades frente a las relaciones internacionales, se conciben los Programas de Cooperación Internacional como iniciativas de inversión presentadas por las Regiones al Fondo Nacional de Desarrollo Regional²² (FNDR) con el objetivo de *“generar y fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios en los gobiernos regionales para el gerenciamiento de la acción exterior y el desarrollo de estrategias de inserción internacional, así como para dar soporte financiero a la implementación y profundización de vínculos, acuerdos o convenios de acción exterior de impacto regional o macro zona regional, suscritos por los Gobiernos Regionales con autoridades subnacionales de otros países”* (Schnake, 2011).

Posterior al año 2000, se realizan los acercamientos de Chile con otros países de América Latina, con el objetivo de integrarnos en la región y de fortalecer los vínculos con nuestros países vecinos, especialmente con los pertenecientes a MERCOSUR, en este escenario los Gobiernos Regionales y locales son llamados a participar activamente de las actividades que deriven de estas acciones, sobre todo las localidades limítrofes, para Heraldo Muñoz (2000) *“Las regiones -como actores más gravitantes en la vida nacional e internacional, están así llamadas a participar en el muy auspicioso proyecto de los corredores bioceánicos; a intervenir en el proceso de consolidación de la paz con los países vecinos; a afianzar el contacto con las*

²¹ *“La Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) fue creada a través de la Resolución Exenta N° 7 del Gobierno Regional de Aysén, del 12 de Febrero de 2002. Esta Unidad se crea por la necesidad de coordinación en temas internacionales y para elaborar una propuesta regional de cooperación internacional descentralizada (sobre la base del Artículo 16 letra g) de la Ley 19.175”* (GoreAysen, 2020)

²² *“El FNDR tiene por Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional, administrar, controlar y efectuar seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional y elaborar y sistematizar información relevante para la toma de decisiones de la autoridad”* (SUBDERE, 2020)

comunidades de chilenos que viven en zonas limítrofes o vecinas; a servir de sede para seminarios y reuniones internacionales” (citado en Schnake, 2011).

El año 2002 mediante el Decreto N° 368, el 11 de junio se crea la Comisión Asesora Presidencial para la Cooperación Internacional en Regiones, *“que en sus “Considerando” entrega una sustantiva fundamentación para el desarrollo de cooperación internacional descentralizada”* (Schnake, 2011). Esta Comisión Asesora, tiene por misión prestar apoyo y soporte técnico a los Gobiernos regionales quienes son los encargados del Sistema Público de Cooperación Descentralizada.

El año 2013 se crea la Asociación de Municipios de Chile (AMUCH)²³, esta asociación de municipalidades en la actualidad también realiza acciones de Cooperación Descentralizada.

El año 2014, AGCID crea el Programa de Cooperación Descentralizada para promover el trabajo con regiones y municipios, focalizado en los países vecinos, específicamente en Argentina, el que sigue funcionando hasta la fecha y en el que se han incorporado nuevos actores.

También en el año 2014, en el mes de marzo AGCID, firma un convenio con el Ministerio Francés de Relaciones Exteriores, para fomentar la cooperación entre sus territorios, *“Su objetivo es, por un lado, la implementación de un mecanismo que permite asociar financiamientos conjuntos de AGCI y del Ministerio francés de Asuntos Exteriores por medio de la Delegación para la Acción Exterior de las Colectividades Territoriales (DAECT) y, por otro, asegurar el desarrollo de actividades que fomenten la cooperación descentralizada entre ambos países y la*

²³ *“El 21 de octubre de 2013 se aprobó la inscripción de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH), en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado bajo el numeral identificador DIECIOCHO (N° 18), la cual se encuentra vigente a esta fecha. Con el fin principal de integrar a todas las municipalidades de Chile, trabajar en conjunto, apoyarnos mutuamente en el desarrollo interno y que permita entregar un mejor servicio a las comunidades”* (AMUCH, 2020).

participación de un tercer país de América Latina y el Caribe” (AGCID, 2020). Para la ejecución se crea un fondo conjunto, al que acceden instituciones de ambos países, en la actualidad, este fondo no está activo, se alcanzaron a desarrollar 3 convocatorias entre los años 2014 y 2016.

2.2. Descripción del funcionamiento de la Cooperación Descentralizada y actores involucrados.

En el país, a pesar de que se reconoce a la Cooperación Descentralizada como herramienta de Cooperación Internacional para el Desarrollo, no está regulado su funcionamiento, ni existe marco legal y/o normativo que determine la descentralización o autonomía de las actividades en gestión de la cooperación por parte de gobiernos locales. Tampoco se cuantifica la cooperación descentralizada de manera global, ni se tiene un sistema de información que permita conglomerar todas las acciones de CD que se realizan en Chile.

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tiene un rol especial en la Cooperación Descentralizada, dentro de su estructura posee un programa encargado de gestionar a nivel central, las acciones de Cooperación Descentralizada, principalmente Transfronteriza con Argentina y llevarlas a nivel territorial, ya sea con Gobiernos Regionales o Municipios, considerando esto, es muy importante considerar la visión y función que tiene la Agencia respecto de la CD.

La CD definida por AGCID es aquella *“Que se entiende como un conjunto de iniciativas de cooperación internacional que realizan los gobiernos regionales y locales, para contribuir de manera más activa en la promoción de su desarrollo. Así mismo, la cooperación descentralizada es de gran importancia como mecanismo promotor de desarrollo, implicando el fortalecimiento de la solidaridad entre los pueblos elevando el conocimiento mutuo” (AGCID, 2020).*

Además la CD permite la cooperación desde y entre los territorios, con especial contribución al desarrollo local y regional, con el fin de promover la integración, el intercambio de experiencias y el aporte de conocimientos desde los territorios.

La Cooperación Descentralizada Chilena entonces, funciona muy ligada al organismo que la financia y a quien la ejecuta, siendo estos organismos públicos o privados, de carácter nacional o local, pero el receptor o beneficiario final siempre es un actor local. La tabla 2 resume la funcionalidad de la Cooperación Descentralizada chilena.

Tabla 2: Resumen del funcionamiento de la Cooperación Descentralizada en Chile, en función de quienes participan de ella.

Origen de los Fondos	Nacional	AGCID / SUBDERE / Org. Internacionales
	Local	Gob Regional /Municipios /Asociaciones de Municipalidades / Org. Internacionales
Ejecutores de la acción	Estatal	Gobiernos Regionales / Municipalidades ²⁴ / Universidades
	Privados	ONG* /Org. Empresariales / Org. Sociales
Beneficiarios o Receptores	Organizaciones Locales o Territoriales, Públicos o Privados, Universidades	

Fuente: elaboración propia, con información recopilada durante la investigación.

*ONG: Organismos no Gubernamentales

²⁴ Se considera estatal “De acuerdo a lo señalado en el Manual de Gestión Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la naturaleza jurídica de las municipalidades es dual: por una parte son órganos de la Administración del Estado (artículo 1º de la Ley N° 18.575) y, por otro lado, son autónomas en cuanto deben asumir sus propias decisiones en el contexto de sus atribuciones y funciones legales” (Dazarola, 2018, p2)

Por tanto en Chile la CD es promovida y gestionada desde distintos sectores, que a su vez no poseen estructura normativa ni ente regulador, por tanto describiremos la cooperación desde la perspectiva de la gestión que realiza cada actor que gestiona o participa en la CD chilena:

a) Cooperación Descentralizada gestionada por AGCID:

Como se mencionó anteriormente, en Chile AGCID cumple el rol de institución gestionadora de Cooperación Descentralizada, bajo esta premisa y con el objetivo de *“Apoyar a las regiones de Chile, generando capacidades que permitan promover la cooperación descentralizada, en especial la cooperación fronteriza; focalizando nuestras acciones en potenciar las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) existentes a lo largo del país, a través de la capacitación y el apoyo especializado para la presentación de proyectos e iniciativas específicas de cooperación”* (AGCID, 2016).

Durante el 2014, AGCI dio un impulso a la cooperación descentralizada, a través de la puesta en marcha de diversas acciones y mecanismos para apoyar a la CD.

Dentro de las acciones se encuentra: el diseño de una Propuesta denominada "Programa de Apoyo a la Cooperación Descentralizada", la generación de un registro de Instancias Regionales (Unidad Regional de Asuntos Internacionales /URAI y Comisiones de los Consejos Regionales /CORE) y la elaboración de un documento sobre Iniciativas de interés entre provincias argentinas y regiones chilenas sobre la base de información secundaria recogida, entre otros de la asistencia y actas de los diferentes Comités de Integración y Fronteras con Argentina.

Complementariamente, la participación de la Agencia en diversas instancias de capacitación, como: Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro -Sur y Centro Norte, destinadas a las instancias regionales y que son convocadas por la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores; Escuela de Capacitación organizada por la Asociación Chilena de Municipios en la ciudad de Antofagasta.; y Seminario de Disuasión Internacional organizado por la Dirección de Regiones (DICORE). (AGCID, 2016).

Actualmente a nivel Nacional se otorga apoyo técnico sobre Cooperación Descentralizada, ofrecida desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Locales, estos apoyos son en: partenariados, misiones internacionales, conocimiento especializado y Formación específica.

La gestión de los recursos y de la cooperación en sí, se realiza desde el nivel central, desde allí se definen los temas de trabajo, sectores y áreas prioritarios y actores que participaran. A nivel local o regional, a pesar de ser actores relevantes en la cooperación descentralizada, estos mantienen un carácter más pasivo, sin mucha opinión respecto de la toma de decisiones.

En el año 2017, Chile y Argentina convocaron por primera vez de manera conjunta a los Gobiernos Regionales y a las Gobernaciones Provinciales respectivamente, a presentar proyectos de interés mutuo y contribuir así al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento institucional en diferentes áreas temáticas, con énfasis en los temas fronterizos. Lo anterior, con el ánimo de contribuir a la integración chileno - argentina a través del fortalecimiento de las relaciones entre los territorios.

Además, se incorpora la cooperación descentralizada como una nueva línea de trabajo con Perú, donde actualmente se trabaja proyectos en Tacna. En la

actualidad, también se cuenta con intercambios iniciales con Brasil, Ecuador y Costa Rica. (AGCID, 2020)

b) Cooperación Descentralizada gestionada desde los Gobiernos Regionales:

Para los Gobiernos Regionales la participación en diversas acciones de carácter internacional se dificulta aún más, ya que estos no poseen independencia, representatividad y se encuentran bajo la dirección del Gobierno Central²⁵.

Pero existen posibilidades de alcanzar el desarrollo mediante el mejoramiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales, en la Ley 19.175 que crea los gobiernos regionales, se especifica la inserción de la actividad internacional dentro de los gobiernos subnacionales, como lo expresa la Ley en el capítulo II, artículo 16, letra k): *“Participar en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva”* (Ley 19.175, 2018).

Una instancia institucional que promueve las actividades e iniciativas de la Cooperación Internacional es la DICORE, que se encarga de orientar el proceso de internacionalización de las regiones, además apoya la realización de sus proyectos y hace de puente entre ellos y las direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y la red de Embajadas, Misiones y Consulados.

²⁵ La última modificación a Ley n° 19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional introduce cambios acerca de la elección del Gobernador, El gobernador regional será elegido por sufragio universal en votación directa, en cédula separada y conjuntamente con la elección de consejeros regionales, conforme a las normas establecidas en el capítulo VI del título segundo. La elección está programada para realizarse cada cuatro años, junto con las elecciones de consejeros regionales y las elecciones municipales. La primera se hará en octubre de 2020. (BCN, 2020)

De la misma forma, las URAI, instaladas al interior de los gobiernos regionales y creadas por Resoluciones Exentas, indistintamente en cada región. También cumplen un rol fundamental en la promoción y gestión de asuntos internacionales que se desarrolla en el mismo Gobierno Regional, pero al interior de los consejos regionales. Dentro de su estructura de funcionamiento, existen comisiones de trabajo de Relaciones o Asuntos Internacionales, instancia específica para tratar los temas relacionados con las relaciones internacionales de las regiones.

A pesar de que existe la disposición legal de elaborar planes de trabajo que incorporen las relaciones internacionales y la cooperación internacional a nivel regional, esta decisión es a nivel local, es decir no todas las regiones han implementado una URAI en sus territorios, sumado a esta voluntad en la implementación, también existe disparidad en la infraestructura, las disponibilidad de recursos tanto económicos como humanos.

c) Cooperación Descentralizada gestionada desde las municipalidades:

La Cooperación Internacional realizada desde los Municipios, es la cooperación más descentralizada que se puede realizar. Este tipo de herramienta puede ser gestionada por una Municipalidad o por una agrupación de municipalidades, en proyectos o iniciativas entre ellas o con municipios de otros países, como por ejemplo lo hacen AMUCH y AChM.

En el caso de AMUCH, esta Asociación tiene un Programa de Relaciones Internacionales, en él se define el término de “internalización²⁶” y esto les permite abrir muchas oportunidades de desarrollo a nivel institucional, de sus programas de trabajo, de los municipios miembros y de las personas que participan en él.

²⁶ Internalización desde la perspectiva AMUCH

AMUCH menciona que es *“fundamental el apoyo y la cooperación de todas las unidades de trabajo y de los ámbitos de acción que conforman el quehacer cooperativo de la Asociación. Esto revela el compromiso organizacional y una nueva forma de gestionar el asociativismo municipal considerando los beneficios que trae la generación de lazos internacionales como un gran aporte para toda la comunidad local y el desarrollo de las personas que operan en ese ámbito”* (AMUCH, 2020).

Esta visión de asociatividad de AMUCH viene a subsanar el complejo escenario que deben enfrentar los municipios en nuestro país, la alta centralidad, los escasos recursos financieros y humanos, producto de una distribución desigual, la desinformación respecto de las herramientas que permiten alcanzar el desarrollo local, entre otros. Los Municipios, al estar asociados, pueden mitigar los efectos negativos derivados de la centralidad y la desigualdad, pueden por ejemplo mejorar su acceso a programas, a recursos económicos, a firmar acuerdos de cooperación más a largo plazo, entre otros.

Otra Asociación que no debemos dejar de mencionar, es la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), cuya misión es representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales.

d) Cooperación Descentralizada gestionada por instituciones privadas:

Las asociaciones empresariales buscan la forma de poder insertar en los mercados externos a las pequeñas y medianas empresas - PYMES, por otra parte las grandes empresas buscan la manera de poder desarrollar sus procesos productivos fuera de nuestro territorio.

Las universidades por su parte prefieren desarrollar otro tipo de alianzas más enfocadas en la movilidad estudiantil, mejorar las capacidades del cuerpo docente, impartir carreras conjuntas o dobles titulaciones.

2.3. Algunos ejemplos de Cooperación Descentralizada desde distintos gestores de la acción.

Como vimos, un aspecto relevante de la cooperación descentralizada en Chile, es el amplio espectro de actores que la gestionan, podemos identificar una multiplicidad de ellos, algunos provienen por ejemplo: de Gobiernos Locales, Asociaciones de Municipios, Municipios, Comunidades académicas, entre otros. Lo relevante de esta multiplicidad de actores es que provengan o estén en contacto cercano al territorio.

Revisemos algunos ejemplos de acciones de Cooperación Descentralizada proveniente de distintos gestores:

- La Región de O'Higgins ha realizado el proyecto de Entrada y Posicionamiento de Productos de O'Higgins en mercado húngaro, y ha desarrollado cooperación técnica en desarrollo agrícola con la secretaría de agricultura de Delaware. Otras actividades que ha desarrollado la región son el otorgamiento de una beca para una Pasantía a la Provincia de Gansu, China. Instrumentos de Cooperación Internacional que ha ejecutado el Gobierno.
- El Gobierno Regional del Bío-Bío, por su parte, ha desarrollado proyectos en el ámbito del Turismo Binacional y Cooperación Académica con Neuquén, Argentina. También ha participado en Asistencia Técnica en cooperación con el Estado de Chiapas, México, en el área de gestión del riesgo con financiamiento otorgado por el PNUD.

- COMURES, esta Corporación y la Asociación de Municipios de Chile (AMUCH), representados por la Presidenta de Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Licda. Milagro Navas y su homólogo Sr. Felipe Guevara, Alcalde de Lo Barnechea Presidente de AMUCH, firmaron una refrenda por tiempo indefinido del Acuerdo General de Cooperación suscrito por primera vez en agosto de 2012, por medio del cual reafirmaron su condición de hermanamiento de ambas asociaciones gremiales y definieron dar continuidad a las acciones de cooperación en beneficio de los procesos de fortalecimiento institucional de las municipalidades de los dos países y la promoción del desarrollo local, entre estas el intercambio de experiencias y de información, y la posibilidad de formalizar Convenios Específicos en temas determinados.
- AGCID en 2019, realizó cooperación descentralizada y transfronteriza con Argentina, principalmente en las áreas de Desarrollo Territorial y Local; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía. Mientras que con Perú, en las áreas de Desarrollo Social (salud y género-emprendimiento) y Fortalecimiento institucional.

A pesar de los esfuerzos por potenciar la descentralización, el Estado de Chile aún mantiene estas instituciones de carácter central, que dificultan el libre accionar de los Gobiernos Regionales y lo supedita a trabajar bajos sus lineamientos, pero a pesar de esta dificultad las Municipalidades, han aportado mucho en el proceso de descentralización de la política exterior firmando convenios de hermanamiento y de cooperación con Gobiernos Locales de distintos países de todo el Mundo.

2.4. Cooperación Descentralizada en Chile, las cifras 2011-2019.

Como hemos revisado en este capítulo, la cooperación descentralizada en Chile debe ser entendida y explicada desde quienes la gestionan, es por esto que a continuación presentamos algunas cifras sobre la CD, obtenidas desde quienes gestionan la Cooperación Descentralizada en Chile y que son de acceso público.

Para ello se solicitó información a distintas instituciones entre ellas: la Agencia de Cooperación internacional para el Desarrollo, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipalidades de Chile, esta última respondió que no tenía competencias en la entrega de información, por tanto se trabajará con información de la AChM.

a) Cifras de AGCID entre los años 2014-2019

Como se mencionó anteriormente la Cooperación Descentralizada realizada por AGCID comenzó a gestionarse el año 2014, con la creación del programa de apoyo a la Cooperación Descentralizada, por tanto la información que presentaremos será a partir de ese año, además es la información que nos proporcionó la agencia como fuente oficial.

La tabla 3 muestra el número de acciones descentralizadas históricas versus las acciones directas bilaterales, donde las primeras alcanzan un total de 52 acciones en 6 años lo que representa un 13.7% del total de 380 acciones directas bilaterales. De estas acciones descentralizadas el 88% se realizaron o se están realizando con Argentina, luego un 8% con Perú y un 2% de las acciones con Ecuador y Brasil, quienes recientemente han suscrito convenios con AGCID, para desarrollar este tipo de acciones.

Tabla 3: Número de proyectos de Cooperación Descentralizada v/s número de proyectos o acciones directas bilaterales gestionados por AGCID (2014-2019).

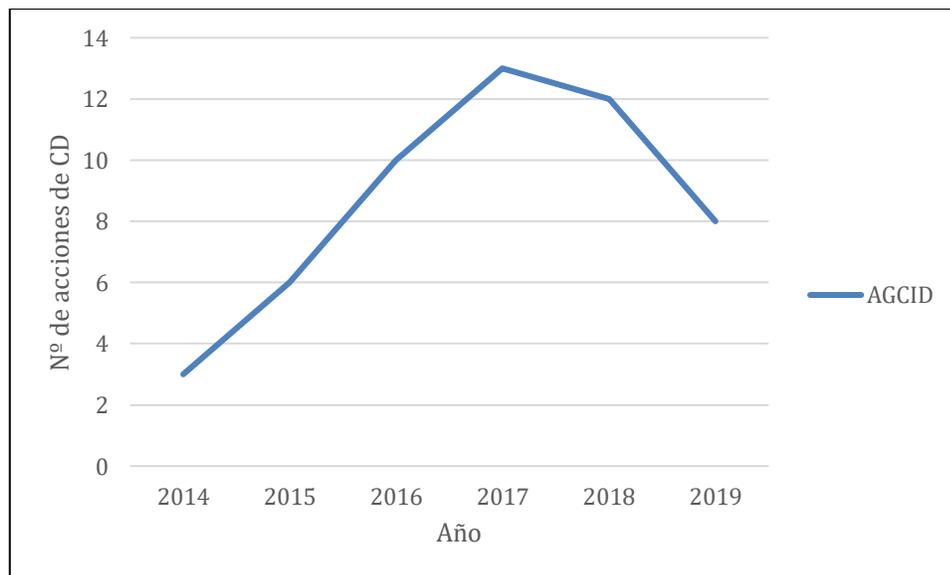
Año	Proyectos Coop. Descentralizada	Proyectos o acciones directas bilaterales
2014	3	32
2015	6	51
2016	10	76
2017	13	55
2018	12	96
2019	8	70
Total Proyectos	52	380

Fuente: Elaboración propia con información obtenida desde AGCID, Anexo 2

^a La información proporcionada por AGCID es desde el 2014, y es en relación a la contabilidad de las acciones o proyectos ejecutados bajo la modalidad de CD.

El gráfico 1 muestra el número de acciones de Cooperación Descentralizada gestionada por AGCID, desde el año 2014 al 2019, bajo el programa de “Cooperación Descentralizada Transfronteriza con Argentina”.

Gráfico 1: Número de Acciones de Cooperación Descentralizada gestionadas por AGCID. (2014 – 2019)

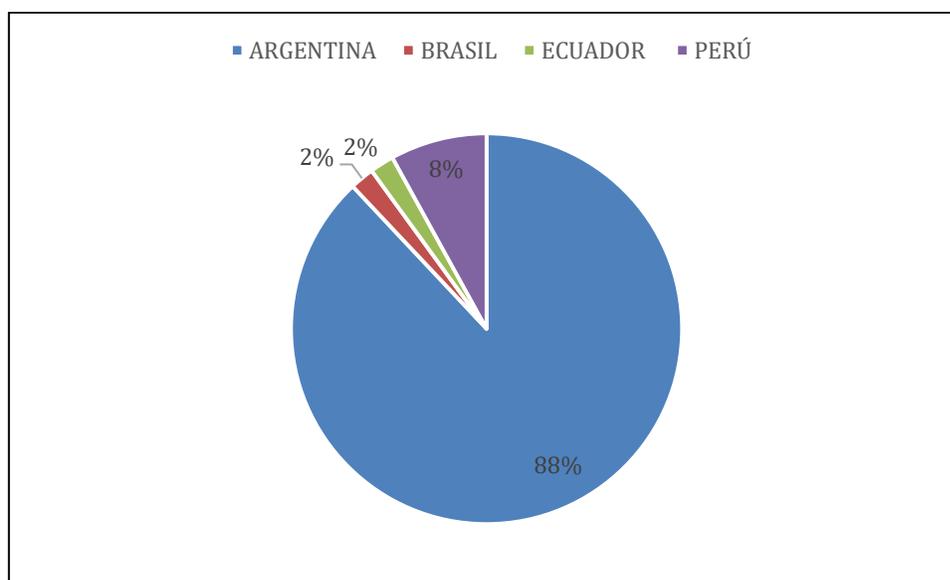


Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por AGCID, contenida en Anexo 2

^a la información proporcionada solo contempla información del Programa de CD, no incluye otras acciones de Cooperación Descentralizada gestionada por la Agencia fuera de este proyecto, por ejemplo cooperación gestionada por el Fondo Triangular Franco Chileno.

El gráfico 2, muestra los porcentajes de acciones de cooperación realizadas por Chile con otros países (a nivel territorial), resulta interesante ver con quienes se realizan las acciones de Cooperación Descentralizada, y observar que Argentina es con quien se han realizado más acciones de cooperación un 88% sobre el total de acciones lo que corresponde a 44 acciones, donde la mayoría son de Desarrollo Local y Territorial, este alto porcentaje se debe a que la creación del programa de Cooperación Descentralizada de AGCID se enfocó hacia el trabajo con este país, pero en la actualidad está abierto al trabajo con otros países como lo vemos reflejado en el gráfico.

Gráfico 2: Porcentaje de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile con otros países, gestionadas por AGCID. (2014 -2019)



Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por AGCID, contenida en Anexo 3
^a la información proporcionada solo contempla información del Programa de CD transfronteriza, no incluye otras acciones de Cooperación Descentralizada gestionada por la Agencia.

Respecto de las áreas temáticas o sectores a los que se destinan los fondos de Cooperación Descentralizada estos se muestran en la tabla 4, donde destacan las acciones de Desarrollo Local y Territorialidad (19 acciones en total), le siguen las acciones en materia de Medioambiente y Energía (10 acciones en total).

Tabla 4: Número de acciones de Cooperación Descentralizada Chilena por Área Temática (2014 – 2019).

Área Temática	Nº de acciones de CD
Agricultura y Seguridad Alimentaria	2
Cooperación Económica para el Desarrollo	9
Desarrollo Social	9
Desarrollo Local y Territorial	19
Fortalecimiento y Modernización Institucional	3
Medioambiente y Energía	10

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por AGCID. Anexo 3

^a Solo considera acciones comprendidas entre los años 2014 y 2019, bajo el programa de Cooperación Descentralizada Transfronteriza.

^b Las áreas temáticas son las utilizadas por AGCID.

b) Información Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Como se ha mencionado en este documento el rol de la SUBDERE es muy relevante frente a la ejecución de acciones de Cooperación Descentralizada, es por ello que se solicitó información respecto de la ejecución de proyectos y acciones en dicha materia, la solicitud se realizó de acuerdo a la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, a continuación se presenta la información y un breve análisis de ella (anexo 4).

Para el caso de la SUBDERE, la gestión de proyectos o acciones de cooperación podría ser analizada desde dos aristas, una la gestionada o realizada por ellos como institución y las que son realizadas por los territorios a través de ellos.

La tabla 5, muestra las acciones realizadas por la SUBDERE a nivel institucional, en el caso específico de la División de Políticas y Desarrollo Territorial, ésta ha participado en actividades de cooperación internacional que involucran directa e

indirectamente el tema de la descentralización y sus actores. Las diversas participaciones de dicha División en estas instancias han sido útiles para producir estudios en aras de orientar adecuadamente los asuntos relativos a la descentralización, la territorialización de políticas públicas y a la gestión de conocimiento de las regiones.

Tabla 5: Acciones de Cooperación Descentralizada realizada por la División de Políticas y Desarrollo Territorial de la SUBDERE (2009 – 2019).

Contraparte	Programa o Proyecto	Año
OCDE	OCDE Territorial Review Chile. insumo relevante para fortalecer los instrumentos de política regional	2009
OCDE	Urban Policy Review Chile. Relevante para trabajar en el estándar de área metropolitana en Chile. Sirvió de base para la Política Nacional de Desarrollo Urbano desde el 2014 al presente y fue utilizado también por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otros organismos.	2013
OCDE	Participación en el Regional Development Policy Committee (RDPC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, y participa en especial de los Working Parties (WP) sobre Política Rural e Indicadores Territoriales.	
EUROSocial	Programa de la Unión Europea que tiene por fin la promoción de la cohesión social en América Latina, en conjunto con la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional	2019
AGCID	Proyecto de Cooperación Técnica: “Fortalecimiento de Capacidades en Ordenamiento Territorial entre Chile y Perú”	2017
España y República Dominicana	Proyecto de Cooperación Técnica: “Implementación de Instrumentos de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial en la República Dominicana”. Este proyecto	2017

	triangular se desarrolló en el marco de la cooperación Chile-España	
El Salvador	Chile país oferente, para el Proyecto de Cooperación Técnica: “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS en el área de la planificación urbana, para reducir los impactos del cambio climático”	2013

Fuente: Elaboración propia con información obtenida desde la SUBDERE. Anexo 4
^a Acciones de Cooperación Descentralizada gestionadas y ejecutadas a nivel institucional SUBDERE, específicamente por la División de Políticas y Desarrollo Territorial

La tabla 6, muestra las acciones de cooperación descentralizada realizadas por distintas regiones de Chile a través de la SUBDERE, además en algunos casos podemos ver el país contraparte y el monto asignado a cada acción, desarrollados entre los años 2016 y 2020.

Tabla 6: Acciones de Cooperación Descentralizada realizada por regiones chilenas a través de SUBDERE (2016 – 2019).

Nombre proyecto	Gobierno Regional	País contraparte	Año	Monto asignado (M\$)
Generación de capacidades de cooperación e integración subnacional para activar el comercio internacional entre el noroeste argentino y el norte de Chile.	Antofagasta	Argentina	2016	20.000
Fortalecimiento de las capacidades regionales en materia de cooperación descentralizada en el marco de la construcción del futuro Túnel de Agua Negra y del potencial que implica para	Coquimbo	Argentina	2016	20.000

la región el Corredor Bioceánico Central Coquimbo-Porto Alegre				
Apoyo para la realización del XXXIV Encuentro Comité de Integración Región de Los Lagos, Chile- Argentina.	Araucanía	Argentina	2016	14.951
Socialización y difusión del Plan y las Acciones de Cooperación Internacional Descentralizada del Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Arica y Parinacota	S/I	2017	7.075
Fortalecimiento de capacidades regionales en materia de cooperación descentralizada, y creación de espacio de negocios macro regional en el contexto de la exploración de oportunidades en el ámbito del desarrollo de la industria farmacéutica en Tarapacá	Tarapacá	S/I	2017	9.700
Fortalecimiento del Comercio Agroalimentario entre el Noroeste Argentino a la Región de Antofagasta	Antofagasta	Argentina	2017	10.000
Fortalecimiento de capacidades regionales en materia de asuntos internacionales para municipios y servicios	Coquimbo	S/I	2017	10.000

públicos relacionados.				
“Un Puente entre Valparaíso y Yucatán”. Construcción de un convenio de cooperación descentralizada para la conservación del patrimonio tangible.	Valparaíso	México	2017	7.770
Asesoría técnica para fortalecer las capacidades del Gobierno Regional para el aprovechamiento de Fondos de Cooperación Internacional de interés regional.	Metropolitano	S/I	2017	10.000
Entrada y posicionamiento de productos de O’Higgins en supermercado húngaro, fortaleciendo las capacidades de gestión y coordinación del GORE en acuerdo de cooperación descentralizada con la Cámara Nacional de Comercio de Hungría	O’Higgins	Hungría	2017	10.000
Fortalecimiento de competencias y capacidades regionales para apoyar el desarrollo territorial y regional, con foco en zonas rezagadas, mediante la cooperación descentralizada.	Maule	S/I	2017	10.000

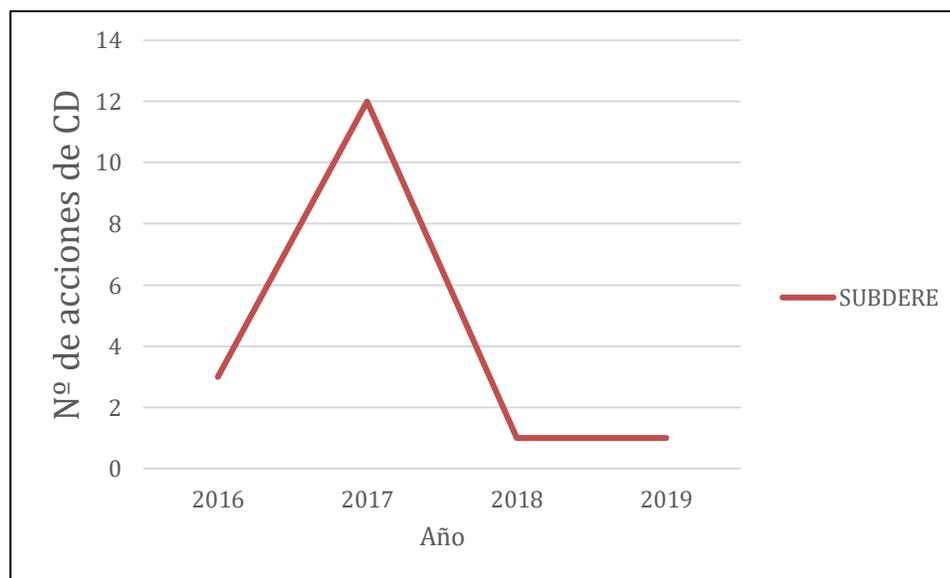
Fortalecimiento de capacidades regionales en materia de cooperación descentralizada mediante cooperación académica Biobío-Neuquén	Biobío	Argentina	2017	10.000
Organización y Desarrollo del XXXVI Comité de Integración Los Lagos	Los Ríos	S/I	2017	40.000
Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional de Los Lagos y los municipios de la región para abordar la Cooperación descentralizada internacional.	Los Lagos	S/I	2017	8.850
Integración de investigadores chilenos y argentinos, con el objeto de diseñar una metodología conjunta para la generación de una cartografía de coberturas terrestres en la Isla Grande de Tierra del Fuego.	Magallanes	Argentina	2017	7.482
Perfeccionamiento del Sector Público para el Comercio Internacional	Antofagasta	S/I	2018	14.000
Antofagasta, nexo de los intercambios entre ZICOSUR y APEC	Antofagasta	S/I	2019	40.000

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SUBDERE, Anexo 4

^a S/I: sin información, no se tiene información de quién es la contraparte en cada acción de cooperación realizada por cada región.

A nivel de acciones por región, se realizaron 17 acciones de Cooperación Descentralizada en total, entre los años 2016 y 2019, por un monto total de inversión cercano a \$249.828.000 en todo el periodo de tiempo, enfocados principalmente en acciones transfronterizas con Argentina. Existe registro de 13 regiones del país con participación de la CD gestionada por SUBDERE. También llama la atención la concentración de acciones el año 2017. El gráfico 3 muestra la evolución de la CD por año.

Gráfico 3: Número de acciones de Cooperación Descentralizada ejecutadas a nivel regional y gestionado por SUBDERE (2016 -2019).

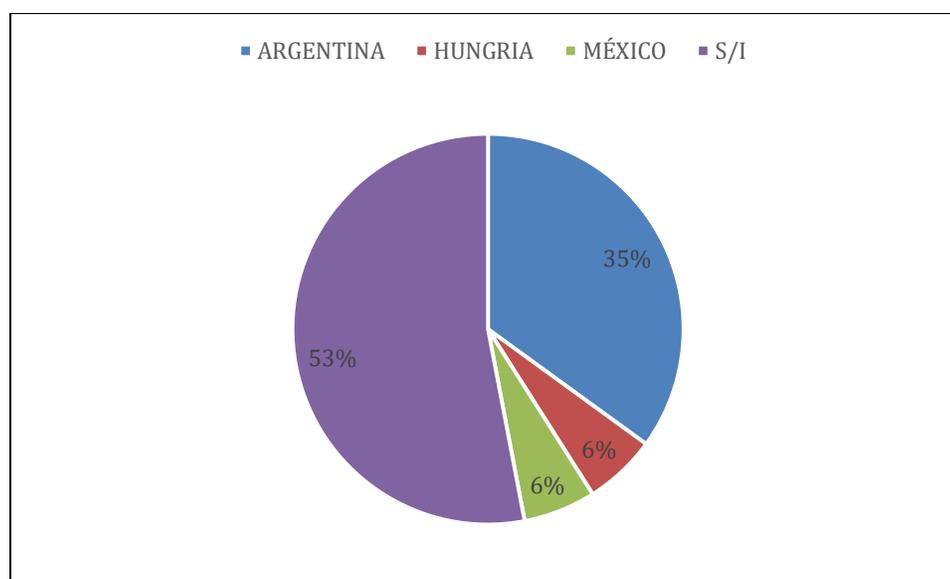


Fuente: Elaboración propia con información entregada por SUBDERE, Anexo 4
^a Considera solo las acciones de CD realizadas por cada región, no se incluyen las acciones desarrolladas a nivel institucional.

También se observa una baja considerable, en las acciones de cooperación los años 2018 y 2019, la investigación no arrojó una explicación respecto de esta baja, pero podemos aludir al cambio de Gobierno ocurrido el año 2018, y la fuerte dependencia que entre el Gobierno regional y el Gobierno central por ende la voluntad política de querer realizar acciones de cooperación y de si estas están contenidas en la agenda de trabajo.

Respecto de socios y contrapartes, la mayor parte de socios no se informa, sin embargo de los informados el 35% de las acciones de cooperación se realizan con Argentina, las otras acciones son con Hungría y México. El Gráfico 4, muestra los porcentajes de estas acciones, por país contraparte de cooperación.

Gráfico 4: Porcentaje de acciones de Cooperación Descentralizada ejecutadas a nivel regional realizada con otros países y gestionadas por SUBDERE (2016 -2019)



Fuente: Elaboración propia con información entregada por SUBDERE, Anexo 4

^a Considera solo las acciones de Cooperación Descentralizada realizadas por cada región, no se incluyen las acciones desarrolladas a nivel institucional

^b S/I: Sin información, no se conoce quién es la contraparte de la región, además representa un alto porcentaje lo que puede afectar en el análisis del gráfico.

c) **Información Asociación Chilena de Municipalidades 2011-2019.**

La Asociación Chilena de Municipalidades, es una organización que reúne a un gran número de municipalidades, y tiene por misión “*representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales y apoyar política y técnicamente a sus asociados en la*

profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal”.(AChM, 2020)

En el contexto de describir el tipo de cooperación y las acciones que realizan los distintos actores en de la CD, los municipios resultan ser un actor fundamental en la ejecución y desarrollo de la cooperación descentralizada, por ello es relevante mostrar la información que ellos poseen, esta información se obtuvo desde la web, y es de acceso libre.

Respecto de AMUCH, es importante conocer su información puesto que son una institución que reúne un gran número de Municipios chilenos, esta información se solicitó por acceso a la información pública, pero la asociación respondió que no correspondía la entrega de información (anexo 5), por tanto se trabajó solo con la información de AChM.

La tabla 7 muestra las acciones de Cooperación Descentralizadas que ha gestionado la AChM, con un total de 24 acciones realizadas entre los años 2011 y 2019, de ellas un 75% son acciones realizadas con Países (Municipios, Regiones), principalmente España y Francia, luego el 25% restante son acciones realizadas con distintos Organismos.

Tabla 7: Acciones descentralizadas de la Sociedad Chilena de Municipalidades desarrolladas entre los años 2011-2019*.

Denominación Norma	Fecha	Origen de los Fondos	Municipio Contraparte
Memorando de entendimiento entre El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Asociación Chilena de Municipalidades.	2019	OCDE	S/A

Convenio de Colaboración entre la Corporación Cruzando el Pacífico y la Asociación Chilena de Municipalidades.	2018	Corporación Cruzando el Pacífico	S/A
Acuerdo de Subsidio Microcapital entre PNUD y la Asociación Chilena de Municipalidades.	2017	PNUD	S/A
Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del II Curso de Especialista en Gobiernos y Políticas Públicas Locales de la Universidad de Castilla de la Mancha, y el III Curso de Especialista en Gestión Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio de la UCLM.	2016	España	Castilla de la Mancha
Convenio Específico entre la AchM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y concesión de ayudas para la formación en el marco del I curso de Especialista en Atención Primaria de salud de la Universidad de Castilla de la Mancha, Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha (Fundación General de la UCLM) con Asociación Chilena de Municipalidades.	2016	España	Castilla de la Mancha

<p>Convenio Específico entre la AchM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del IV Curso de especialización en Iberoamericano, Gobernabilidad, Derechos y Cultura de Paz de la UCLM y el curso de Especialización Iberoamericana en Responsabilidad Social</p> <p>Convenio Específico entre la AchM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del I Curso de Especialista en Atención Primaria de salud de la Universidad de Castilla de la Mancha, Empresarial.</p>	2016	España	Castilla de la Mancha
<p>Convenio Específico entre la AchM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del II Curso de especialización en Gestión y Revitalización de la Ciudad, El Paisaje y Territorio de la UCLM.</p>	2016	España	Castilla de la Mancha
<p>Convenio Específico entre la AchM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del III Postgrado en Gobernabilidad, Derechos Humanos, y Cultura de la Paz de la UCLM y el IV Postgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial.</p>	2015	España	Castilla de la Mancha
<p>Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Federación</p>	2015	España	Valencia

Valenciana de Municipios y Provincias (España).			
Convenio de Colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades y Fundación Europea para la financiación de innovación en Regiones y Municipios.	2015	Fundación Europea para la financiación de innovación en Regiones y Municipios	S/A
Convenio Específico sobre Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del I Postgrado Iberoamericano en Gobiernos y Políticas Públicas Locales de la Universidad de Castilla la Mancha.	2015	España	Castilla de la Mancha
Convenio de Transferencia de Recursos entre la AchM y la Municipalidad de Salamanca.	2015	Francia y Colombia	Municipalidad de Salamanca
Convenio de Transferencia de Recursos entre la AchM y la Municipalidad de Independencia.	2015	Francia y Colombia	Provincia de Támesis
Convenio Marco de Colaboración entre ACHM y UNISDR.	2015	UNISDR	S/A
Convenio Marco entre ACHM y la Escuela Andaluza de Salud Pública.	2015	España	Castilla de la Mancha
Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la ACHM.	2014	Francia	S/A

Memorándum de Cooperación entre la ACHM y la Asociación Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero.	2014	China	S/A
Convenio prestación de servicios entre Central Servicios S.A. y ACHM.	2014	España	Madrid
Convenio de Cooperación Técnica ACHM y Organización Panamericana de la Salud.	2013	Organización Panamericana de Salud	S/A
Convenio de Colaboración ACHM y Escuela Andaluza de Salud Pública para el desarrollo conjunto en actividades de capacitación y perfeccionamiento en recursos humanos.	2013	España	Andalucía
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para el fortalecimiento de Comisiones Técnicas entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y ACHM.	2012	Francia	S/A
Convenio de Cooperación y asistencia técnica entre ACHM, Asociación de Eco-Municipalidades de Suecia y Sustentable Sweden Association.	2012	Suecia	S/A
Protocolo de Cooperación entre ACHM y Fundación Territorios del Mañana.	2011	Francia	S/A
Convenio de Cooperación ACHM y Asociación de Municipalidades Proyecto Protege y Asociación	2011	Francia	

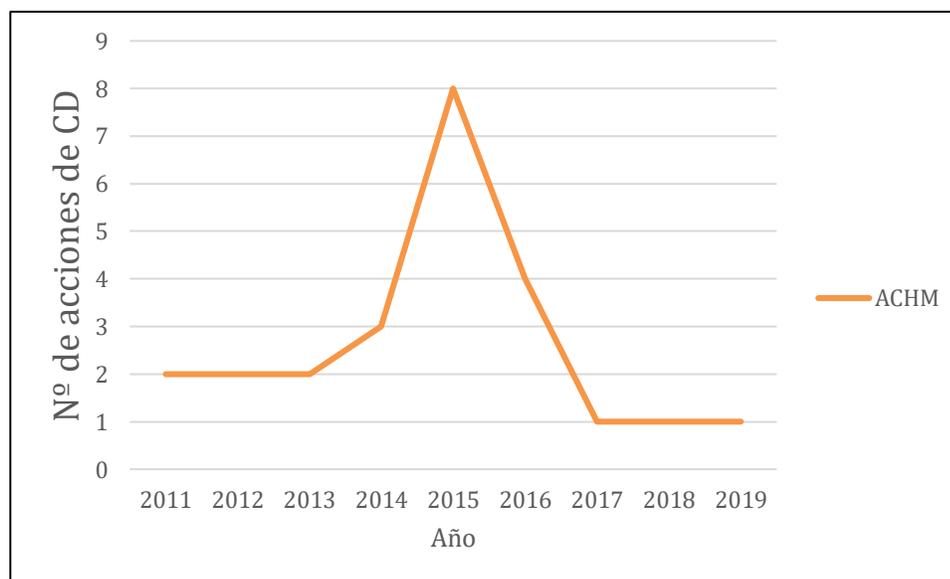
Nacional de Alcaldes de Montaña de Francia.			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación Chilena de Municipalidades.
Contenida en Anexo 6

- ^a La contraparte en las acciones de cooperación pueden ser países y organismos Internacionales
^b Tabla solo contiene información de AchM, la otra asociación AMUCH no entregó información.

El gráfico 5 muestra el número de acciones de Cooperación Descentralizada realizadas por año, gestión realizada a nivel municipal, pero solo con información de una de las Asociaciones de Municipios de Chile ocurridas entre los años 2011 y 2019, en total se realizaron 24 acciones en todo el periodo mencionado. Respecto de las áreas temáticas, no se tiene acceso a esa información al igual que a los presupuestos asociados a cada acción.

Gráfico 5: Número de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile con otros países, gestionadas por ACHM (2011 – 2019).



Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación Chilena de Municipalidades. Anexo 6

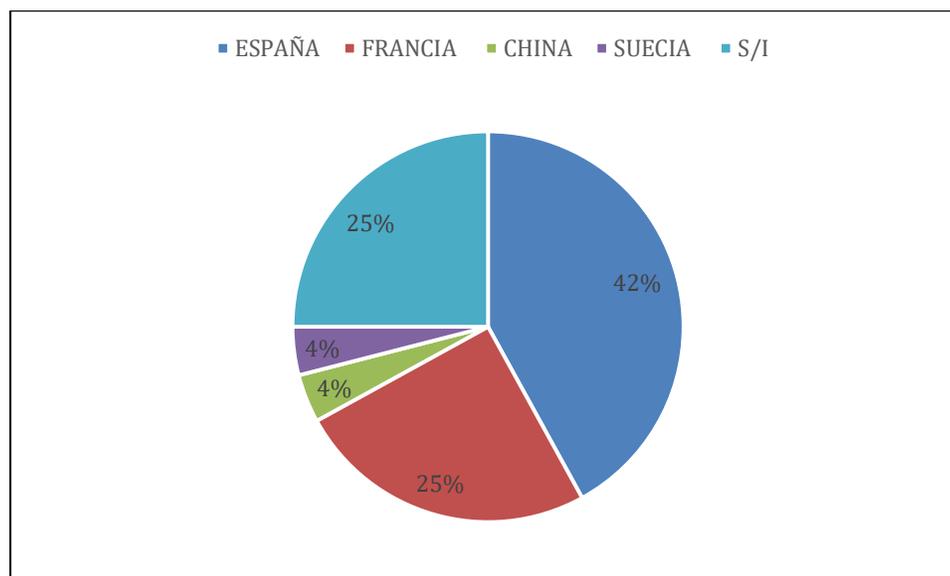
- ^a El gráfico muestra cifras solo de la Asociación Chilena de Municipios, falta la información que pudiera aportar la Asociación de Municipios de Chile.

^b Se tiene datos desde el año 2011 hasta el 2019.

También se observa una baja en las acciones de cooperación entre los años 2015 y 2017, la investigación no arrojó una explicación respecto de esta baja, pero podemos recordar que hasta el año 2016 se ejecutaron acciones con el fondo de cooperación Franco Chileno de apoyo a la Cooperación Descentralizada.

El gráfico 6, muestra el porcentaje de participación de distintos países, como contraparte de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile. Destaca España con un 42% del total de las acciones de CD y luego siguen Francia y algunos Organismos Internacionales, con 25% cada uno.

Gráfico 6: Porcentaje de acciones de Cooperación Descentralizada realizadas por Chile con otros países y Organismos Internacionales, gestionadas por la Asociación Chilena de Municipios (2011 – 2019).



Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación Chilena de Municipalidades. Anexo 6

^a El gráfico muestra los porcentajes de participación de distintos países como contraparte de Chile.

^b Se tiene datos desde el año 2011 hasta el 2019.

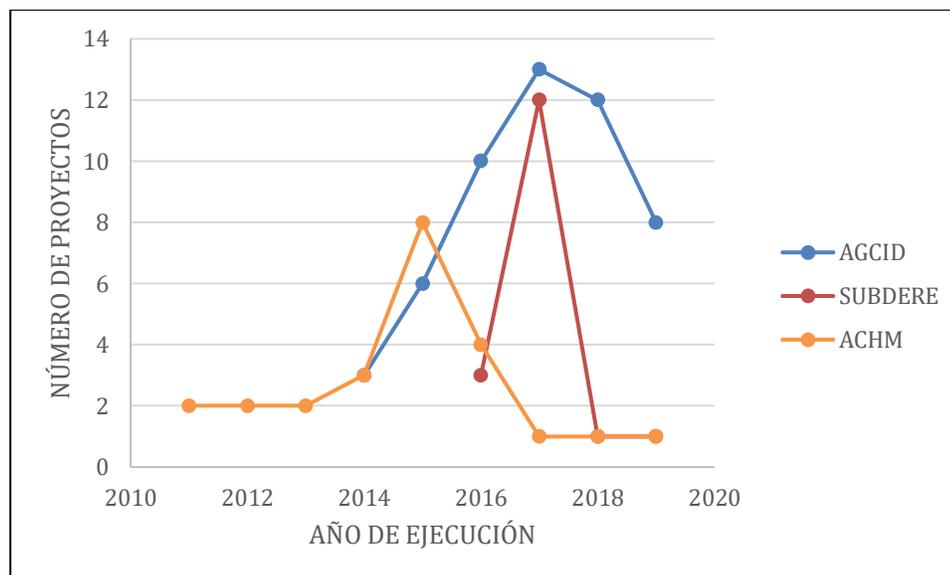
^c OI: son Organismos Internacionales con los que la AChM realizó Cooperación Descentralizada.

En términos generales, los Gráficos 2, 4 y 6, nos muestran el panorama global de la CD que realiza Chile, en cuanto a sus contrapartes, se observa gran participación de Argentina tanto en acciones gestionadas por AGCID como por SUBDERE, hay que destacar que ambas instituciones son dependientes del gobierno y carácter central, y lo más probable es que estas acciones sean de carácter transfronterizo, considerando el Programa de Cooperación Descentralizada de AGCID en materia transfronteriza y los acuerdos firmados entre AGCID Y SUBDERE.

Otra característica a destacar es la diversidad de países y organismos internacionales con los que cooperan los municipios, probablemente asociado a su mayor libertad en la toma de decisiones, y a la autonomía que poseen los municipios, lo que les permite gestionar y acordar más libremente sus contrapartes de acción.

Finalmente, el gráfico 7, consolida el número de acciones realizadas por los distintos gestores de cooperación en el país. Y abarca desde el año 2011 al 2019. En total en este periodo se han realizado 92 acciones, donde el mayor número de ellas están asociadas a la AGCID, luego siguen los municipios de los que podríamos esperar un número mayor de acciones debido a que solo se tiene información de una asociación, y también debemos considerar que hay municipios que gestionan sus acciones de cooperación de manera individual.

Gráfico 7: Número de acciones de Cooperación Descentralizada de Chile con otros países, gestionadas por AGCID, SUBDERE y ACHM (2011-2019).



Fuente: Elaboración propia con información de AGCID, SUBDERE y AChM.

^a El gráfico muestra cifras solo de la Asociación Chilena de Municipios, falta la información que pudiera aportar la Asociación de Municipios de Chile y las acciones gestionadas a nivel individual por algunos municipios.

^b Se tiene datos desde el año 2011 hasta el 2019 para AChM, desde el 2014 al 2019 para AGCID y desde el 2016 al 2019 para SUBDERE.

Esta revisión de cifras, permite conocer en cuanto a números en qué contexto o situación se encuentra Chile en materia de Cooperación Descentralizada, al ver la CD desde la perspectiva de quien la gestiona entendemos sus ventajas y dificultades a la hora de la ejecución, comprendemos y comprobamos en el contexto en el que se enmarcan las relaciones y podemos vislumbrar las posibles respuestas a nuestras inquietudes.

Si bien, estas respuestas no han sido concretas en algunas situaciones y no han permitido explicar tácitamente una situación observada, por ejemplo una baja en la realización de acciones un determinado año, han dejado entrever la posible

respuesta, la que sumada a la percepción y a la revisión bibliográfica, llevan a entender el funcionamiento de la Cooperación Descentralizada Chilena.

Capítulo III: Percepción de los Actores de la Cooperación Descentralizada en Chile.

3.1. Metodología de la investigación

La metodología a utilizar en el presente estudio, es de carácter cualitativa con un enfoque descriptivo, ya que pretende describir cómo ha sido la cooperación descentralizada en Chile entre los años 2010 y 2020, para ello el proceso investigativo se divide en dos partes, la primera es mediante la revisión bibliográfica y de documentos relativos a la Cooperación Internacional al Desarrollo y a la Cooperación Descentralizada. También contempla la revisión de cifras, las que fueron solicitadas por medio de acceso a la información pública y que fueron expuestas en el capítulo II de este Estudio.

La segunda parte consiste en la elaboración y aplicación de cuestionarios, realizados a 15 personas que se desenvuelven en el ámbito de la cooperación internacional. Estas 15 personas fueron separadas en 3 grupos que se describen más adelante.

De la aplicación de cuestionarios se pretende obtener información sobre cuatro aristas de la cooperación descentralizada chilena: 1) En el ámbito de la Valoración que tiene en Chile la CD; 2) Cuál es su importancia a nivel nacional; 3) Cuáles son las ventajas y desventajas que presenta y 4) Cuál es la problemática asociada a su desarrollo.

Para ello se dividió a los 15 entrevistados en 3 grupos, Grupo 1- G1 los tomadores de decisión en políticas públicas, Grupo 2 - G2 los tomadores de decisiones en materias técnicas de la cooperación descentralizada y el Grupo 3 - G3 compuesto por los ejecutores de la cooperación descentralizada a nivel territorial. En el anexo X se proporciona información sobre las características de los entrevistados.

Se realizaron 3 cuestionarios distintos, que no presentan grandes diferencias en términos de contenidos, se entrevistaron 5 personas por grupo, escogidas de acuerdo a la pertinencia y relación al grupo al que representan.

La aplicación del cuestionario se realizó de la siguiente manera, dada la contingencia que vive nuestro país, de enfrentarse a una pandemia la que mantiene a muchas personas en confinamiento y sin acceso a sus herramientas de trabajo normales, se envió un correo solicitando la colaboración a cada uno de los participantes, en ellos se les daba la opción de escoger de acuerdo a sus posibilidades de que manera quería responder el cuestionario, esta podría ser de manera online, por medio del envío de un formulario Forms de office o mediante la realización de una entrevista vía telefónica o por video llamada.

A continuación se detallan los grupos de entrevistados en anexo 7 (están identificados quienes respondieron el cuestionario) y las preguntas realizadas a cada grupo:

Grupo 1: Tomadores de decisiones, en materia de políticas públicas y Cooperación Internacional.

Preguntas Grupo 1:

- ¿Cómo entiende o definiría usted la cooperación descentralizada?
- ¿Qué importancia o apreciación tiene de la cooperación descentralizada, dentro de las acciones de cooperación internacional que se ejecutan o ejecuta nuestro país?
- ¿Qué ventajas y desventajas presenta la cooperación descentralizada?
- Considerando su experiencia ¿Cómo se incluyen o interactúan los objetivos de política exterior, en el marco de la cooperación chilena, con una agenda de cooperación descentralizada?
- En su opinión, ¿la cooperación descentralizada responde de mejor manera a las necesidades de regiones o territorios o simplemente cumple su rol (particular) dentro del sistema nacional de cooperación?

- ¿Cómo describiría la evolución de la cooperación descentralizada en Chile?
- ¿Por qué cree que la evolución de la cooperación descentralizada en Chile se ha desarrollado de la manera que usted señala?
- ¿Qué queda o que hay que hacer en materia de cooperación descentralizada en Chile? Considerando lo anterior, ¿Cuáles serían los desafíos de la cooperación descentralizada?
- A modo de conclusión, ¿Es importante aumentar las acciones e invertir más en la cooperación descentralizada en nuestro país?, ¿Por qué?

Grupo 2: Tomadores de decisiones técnicas en materia de cooperación descentralizada.

Preguntas Grupo2:

- ¿Cómo definiría usted la cooperación descentralizada?
- ¿Cuál es o ha sido su relación con la cooperación descentralizada?
- ¿Qué importancia y apreciación tiene de la cooperación descentralizada, dentro de las acciones de cooperación internacional que se ejecutan en nuestro país?
- ¿Cuáles son las ventajas o desventajas en la ejecución de la cooperación descentralizada?
- ¿En cuanto a factibilidad (aspectos técnicos) de desarrollar proyectos de cooperación descentralizada, cuáles son las principales dificultades para su realización?
- ¿Son solo los aspectos técnicos de la cooperación descentralizada, los que deben ser revisados en pos de aumentar o mejorar las acciones de cooperación descentralizada?
- ¿Cómo evalúa usted, lo que se ha realizado en materia de cooperación internacional descentralizada en Chile?, ¿Qué falta por hacer?

Grupo 3: Ejecutores de cooperación descentralizada.

Preguntas Grupo3:

- ¿Cuál ha sido su experiencia con la cooperación descentralizada?
- ¿Cómo definiría usted la cooperación descentralizada?
- ¿Cuál es la valoración que usted le otorga a la cooperación descentralizada en el marco de la cooperación internacional en Chile?
- ¿Qué ventajas o desventajas presenta la cooperación cuando se realizan proyectos bajo esta modalidad de cooperación descentralizada?
- ¿Qué elementos considera usted que hacen a la cooperación descentralizada un instrumento eficaz a la hora de contribuir al desarrollo local?
- ¿Considera usted que son suficientes las acciones y los recursos de los que dispone la cooperación descentralizada?, ¿Qué propondría para compensar la deficiencia si es que esta existiera?
- Además de las razones financieras, existen otras, de carácter administrativo o jurídico, entre otras, que dificultan la cooperación descentralizada

Además de la aplicación de los cuestionarios se sostuvo diversas reuniones con personas que desarrollan acciones de Cooperación descentralizada y que poseen conocimientos en el tema. La información obtenida a partir de estas reuniones está contenida en el desarrollo de este estudio.

3.2. Percepción de los entrevistados respecto de la Cooperación Descentralizada en Chile.

La percepción respecto de la Cooperación Descentralizada chilena, se obtuvo a partir del análisis de las respuestas que dieron los entrevistados en la aplicación de los cuestionarios, estas respuestas están contenidas en el anexo 8, y a continuación se muestra el análisis de ellas.

Análisis de Resultados

Para los entrevistados la Cooperación Descentralizada se refiere a aquella que se realiza entre territorios, Gobiernos regionales, Gobiernos subnacionales o comunas, para los entrevistados del Grupo 2 y Grupo 3, además representa una oportunidad para generar posibilidades de intercambio en distintas áreas temáticas que beneficien a quienes participen de ella.

Para el grupo de los tomadores de decisión en Políticas Públicas, la Cooperación Descentralizada consideran que es una herramienta que tiene gran potencial como herramienta de política exterior, sobre todo en temas transfronterizos, pero es desaprovechada y no se articula de manera adecuada, por otra parte se debe considerar los procesos políticos y económicos por los que atraviesa el país y la voluntad del gobierno de incluir esta herramienta en la agenda de política exterior.

Respecto de la valoración que se le da a la CD en nuestro país existe consenso respecto de que es una herramienta valiosa y muy importante para el desarrollo local, considerando sus características de acción a nivel territorial. Sin embargo, los tomadores de decisión concuerdan en que no se le ha otorgado la relevancia necesaria.

Respecto de las ventajas que otorga desarrollar la CD, la mayoría apunta hacia la cercanía con las demandas de la población por tanto una mejor resolución de los problemas que la aquejan, y de la variable gama de actores representantes de los territorios que pueden participar de ella. A continuación se listan otras ventajas mencionadas:

- No está sometida a condicionalidades
- Horizontalidad
- Reciprocidad, permite a los territorios que participan de ella abordar la resolución de problemas comunes o de cada uno, pero de común accionar.
- Favorece la transferencia de conocimiento y capacidades.
- Suma recursos financieros a los presupuestos locales.
- Difunde oportunidades y potencialidades en la arena internacional.
- Permite la integración regional y entre comunidades.

En el caso de las desventajas, hay una clara concepción de que el principal problema es la escasa disponibilidad de recursos financieros y humanos para llevar a cabo las acciones de Cooperación Descentralizada, dentro de otras desventajas mencionadas están.

- Falta de conocimiento respecto de los beneficios que otorga la CD.
- Escasa estructura institucional y de recurso humano.
- Baja continuidad de los proyectos.
- Burocracia y requerimiento de aprobación, en algunos casos, del gobierno central, manejo centralizado de presupuestos y aprobaciones.
- Falta de conocimiento de las opciones de CD, por parte de las autoridades locales.

Para los tomadores de decisiones, la CD es una herramienta que responde efectivamente a las necesidades locales y contribuye a mejorar las relaciones

internacionales a nivel regional, por tanto debiese ser considerada como una herramienta complementaria y estable dentro de la política exterior chilena.

Dentro del sistema nacional de cooperación, la Cooperación Descentralizada aporta para resolver los problemas locales y actúa de manera complementaria a la agenda de cooperación del país, y su implementación ha evolucionado positivamente los últimos años, sobre todo la cooperación de carácter transfronterizo, pero aún falta mucho por hacer, situación que se debe principalmente a las características de centralidad y la baja apropiación del territorio que posee nuestro país, sumado a lo anterior la falta de prioridad e interés en su implementación por parte de algunas autoridades.

Respecto de las dificultades técnicas de realizar cooperación descentralizada en Chile, los entrevistados del Grupo 2, señalan que esta se debe principalmente a la falta de recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de la CD, también se suma la falta de conocimientos de distinto tipo como por ejemplo; bajo conocimiento de los fondos destinados a realizar CD y falta de conocimiento por parte de los profesionales que se dedican a tratar asuntos internacionales a nivel local. Finalmente señalan que no ser un tema prioritario, puede incidir en las dificultades en su ejecución.

Pero no son solo estos problemas técnicos, los que dificultan la ejecución de la cooperación descentralizada, señalan que se debe mejorar la institucionalidad subnacional en materia de Cooperación Descentralizada, disminuir la burocracia en la entrega de recursos para proyectos y lo fundamental se debe capacitar e instruir a quienes tengan que ver de una u otra manera con la utilización de esta herramienta.

El Grupo 3, que son los que ejecutan las acciones de cooperación descentralizada, consideran que la CD les otorga autonomía en la ejecución de recursos económicos, les permite aprender a través de intercambio de experiencias con otras comunidades y les da la posibilidad de abordar sus problemáticas con soluciones que vienen desde lo local, es decir les otorga apropiación territorial.

Sin embargo, señalan que las acciones hasta la fecha realizadas no son suficientes y que se requiere impulsar una política de estado, que considere abordar todos las falencias antes mencionadas.

Para el Grupo de los tomadores de decisiones, es muy importante generar institucionalidad, que permita mejorar la gestión de las acciones de CD, en los distintos niveles ya sea municipal, regional o nacional. También les resulta fundamental la generación de capacidades respecto de la CD, para ello la participación de la academia es determinante en esta labor, finalmente indican que el tema debe recibir la atención que requiere, por tanto debe existir una revisión de los temas prioritarios que incluya por supuesto la gestión de la Cooperación Descentralizada.

Para el Grupo 2 en términos generales lo que se ha hecho en materia de cooperación es bastante y con buenos resultados, apunta en la dirección correcta, pero aún falta por hacer, por ejemplo incursionar en nuevas áreas temáticas y sobre todo falta realizar difusión tanto del quehacer como de la sistematización del trabajo realizado.

Finalmente para el Grupo 1 es importante aumentar las acciones y recursos que se destinan a la Cooperación Descentralizada en Chile, esto principalmente porque la contribución al desarrollo local que permite el realizar CD es muy importante.

Capítulo IV: Conclusiones

En el desarrollo de este estudio hemos descrito las características y el desarrollo de la Cooperación Descentralizada en nuestra región y en Chile, así como su relación con los ODS. En el caso particular de Chile, podemos vislumbrar la complejidad de la Cooperación Descentralizada, asociado principalmente a que no existen todas las normativas regulatorias y condiciones jurídico administrativas que permitan una ejecución más exitosa de la CD. Estas condicionantes jurídico-administrativas son fundamentales para la buena gestión de la CD, por ejemplo, si no se tiene estas condiciones mínimas que formen la base para el desarrollo de la Cooperación Descentralizada, se estará a merced de la voluntad política, de incluir o no, esta cooperación en la estrategia de desarrollo del gobierno subnacional.

Además de lo indicado anteriormente, también hay un aspecto de la CD que hay que abordar y resolver, con el fin de mejorar su ejecución, esto es la disponibilidad de recursos financieros y humanos. Es primordial aumentar los recursos para ejecutar más acciones de cooperación, pero además, se requiere invertir en formar personal capacitado en materias de cooperación internacional a nivel local, para ello se requiere aumentar los conocimientos de quienes trabajan en relaciones internacionales a nivel subnacional, se requiere también crear institucionalidad con infraestructura que soporte un sistema de cooperación descentralizada.

En el caso de Chile la Cooperación Descentralizada ha ido de menos a más, pero sigue siendo una herramienta poco valorada aun en materia de relaciones internacionales, se desconoce su funcionamiento, operatoria, y presenta grandes falencias en cuanto a disposición de recursos económicos y humanos. Sin embargo, el programa transfronterizo ha dinamizado este tipo de cooperación en la oferta de la AGCID, junto con fortalecer la cooperación descentralizada que se realiza en Chile. AGCID ha cumplido un rol fundamental como promotor de estas iniciativas, ampliando el número de actores internacionales con quienes se puede cooperar, realizando trabajos de difusión con los actores locales y capacitando a los profesionales que participan de estas actividades.

En términos de dinamismo, los municipios también aportan mucho al funcionamiento de la Cooperación Descentralizada que se realiza en Chile, esto referido principalmente a la mayor autonomía que poseen los municipios, otorgada principalmente por la disponibilidad de recursos financieros y humanos, la libertad de acción (conferida por el hecho de no ser entidades dependientes del Estado Central), el menor número de intermediarios para gestionar acuerdos, hermanamientos u otros, y la posibilidad de asociación que les permite tener mejor acceso a participar de acciones de CD.

La gestión de la Cooperación Descentralizada en Chile, se ve fuertemente afectada por la mala comunicación, entre los actores que la gestionan y los que la ejecutan, la poca difusión de las fuentes de financiamiento y de los mecanismos para ejecutarla es un tema recurrente, la inexistente consolidación de información respecto de las acciones de CD realizadas o en ejecución, dificultan aún más su difusión.

A pesar de tener muchos aspectos por mejorar, la CD es una herramienta eficaz al momento de abordar temáticas locales y de responder a la problemática territorial, posee un rol fundamental como agente local, en la integración, en la horizontalidad, en la reciprocidad y durabilidad de las acciones. Por tanto en este sentido representa una oportunidad para apuntar hacia un aumento de gestión de Cooperación Descentralizada, con miras en alcanzar la implementación de un sistema de Cooperación Descentralizada robusto y bien estructurado, con presupuesto estable y con personal capacitado dedicado a la gestión de esta herramienta.

La Cooperación Descentralizada, en su modalidad transfronteriza, representa una oportunidad en muchos ámbitos, ya que es un elemento potente para gestar una estrategia de Política Exterior transfronteriza, que permita resolver problemas comunes y mantener, en cierto sentido, la paz con los países vecinos. También representa una oportunidad en materia de integración y desarrollo económico regional.

La Cooperación Descentralizada es una importante herramienta para alcanzar los ODS. Sobre todo si se estructura la estrategia para abordarlos desde el territorio, elaborando el accionar con y desde la comunidad, para luego subir desde allí a nivel nacional. Para Fernández *“La localización de la nueva Agenda 2030 marca seguramente la hoja de ruta de la cooperación descentralizada en los próximos años. Reforzar las capacidades de los gobiernos subnacionales y de los actores territoriales para que asuman de forma adecuada sus responsabilidades en los procesos de desarrollo es clave y la cooperación descentralizada es una herramienta privilegiada para ello”* (Fernández, 2016, p18).

En relación a la estructura estatal, en aquellos Estados más centralizados, aparentemente, estos ven afectada la disposición a realizar una mayor cooperación descentralizada, debido a la estructura burocrática que existe en dichos sistemas políticos, lo que se ve reflejado en el número menor de acciones que realizan y, el caso de los Estados federales, aparentemente, dicha disposición sería mayor por existir mejores condiciones administrativas , jurídicas y políticas que permiten este tipo de cooperación.

Finalmente podemos concluir que la Cooperación Descentralizada es un aporte fundamental para el desarrollo local, contribuye de manera eficaz a este, posee un rol principal como promotor de la participación de la comunidad en el desarrollo local, ayuda en los procesos y en la generación de capacidades de los principales actores del desarrollo territorial.

Como observamos, la autonomía ya sea económica, administrativa y política, puede influir en el éxito de la gestión de la Cooperación Descentralizada, pero se requiere que los tres estén presentes para conseguir los mejores resultados, tomando esta premisa podríamos suponer que la elección por voto universal de los Gobernadores, concede mayor autonomía a los Gobiernos Regionales, por tanto la gestión de la CD tendría cambios positivos, en cuanto a disponibilidad de recursos, difusión de la CD y número de acciones realizadas.

Bibliografía:

AChM, “Historia de Asociación Chilena de Municipalidades”, en <https://achm.cl/conoce-achm/historia/>, [16 de agosto de 2020].

AGCID, “Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, Santiago de Chile 2015, en https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/POLITICA_DE_COOP_PARA_EL_DESARROLLO_26nov15.pdf, [20 de agosto de 2020].

AGCID, “Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo 2015-2018”, Santiago de Chile, 2015, en https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/ESTRATEGIA_DE_COOPERACION_26nov15.pdf, [20 de agosto de 2020].

AGCID, “Cuenta Pública AGCID 2015”, AGCID, mayo 2016, en https://www.agci.cl/cpublica/docs/cuenta_publica_2015.pdf, [15 de agosto de 2020].

AGCID, “Que es la Cooperación”, en <https://www.agci.cl/becas/323-que-es-la-cooperacion#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20es%20la,alcanzar%20metas%20de%20desarrollo%20consensuadas>. [13 de agosto de 2020]

AGCID, “Nuestra Historia: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, en <https://www.agci.cl/acerca-de-agci/nuestra-historia>, [16 de agosto de 2020].

AGCID, “Cooperación Descentralizada: ¿Qué es la Cooperación Descentralizada?”, en <https://www.agci.cl/index.php/menu-cooperacion-descentralizada/cooperacion-descentralizada>, [13 de agosto de 2020].

AGCID, “Convocatorias anteriores, Fondo Franco Chileno”, en <https://www.agci.cl/fondo-franco-chileno/convocatorias>, [12 de septiembre de 2020].

AGCID, “Carta respuesta a solicitud de información, vía acceso a la información pública”, AGCID, 27 de julio de 2020.

AMEXCID, ¿Qué es la Cooperación Internacional para el Desarrollo?, en <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20para%20el%20desarrollo%20es%20el%20esfuerzo%20conjunto,mundial%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la>, [13 de agosto de 2020].

AMUCH, “Historia de Asociación de Municipalidades de Chile”, en <https://www.amuch.cl/corporativo/>, [16 de agosto de 2020].

AMUCH, “Programa de Relaciones Internacionales”, en <https://www.amuch.cl/pdf/relacionesinternacionales.pdf>, [16 de agosto de 2020].

Ayllón, B. (2007). “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Carta Internacional*, 2(2), 32-47.

Ayllón, B. (2014). “La Gobernanza de la Cooperación y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur-Sur”. *Revista internacional de Cooperación y Desarrollo*, 57-89.

BCN, “DFL 1-19175 Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley n° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración regional, Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”,

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, marzo 2018, en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771>, [15 de agosto de 2020].
- Bucheli, F. (2009), “Cooperación descentralizada: un escenario común entre las relaciones internacionales y el desarrollo”, Ponencia presentada en Primer Congreso de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Casanova. ME, (2005), “Evaluación de impacto del Protocolo del Azúcar CE-ACP”, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, capítulo I.
- CGLU, “Quiénes Somos”, en <https://www.uclg.org/es/organizacion/sobre-nosotros> [24 de agosto de 2020]
- Cooperación Española, “Entender la Cooperación”, en <http://www.cooperacionspanola.es/es/entender-la-cooperacion> [13 de agosto de 2020].
- Cors. C, (2019), “La Cooperación Descentralizada Pública”, Ponencia presentada para la décimo cuarta versión del curso on-line de Especialista en Cooperación Descentralizada, Observatorio de Cooperación descentralizada, modulo 3.
- Dazarola. G, “Marco Jurídico de las Municipalidades, Principales Disposiciones Normativas”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Agosto 2018, en https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25833/1/GRID_Marco_Juridico_Municipalidades_GD_Def.pdf, [24 de agosto de 2020].
- Del Huerto, M. (2004). Nuevos enfoques de la cooperación internacional. *La cooperación descentralizada y el Programa URB-AL, Comisión Europea.*

- Fernández, A. (2016) “DT/11, La Cooperación Descentralizada en Iberoamérica. Una mirada desde la Cooperación Sur-Sur”, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur - PIFCSS.
- Fernández. W, Olmedo. H, (2018) “Conflictividad y órdenes mundiales: la Paz de Westfalia y la inauguración del sistema internacional contemporáneo”, *Critica Contemporanea*, núm. 8, diciembre, pp. 48-75.
- GLOBAL NET, “Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA)”, en <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=3717&entidad=Agentes&html=1> [24 de agosto de 2020].
- GORE Aysén, “Unidad Regional de Asuntos Internacionales”, en https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch137/neoch137.aspx, [15 de agosto de 2020].
- La Realidad de la Ayuda, “Glosario, Definición Cooperación Sur-Sur”, en <http://www.realidadayuda.org/glossary/cooperacion-sur-sur>, [24 de agosto de 2020].
- Marteles. S, (2010), “Fortalecimiento de la gobernanza trans- fronteriza en américa latina a través de la cooperación descentralizada: la experiencia del programa fronteras abiertas”, *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. X, núm. 1, pp. 147-160.
- MERCOCIUDADES, “¿Quiénes Somos?”, en <https://mercociudades.org/mercociudades/>, [31 de agosto de 2020].
- MINREL, “Misión, Objetivos y Valores”, en <https://minrel.gob.cl/mision-objetivos-y-valores-del-ministerio-de-relaciones-exteriores/minrel/2016-10-14/133122.html>, [10 de agosto de 2020].

PNUD, “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/mdg_goals.html [13 de agosto de 2020]

PNUD, ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?, en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> [13 de agosto de 2020]

Sanz. B, (2008), *Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina*, Volumen 2, Diputación de Barcelona, Barcelona.

Schnake, L. (2011) *Paradiplomacia en Chile: El caso de la Región Metropolitana*. Publicaciones Análisis y propuestas – Relaciones internacionales. Friedrich-Ebert-Stiftung. Chile. Electronic ed.: Santiago.

SUBDERE, “Fondo Nacional de Desarrollo Regional”, en <http://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-desarrollo-regional/fondo-nacional-de-desarrollo-regional-fndr>, [13 de agosto de 2020].

UNESCO, “Glosario, Definición Partenariado”, en <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/global-alliance-for-cultural-diversity/resource-centre/tools/glossary/#:~:text=Partenariado%20E2%80%93%20Dos%20organizaciones%20o%20m%C3%A1s,metas%20y%20objetivos%20claramente%20definidos.> [24 de agosto de 2020].

Anexos

Anexo 1:

Figura A1 y A2, Carta de respuesta de AGCID a la solicitud de información, vía acceso a la información pública.

Figura A1: Primera parte de carta respuesta a solicitud de información.

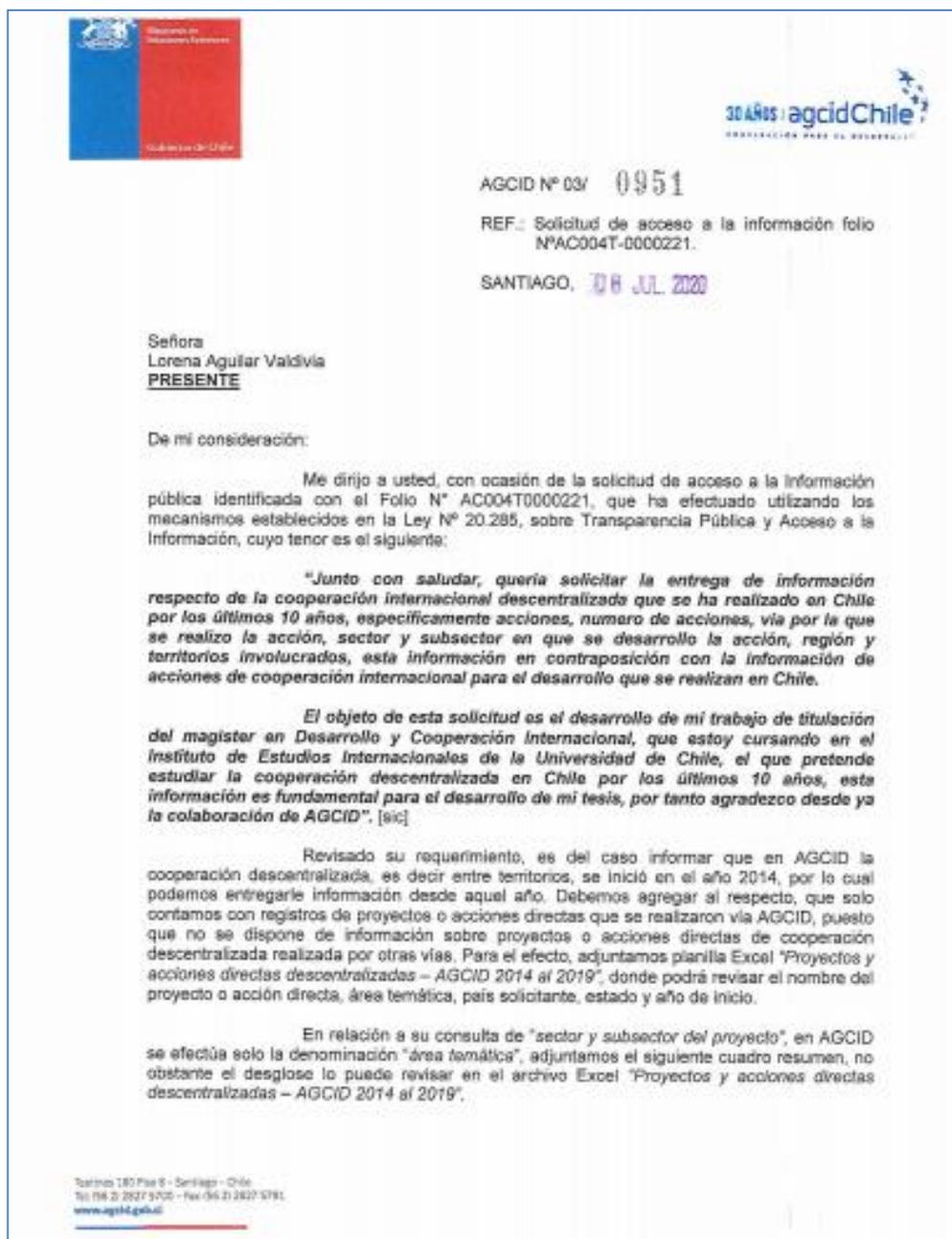


Figura A2: Segunda parte de carta respuesta a solicitud de información.



Proyectos o Acciones Directas Descentralizados por área temática 2014 al 2019.

Área temática	Nº de Proyectos
Agricultura y Seguridad Alimentaria	2
Cooperación Económica para el Desarrollo	9
Desarrollo Social	9
Desarrollo Local y Territorial	19
Fortalecimiento y modernización institucional	3
Medioambiente y Energía	10
Total	52

Respecto a las regiones o territorios, adjuntamos archivo "Regiones y Territorios - Proyectos Descentralizados - AGCID", el detalle lo puede revisar el archivo Excel "Proyectos y acciones directas descentralizadas - AGCID 2014 al 2019".

Por último, a lo requerido "esta información en contraposición con la información de acciones de cooperación internacional para el desarrollo que se realizan en Chile" adjuntamos archivo "Proyectos y acciones directas de cooperación descentralizada - Proyectos o acciones directas bilaterales - AGCID", en el cual podrá revisar por año (2014 al 2019) el número de proyectos de cooperación descentralizada vs el número total de proyectos o acciones directas bilaterales.

Atentamente,



JUAN PABLO LIRA BIANCHI
Embajador
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

MSLWPHOQ0PBAUFG0M.Sjbtu
Adj: Proyectos y acciones directas descentralizadas - AGCID 2014 al 2019
C. E.: Dirección Ejecutiva - AGCID
Dpto. de Administración y Finanzas - AGCID
Archivo Of. de Países - AGCID

Teléfono 566 960 8 - Santiago - Chile
Tel: (56 2) 2827 5700 - Fax: (56 2) 2621 5701
www.agci.gov.cl

Anexo 2:

Tabla A1, archivo de datos en formato Excel enviada por AGCID, en respuesta a una solicitud de información, con número de proyectos de cooperación descentralizada v/s el número total de proyectos o acciones directas bilaterales.

Tabla A1: Número total de acciones de cooperación descentralizada gestionadas por AGCID y comparadas con el número de acciones directas bilaterales entre los años 2010 - 2019

Número de proyectos de cooperación descentralizada v/s el número total de proyectos o acciones directas bilaterales de AGCID		
Año	Proyectos Coop. Desc	Proyectos o acciones directas bilaterales
2010		37
2011		30
2012		47
2013		48
2014	3	32
2015	6	51
2016	10	76
2017	13	55
2018	12	96
2019	8	70
Total Proyectos	52	542

Anexo 3:

Cuadro Excel elaborado por AGCID (tabla A2), contiene detalle de las acciones de cooperación descentralizada gestionada por la agencia, entre ellos área temática, país solicitante de la acción, estado de la acción y año de inicio de la acción.

Tabla A2: Acciones de cooperación descentralizada gestionadas por AGCID clasificadas por área temática, país solicitante, estado de la acción y año de inicio
Realizadas entre los años 2014 - 2019

Área Temática	País Solicitante	Estado	Año de Inicio
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Cerrado	2014
Desarrollo social	Argentina	Cerrado	2014
Desarrollo Social	Argentina	Cerrado	2014
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Cerrado	2015
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Cerrado	2015
Desarrollo Social	Argentina	Cerrado	2015
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Cerrado	2015
Desarrollo Social	Argentina	Cerrado	2015
Medio Ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Cerrado	2015
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Cerrado	2016
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo territorial y local	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo territorial y local	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo territorial y local	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo territorial y local	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo territorial y local	Argentina	Cerrado	2016
Medio Ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Cerrado	2016
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo Social	Argentina	Cerrado	2016
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecutado	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecutado	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecutado	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecutado	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2017

Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecutado	2017
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2017
Fortalecimiento y modernización institucional	Argentina	Cerrado	2017
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Ejecución	2018
Desarrollo social	Argentina	Ejecución	2018
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Ejecución	2018
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2018
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2018
Agricultura y seguridad alimentaria	Argentina	Ejecución	2018
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2018
Desarrollo social	Argentina	Ejecución	2018
Agricultura y seguridad alimentaria	Argentina	Ejecución	2018
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2018
Cooperación económica para el desarrollo	Argentina	Ejecución	2018
Desarrollo territorial y local	Argentina	Ejecución	2019
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2019
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2019
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2019
Medio ambiente, recursos naturales y energía	Argentina	Ejecución	2019

Anexo 4:

Figuras A3, A4, A5 Y A6, contienen Carta enviada por SUBDERE en respuesta a solicitud de información, vía acceso a la información pública. Contiene información que se utilizó para armar la tabla 5, contenida en este documento.

Figura A3: Primera página de carta respuesta de SUBDERE.

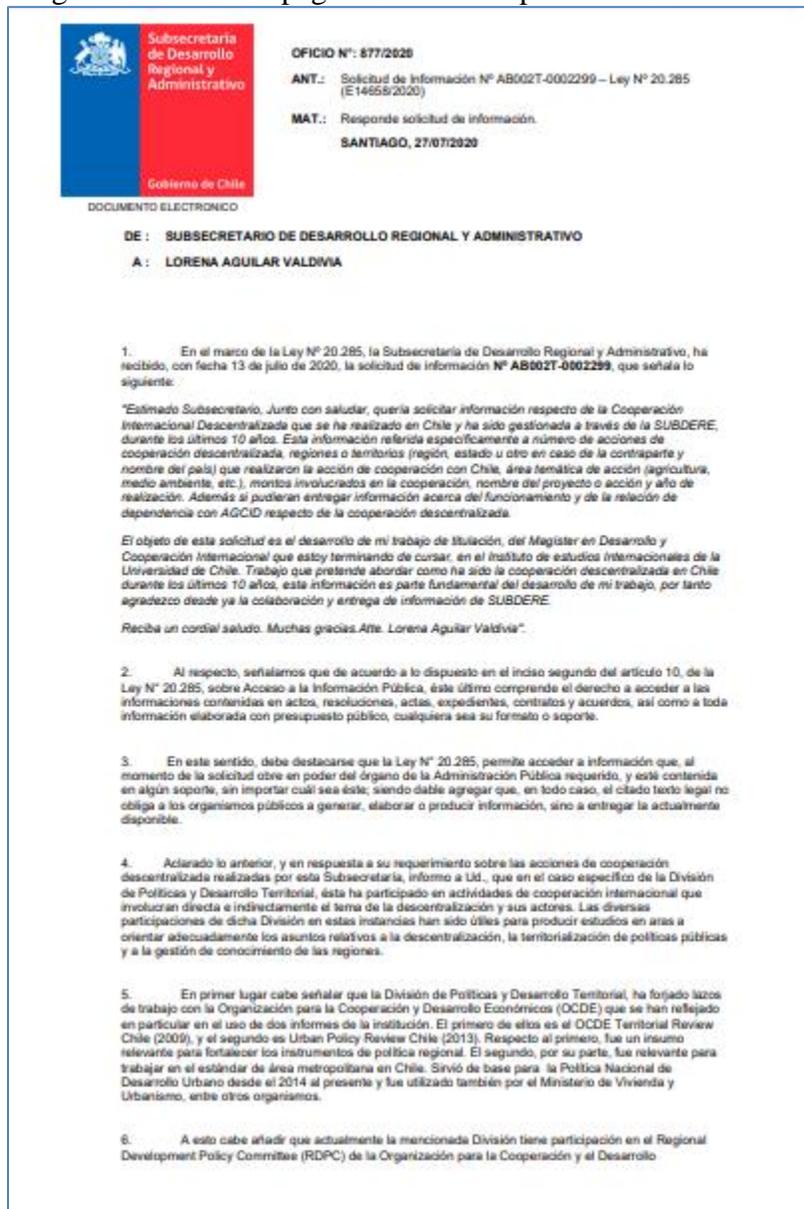


Figura A4: Segunda página de carta respuesta de SUBDERE.

Económicos, OCDE, y participa en especial de los Working Parties (WP) sobre Política Rural e Indicadores Territoriales.

7. Un segundo intercambio se ha llevado a cabo desde el año 2019 con EURSocAL+, Programa de la Unión Europea que tiene por fin la promoción de la cohesión social en América Latina, en conjunto con la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional. Esta Subsecretaría a través de su División de Políticas y Desarrollo Territorial ha participado en diversas instancias temáticas sobre territorialización de políticas públicas. En marzo del año 2019, tuvo representatividad en el primer Taller sobre Territorialización de Políticas Públicas Nacionales, que tuvo lugar en la ciudad de San José, Costa Rica. Luego, fue representada en el segundo Taller sobre la misma materia, que tuvo lugar en septiembre del año 2019 en Montevideo, Uruguay. El año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la señalada División ha participado en dos talleres virtuales sobre Territorialización de Políticas Públicas durante julio.

8. En cuanto a la relación entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID y esta Subsecretaría, se destaca el Proyecto de Cooperación Técnica: "Fortalecimiento de Capacidades en Ordenamiento Territorial entre Chile y Perú". El año 2017 surge la iniciativa de realizar una misión de intercambio de experiencias entre Perú y Chile en materia de ordenamiento territorial, dada una solicitud realizada por el Ministerio de Ambiente del Perú, MINAM, mediante la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo AGCID Chile a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. El propósito de la iniciativa de cooperación fue promover mecanismos de coordinación entre SUBDERE Chile y el MINAM Perú, en el sentido de desarrollar regularmente actividades de cooperación mutua encaminadas a fortalecer los procesos de Ordenamiento Territorial Ambiental que transcurren en ambos países. De aquí, aportada por esta Subsecretaría, se gestó una misión técnica de profesionales peruanos que viajaron a Chile y en la cual participaron funcionarios de diversas instituciones públicas del Gobierno de Chile.

9. Respecto al Proyecto de Cooperación Técnica: "Implementación de Instrumentos de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial en la República Dominicana". Este proyecto triangular se desarrolló en el marco de la cooperación Chile-España y fue programado para ser ejecutado en un plazo de 24 meses, a contar de febrero de 2017. En la práctica la totalidad del proyecto fue realizado en 30 meses, incluyendo la misión de cierre realizada en marzo de 2020. Su objetivo central fue apoyar la implementación del Sistema Nacional de Ordenación Territorial en la República Dominicana, contribuyendo a la organización de un sistema de planificación regional y al fortalecimiento de las capacidades de planificación en materia de ordenamiento territorial en el país. El aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue 11 misiones técnicas, incluida la misión de cierre del proyecto. En ellas participaron funcionarios de diversas instituciones públicas del Gobierno de Chile. Los aportes se materializaron en horas profesionales dedicadas a la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias en materias de planificación y ordenamiento territorial impulsadas, todo bajo la coordinación de SUBDERE.

10. Así mismo, esta Subsecretaría fue elegida como país oferente, en julio del año 2013, para el Proyecto de Cooperación Técnica: "Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS en el área de la planificación urbana, para reducir los impactos del cambio climático". Esto fue parte del Programa de aprendizaje y colaboración entre países (por sus siglas en inglés P2P) para un Desarrollo Inclusivo y Sustentable en América Latina y el Caribe, a desarrollarse entre El Salvador y Chile, el cual fue realizado en el periodo agosto de 2013 y el primer trimestre de 2014.

11. Por otra parte, cabe mencionar que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, fue seleccionada por su rol en la descentralización de la administración del Estado, considerando sus acciones y programas nacionales relativas al traspaso de competencias en materia de planificación y ordenamiento territorial en el nivel regional de la administración del Estado, dado que SUBDERE en cada proceso ha estado interactuando y articulándose con los Gobiernos Regionales. Esta Subsecretaría aportó con 4 misiones técnicas en las cuales participaron funcionarios de diversas instituciones públicas del Gobierno de Chile.

12. Sumado a lo anterior, y en respuesta a su requerimiento sobre las acciones de cooperación descentralizada a través de esta Subsecretaría, informo a Ud., que entre los años 2016-2020 se han financiado 17 iniciativas regionales por un total de **MM\$249.828**. Dichas iniciativas han estado orientadas al fortalecimiento de las capacidades regionales en materia de cooperación internacional descentralizada y de paradiplomacia, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Gobierno Regional	Año	Monto asignado (M\$)
Generación de capacidades de cooperación e integración subnacional para activar el comercio internacional entre el noroeste argentino y el norte de Chile.	Antofagasta	2016	20.000

Figura A5: Tercera página de carta respuesta de SUBDERE

Fortalecimiento de las capacidades regionales en materia de cooperación descentralizada en el marco de la construcción del futuro Túnel de Agua Negra y del potencial que implica para la región el Corredor Bioceánico Central Coquimbo-Porto Alegre	Coquimbo	2016	20.000
Apoyo para la realización del XXXIV Encuentro Comité de Integración Región de Los Lagos, Chile-Argentina.	Araucanía	2016	14.951
Socialización y difusión del Plan y las Acciones de Cooperación Internacional Descentralizada del Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Arica y Parinacota	2017	7.075
Fortalecimiento de capacidades regionales en materia de cooperación descentralizada, y creación de espacio de negocios macro regional en el contexto de la exploración de oportunidades en el ámbito del desarrollo de la industria farmacéutica en Tarapacá	Tarapacá	2017	9.700
Fortalecimiento del Comercio Agroalimentario entre el Noroeste Argentino a la Región de Antofagasta	Antofagasta	2017	10.000
Fortalecimiento de capacidades regionales en materia de asuntos internacionales para municipios y servicios públicos relacionados.	Coquimbo	2017	10.000
"Un Puente entre Valparaíso y Yucatán". Construcción de un convenio de cooperación descentralizada para la conservación del patrimonio tangible.	Valparaíso	2017	7.770
Aseoría técnica para fortalecer las capacidades del Gobierno Regional para el aprovechamiento de Fondos de Cooperación Internacional de interés regional.	Metropolitano	2017	10.000
Entrada y posicionamiento de productos de O'Higgins en supermercado húngaro, fortaleciendo las capacidades de gestión y coordinación del GORE en acuerdo de cooperación descentralizada con la Cámara Nacional de Comercio de Hungría	O'Higgins	2017	10.000
Fortalecimiento de competencias y capacidades regionales para apoyar el desarrollo territorial y regional, con foco en zonas rezagadas, mediante la cooperación descentralizada.	Maule	2017	10.000
Fortalecimiento de capacidades regionales en materia de cooperación descentralizada mediante cooperación académica Biobío-Neuquén	Biobío	2017	10.000
Organización y Desarrollo del XXXVI Comité de Integración Los Lagos	Los Ríos	2017	40.000
Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional de Los Lagos y los municipios de la región para abordar la Cooperación descentralizada internacional.	Los Lagos	2017	8.850
Integración de investigaciones chilenas y argentinas, con el objeto de diseñar una metodología conjunta para la generación de una cartográfica de coberturas terrestres en la Isla Grande de Tierra del Fuego.	Magallanes	2017	7.482
Perfeccionamiento del Sector Público para el Comercio Internacional	Antofagasta	2018	14.000
Antofagasta, nexo de los intercambios entre ZICOSUR y APEC	Antofagasta	2019	40.000

13. A través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de esta Subsecretaría, se ha impartido el Diplomado en Cooperación Descentralizada en dos oportunidades (2016 y 2017), en modalidad semipresencial, siendo capacitados/as 19 y 27 funcionarios/as, respectivamente, provenientes de municipalidades y Gobiernos Regionales. En ambas ocasiones, el programa fue adjudicado e impartido por la Universidad Alberto Hurtado.

14. Así mismo, y con el propósito de generar un espacio de interacción entre los encargados regionales de asuntos internacionales, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, así como también de dar a conocer el trabajo a realizar entre estos últimos organismos, el 11 de noviembre de 2016 se realizó el taller denominado "Oportunidades que ofrece la cooperación descentralizada para el desarrollo regional". A esta instancia asistieron profesionales de los Gobiernos Regionales, de SUBDERE y de AGCID.

Figura A6: Cuarta página de carta respuesta de SUBDERE

15. Con respecto a la relación con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, el año 2010, a través del Decreto Exento N° 1609 con fecha de total tramitación el 04 de noviembre de 2010, se aprobó el convenio entre ambas Instituciones que formaliza el vínculo de colaboración entre AGCID y SUBDERE, con la finalidad de fortalecer la gestión de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) dentro de sus respectivas competencias, para contribuir al desarrollo regional, a través de la generación conjunta de programas de formación y desarrollo de iniciativas de cooperación internacional descentralizada.

16. Finalmente, en el marco de este convenio, y previo a la firma de este mismo, se han realizado actividades de articulación y de difusión de oportunidades de cooperación internacional descentralizada con los Gobiernos Regionales. Así mismo se han llevado a cabo seminarios y talleres dirigidos a los profesionales de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, URAI, de acuerdo al siguiente detalle:

Taller/Seminario	Fecha
Seminario Internacional "La Cooperación Internacional Descentralizada: Aprendizajes y Desafíos"	Septiembre 2016 (Viña del Mar, Chile)
Seminario Internacional "La Cooperación Internacional Descentralizada Argentina-Chile: Ventajas y Oportunidades"	Septiembre 2017 (Viña del Mar, Chile)
Jornada de trabajo para los Encargados de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales	Octubre 2018 (Santiago, Chile)

Se adjunta copia de la Solicitud de Información N°AB002T-0002299.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



C/75

JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Subsecretario
Gabinete

Anexo 5:

Respuesta de AMUCH a solicitud de información vía acceso a la información pública, en ella se indica que no procede a acceso de información, por tanto no se entrega información respecto de la gestión de cooperación descentralizada por parte de AMUCH.

Figura A7: Carta de respuesta a solicitud de información realizada a AMUCH.



Anexo 6:

La Tabla A3, es un archivo Excel obtenido de la web <https://achm.cl/download/convenios-de-colaboracion-o-cooperacion/>, perteneciente a AChM, el que contiene todos los convenios de colaboración o cooperación, firmados por la Asociación Chilena de Municipalidades de Chile AChM entre los Años 2011 y 2019 (hasta julio del 2019). Esta tabla se tomó como insumo para elaborar la tabla 7 y los Gráficos 5 y 6 del presente estudio.

Tabla A3: Descripción y caracterización de convenios de colaboración o cooperación, gestionados por AChM, entre los años 2011 - 2019

Convenios de Colaboración o Cooperación		
Denominación norma	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
Memorando de entendimiento entre El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Asociación Chilena de Municipalidades.	10-07-2019	Marco de cooperación, facilitar y fortalecer temas como Eficiencia Energética, Gestión Hídrica, Gestión de Residuos, Cambio Climático, Probidad y Transparencia y Resiliencia Territorial y Gestión de Riesgo ante Desastres.
Convenio de Colaboración entre el Senado, la Comisión Desafío del Futuro y la Asociación Chilena de Municipalidades.	04-06-2019	Colaboración y coordinación entre organizaciones para el desarrollo de actividades de carácter nacional y local.
Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Asociación Chilena de Municipalidades.	18-01-2019	Fortalecer capacidades para la gestión municipal que propicien interacciones mutuas y colaborativas en los ámbitos del patrimonio cultural.
Convenio de Colaboración entre la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile y	08-05-2019	Colaboración constituyendo una alianza estratégica, con el objetivo de contar con la participación de profesionales en actividades de capacitación.

la Asociación Chilena de Municipalidades.		
Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud y la Asociación Chilena de Municipalidades.	25-02-2019	Fortalecer las capacidades de gestión de la Atención Primaria Municipal.
Convenio de Colaboración entre el Centro de Estudios Municipales y Regionales Universidad la República y la Asociación Chilena de Municipalidades.	20-01-2018	Colaboración, cooperación, y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimientos de asuntos que sean de interés común dentro de sus esferas de competencias y sus respectivos programas de actividades.
Convenio de Colaboración entre Universidad San Sebastián y la Asociación Chilena de Municipalidades.	28-09-2018	Fomentar actividades de interés común en lo relacionado con el apoyo en acciones de vinculación con el medio.
Convenio de Colaboración entre Universidad Arturo Prat y la Asociación Chilena de Municipalidades.	28-11-2018	Colaboración entre ambas partes en el desarrollo de actividades de interés en común.
Convenio de Colaboración entre la Corporación Cruzando el Pacífico y la Asociación Chilena de Municipalidades.	17-12-2018	Desarrollar una alianza estratégica que permita fortalecer la cooperación descentralizada entre las ciudades hermanas en las áreas de educación, cultura, economía, comercio, ciencia, tecnología, deporte, turismo. Y otras.
Convenio de Colaboración y Cooperación entre El Ministerio de Bienes Nacionales, Asociación de Municipalidades de Chile, Asociación de Municipalidades Rurales, Asociación de Notarios Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades.	21-06-2018	Generar una mesa de trabajo a fin de dar curso a una gestión colaborativa que permita terminar con la generación de loteos irregulares que derivan de un ilícito.

Asistencia Técnica para el diagnóstico operacional de APR, en comunas rurales de la Región Metropolitana.		Diagnóstico del estado actual de los proyectos ejecutados de Agua Potable.
Convenio entre Gestión SPA y la Asociación Chilena de Municipalidades.	11-07-2018	Convenio de difusión entre ambas organizaciones.
Convenio de Colaboración entre el Instituto de Previsión Social y la Asociación Chilena de Municipalidades.	11-07-2018	Realizar entre ambas organizaciones actividades de capacitación y elaboración de material de apoyo y difusión.
Convenio de Cooperación entre el Servicio de Salud Metrop. Oriente, la Ilustre Municipalidad de la Granja y La Asociación Chilena de Municipalidades.	21-04-2018	Contribuir al fortalecimiento de instancias de participación y de análisis respecto al mejoramiento de la gestión de salud municipal.
Convenio entre la SUBDERE y la Asociación Chilena de Municipalidades.	01-11-2018	Realizar un estudio para la elaboración de un Plan de acción Técnico Comercial para el mejoramiento de la Gestión Municipal vía eficiencia energética en municipalidades.
Convenio de Colaboración con transferencias de recursos entre la Secretaría de Desarrollo Regional y la Asociación Chilena de Municipalidades.	28-05-2018	La Secretaría Regional transfiere a la Asociación la suma máxima de \$30.000.000.- destinados a cofinanciar los gastos inherentes a la producción de este encuentro nacional de capacitación para concejales.
Convenio de Colaboración con transferencias de recursos entre la Secretaría de Desarrollo Regional y la Asociación Chilena de Municipalidades.	20-11-2018	La Secretaría Regional transfiere a la Asociación la suma máxima de \$30.000.000.- para apoyar la actividad "encuentro nacional de alcaldesas y concejales por la equidad de género" en logística.
Convenio entre la SUBDERE y la Asociación Chilena de Municipalidades.	06-03-2018	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo transfiere a la Asociación la suma máxima de \$159.360.000.- para la asistencia técnica para el diagnóstico operacional de APR en las comunas rurales de la RM.

Protocolo de Acuerdo entre Asociación Chilena de Municipalidades y Municipios de la Patagonia.	02-01-2018	Promover la colaboración de las comunas turísticas de la Patagonia Chilena.
Convenio de Colaboración entre SENADIS y la Asociación Chilena de Municipalidades.	01-04-2017	Realización de acciones entre organizaciones con el propósito de facilitar el proceso de inclusión de las personas en situación de discapacidad.
Convenio de Colaboración entre SENAMA y la Asociación Chilena de Municipalidades.	31-07-2017	Promover la incorporación de la vejez y el envejecimiento como un tema relevante y facilitar la difusión, ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores.
Convenio de Cooperación entre la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y la Asociación Chilena de Municipalidades.	01-06-2017	Trabajar en conjunto ambas instituciones, con el objetivo de abordar integralmente el tema de la Seguridad Ciudadana y realizar análisis acerca de la legislación sobre seguridad pública y prevención del delito.
Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad SEK y la Asociación Chilena de Municipalidades.	23-06-2017	Trabajar en conjunto la variable de equidad de género, en todas las acciones y estrategias en que se involucren, generar actividades en conjunto y apoyar la difusión.
Convenio de Colaboración entre Fundación Juan Lepe Flores y la Asociación Chilena de Municipalidades.	17-07-2017	Promover el fortalecimiento del tejido social a través de apoyo a iniciativas colaborativas como un tema relevante y transversal para el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
Convenio Marco de Colaboración entre Pontificia Universidad Católica de Chile	15-12-2017	Generar alianza para colaborar con los programas desarrollados por ambas organizaciones.
Convenio de Colaboración entre Universidad Central y la Asociación Chilena de Municipalidades.	01-09-2017	Colaboración en realización de actividades organizadas por ambas partes.
Convenio para jornadas médicas entre la Asociación Chilena de Médicos Extranjeros y Asociación Chilena de Municipalidades	10-04-2017	Colaboración de parte de la AChM al programa de aprendizaje gratuita de cuatro módulos que el examen Eunacom con el fin de ayudar a médicos extranjeros a rendir dicho examen
Convenio de cooperación entre OIM (La organización	01-09-2017	Colaboración entre ambas partes y mantendrán consultas sobre temas de interés en común, y realización de

internacional de las migraciones) y la Asociación Chilena de Municipalidades.		actividades relacionadas con los derechos humanos y migración internacional.
Convenio de Colaboración entre SERNAMEG y la Asociación Chilena de Municipalidades.	31-10-2017	Cooperación entre ambas partes para el desarrollo de de iniciativas que permitan avanzar la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo y la igualdad de género a escala local.
Convenio de Colaboración entre Universidad Central y la Asociación Chilena de Municipalidades.	17-11-2017	Colaboración entre ambas partes en el desarrollo de actividades de interés en común.
Convenio de Colaboración entre la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades.	29-11-2017	Ambas organizaciones trabajarán coordinadamente y prestarán colaboración constituyendo una alianza, con el objetivo de contar con la participación de profesionales o expertos en actividad que se organizan de intereses en común.
Convenio de cooperación entre la Corporación Nacional Forestal y la Asociación Chilena de Municipalidades.	17-12-2017	Colaboración y participación de profesionales del área de CONAF, para actividades de capacitación propias de la Asociación Chilena de Municipalidades y que reflejan además el cumplimiento de los objetivos de ambas instituciones.
Acuerdo de Subsidio Microcapital entre PNUD y la Asociación Chilena de Municipalidades.	07-04-2017	Entrega de fondos para proyecto "Fondo Chile contra el hambre y la pobreza - segunda fase".
Convenio de Colaboración entre Pontificia Universidad Católica de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades.	15-12-2017	Generar una alianza institucional, asociada a los programas desarrollados por ambas instituciones.
Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asociación Chilena de Municipalidades.	22-06-2017	Realizar capacitaciones para perfeccionar al personal municipal y autoridades municipales propendiendo al mejoramiento de la gestión municipal.
Convenio de Colaboración entre el Ministerio Secretaría General de Gobierno y la Asociación Chilena de Municipalidades.	02-06-2017	Colaboración constituyendo una alianza estratégica, con el objetivo de realizar acciones en conjunto para facilitar la incorporación de las normas de la ley 20.500

<p>Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del II Curso de Especialista en Gobiernos y Políticas Públicas Locales de la Universidad de Castilla de la Mancha, y el III Curso de Especialista en Gestión Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio de la UCLM.</p>	<p>29-12-2016</p>	<p>Favorecer la movilidad de estudiantes de cursos de especialización con miras a fortalecer las relaciones institucionales y la especialización de profesionales en las temáticas abordadas en el ciclo formativo.</p>
<p>Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y concesión de ayudas para la formación en el marco del I curso de Especialista en Atención Primaria de salud de la Universidad de Castilla de la Mancha, Fundación General de la Universidad de Castilla- La Mancha (Fundación General De la UCLM) con Asociación Chilena de Municipalidades.</p>	<p>29-12-2016</p>	<p>Favorecer la movilidad de estudiantes de cursos de especialización con miras a fortalecer las relaciones institucionales y la especialización de profesionales en las temáticas abordadas en el ciclo formativo de APS</p>
<p>Convenio de Colaboración Asociación Chilena de Organismos no Gubernamentales Acción y Asociación Chilena de Municipalidades.</p>	<p>14-12-2016</p>	<p>Promover una alianza de trabajo relacionada con la participación ciudadana, protección del medio ambiente.</p>
<p>Convenio Marco de Colaboración entre la ACHM y la Corporación de Promoción Universitaria CPU.</p>	<p>11-10-2016</p>	<p>Realización conjunta de actividades de capacitación y elaboración de material de apoyo.</p>

Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para actividades de Fortalecimiento de la gestión municipal para autoridades y funcionarios municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y AChM.	29-08-2016	Transferencia de \$ 57.500.000.- para apoyar actividades de capacitación y publicación de manuales de apoyo 2ª semestre 2016
Convenio Proyecto Puentes Educativos Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, Fundación Telefónica, Samsung Electronics Chile LTDA. y AChM.	09-08-2016	Contribuir al mejoramiento de la educación a través de la incorporación de la tecnología, desarrollo de material de apoyo, capacitaciones, diseño de programas de trabajo y la implementación de recursos que faciliten el resultado del proyecto.
Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y AChM.	02-08-2017	Transfiere \$180.000.000 a la AChM para financiamiento de actividades de apoyo relativas a los cambios al sistema escolar en torno a la ley N° 20.845 de Inclusión Escolar y N° 20.903 de Sistema de desarrollo profesional Docente.
Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del IV Curso de especialización en Iberoamericano, Gobernabilidad, Derechos y Cultura de Paz de la UCLM y el curso de Especialización Iberoamericana en Responsabilidad Social Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del I Curso de Especialista en	28-06-2016	Favorecer la movilidad de estudiantes de cursos de especialización con miras a fortalecer las relaciones institucionales y la especialización de profesionales en las temáticas abordadas en el ciclo formativo

Atención Primaria de salud de la Universidad de Castilla de la Mancha, Empresarial.		
Convenio Interinstitucional Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la AChM.	08-06-2016	Conformar una mesa de trabajo que aborde dimensiones políticas y técnicas y realización de un seminario destinado a mejorar las prácticas y herramientas en materias de seguridad local.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para actividades de Fortalecimiento de la gestión municipal para autoridades y funcionarios municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y ACHM.	06-06-2017	Transferencia de \$21.450.000 para el desarrollo del estudio denominado EVALUACIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES COMO FIGURA DE FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS SUBNACIONALES.
Convenio de Colaboración Municipalidad de Providencia con ACHM.	10-03-2016	Organización de la Primera Bienal de Patrimonio en distintas sedes en la comuna de providencia, los días 17 al 20 de mayo de 2016
Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del II Curso de especialización en Gestión y Revitalización de la Ciudad, El Paisaje y Territorio de la UCLM.	21-01-2016	Favorecer la movilidad de estudiantes de cursos de especialización con miras a fortalecer las relaciones institucionales y la especialización de profesionales en las temáticas abordadas en el ciclo formativo.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para las actividades de	15-01-2016	Transferencia de \$ 163.500.000 para apoyar actividades de capacitación y publicación de material de apoyo

fortalecimiento de la Gestión Municipal para autoridades y funcionarios municipales entre SUBDERE y AChM.		
Convenio de Colaboración Servicio Nacional de la Mujer Asociación Chilena de Municipalidades.	16-12-2015	Cooperación e información para el desarrollo de iniciativas conjuntas que permitan avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal y en el desarrollo de diversos programas focalizados en mujeres; avanzar en brechas de inequidad y discriminación.
Convenio Programa de Fortalecimientos de las Capacidades de Gestión de Salud en La APS.	13-11-2015	Contribuir al fortalecimiento de instancias de participación y de análisis respecto al mejoramiento de la gestión de salud municipal, que considere variables principales que inciden en la calidad de la atención, en el marco de las políticas ministeriales respecto de la APS.
Convenio de Cooperación Servicio de Registro Civil e Identificación con Asociación Chilena de Municipalidades.	10-11-2015	Generar una alianza de cooperación con el fin de mejorar cobertura, información y realización de los servicios que el Estado entrega.
Acuerdo de Colaboración Ilustre Municipalidad de Santiago de Chile y Asociación Chilena de Municipalidades para la realización de la III Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género- Mujer y Ciudad.	04-11-2015	Organización de la III Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género- Mujer y Ciudad los días 18 al 21 de enero de 2016
Convenio Marco de Colaboración entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades.	19-10-2015	Contribuir a la formación de capital humano y establecer vínculos de cooperación en la difusión de actividades de interés para ambas partes.
Convenio de Colaboración Universidad Mayor con Asociación Chilena de Municipalidades.	14-10-2015	Instituir una alianza para desarrollar programas de capacitación en Gerontología E-Learning para autoridades y funcionarios socios de la AChM

Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Providencia, la Municipalidad de San Fernando y la AChM.	05-10-2015	Trabajar coordinadamente y prestarse colaboración para la realización del Segundo Seminario de gestión y Financiamiento del Patrimonio a Nivel Local: Instrumentos y Experiencias"
Convenio Específico entre la AChM y la Fundación General de la UCLM para el Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del III Postgrado en Gobernabilidad, Derechos Humanos, y Cultura de la Paz de la UCLM y el IV Postgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial.	21-09-2015	Favorecer la movilidad de estudiantes de postgrado con miras a fortalecer las relaciones institucionales y la especialización de profesionales en las temáticas abordadas en el ciclo formativo anteriormente mencionado
Convenio de Colaboración Fundación Para la Confianza con Asociación Chilena de Municipalidades.	03-09-2015	Desarrollar programas en conjunto tendientes a promover y difundir la detección precoz del abuso.
Convenio de colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el Consejo para la Transparencia.	28-08-2015	Desarrollar en conjunto las acciones necesarias para trabajar de manera conjunta en la implementación de actividades orientadas a la promoción, difusión, estudio, intercambio de experiencias y conocimientos en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, Participación ciudadana, política de gobiernos abiertos y ley de Lobby, entre otros de interés mutuo.
Convenio de Tarifas Sociedad Chilena del Derecho de Autor y la Asociación Chilena de Municipalidades.	13-08-2015	Determinación de Tarifas que la SCD aplicará a licencias no exclusivas que conceda a las municipalidades afiliadas a la AChM
Convenio de Colaboración Sociedad Chilena del Derecho de Autor y la Asociación Chilena de Municipalidades.	27-07-2015	Instituir una alianza de colaboración para desarrollar programas en conjunto tendientes a promover y difundir las artes y la cultura.
Convenio entre el Instituto Nacional de Estadísticas y la	20-07-2015	Establecer las bases y predisposición de las Municipalidades que integran la Asociación para el desempeño de funciones que el INE les solicite con

Asociación Chilena de Municipalidades.		oportunidad de la realización del precenso 2016 y Censo Abreviado 2017.
Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (España).	30-06-2015	Establecer colaboración para el desarrollo de actuaciones y proyectos que beneficien a ambas instituciones, a través de capacitaciones, información y creación de estrategias para la integración de gobiernos locales y la comunidad, elaboración de proyectos entre otros.
Convenio de Ejecución de Proyecto con Transferencia de Recursos Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Asociación Chilena de Municipalidades.	19-05-2015	La Subdere transfiere a la Asociación la suma máxima de \$18.000.000.- para que contrate la ejecución del proyecto Estrategias Comunales de Inclusión de la Población Migrante: los casos de las Comunas de Santiago, Quilicura, Independencia y Recoleta.
Convenio de Colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades y Fundación Europea para la financiación de innovación en Regiones y Municipios.	24-04-2015	Colaboración de las partes en materias de educación, medioambiente, gestión de residuos, agua, tecnologías de la comunicación y de la información, energía e innovación, en el marco del Programa Horizon 2020 de la Unión Europea.
Convenio de Colaboración Municipalidad de Providencia y AChM y Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales.	13-04-2015	Trabajar coordinadamente y prestarse colaboración con el objeto de promover convenientemente la Comisión Técnica de Patrimonio de la AChM, a través de la organización conjunta del "Cuarto Congreso de Zonas y Barrios Patrimoniales" en Coya, comuna de Machalí.
Convenio de Práctica Profesional.	24-03-2015	La UAHC solicita la aceptación de alumno en práctica a la AChM, en la Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
Convenio Específico sobre Patrocinio y Concesión de Ayudas para la Formación en el Marco del I Postgrado Iberoamericano en Gobiernos y Políticas Públicas Locales de la Universidad de Castilla la Mancha.	18-03-2015	Favorecer la movilidad de estudiantes de postgrado con miras a fortalecer las relaciones institucionales y la especialización de profesionales en las temáticas abordadas en el ciclo formativo anteriormente mencionado.

Convenio de Transferencia de Recursos entre la AChM y la Municipalidad de Salamanca.	28-01-2015	Transfiere \$8.000.000 a la Municipalidad de Independencia para el financiamiento del proyecto "Cooperación triangular entre Francia, Colombia y Chile sobre recursos hídricos.
Convenio de Transferencia de Recursos entre la AChM y la Municipalidad de Independencia.	28-01-2015	Transfiere \$ 8.000.000 a la Municipalidad de Independencia para el financiamiento del proyecto "Cooperación triangular descentralizada entre las comunas de Independencia, Chile, Lons le-Saunier, Francia, Provincia de Támesis, Colombia"
Convenio Marco de Colaboración entre ACHM y UNISDR.	22-01-2015	Generar alianzas y estrategias para la reducción del riesgo de desastres, a través de Difusión y promoción de la Campaña Mundial de la UNISDR, "Mi Ciudad se está preparando"
Convenio Marco entre ACHM y la Escuela Andaluza de Salud Pública.	16-01-2015	Desarrollar acciones tendientes a la promoción y participación en actividades de docencia y formación de profesionales del sector; desarrollo de proyectos de investigación y consultoría, participación en proyectos de cooperación con otros organismos, y otras de interés común.
Compromiso Tripartito Cotrasam, ACHM y Minsal.	30-12-2014	Fortalecer el desarrollo de la APS en puntos como los siguientes: Incentivo al retiro, Proporcionalidad en contratos a plazo fijo y plazo indefinido, programa de promoción y prevención, ley de trato usuario, financiamiento y otros puntos de interés común.
Convenio de Cooperación entre la Subsecretaría de Minería y la Asociación Chilena de Municipalidades.	29-12-2014	Formar una alianza estratégica con el objeto de organizar eventos, capacitaciones, reuniones de interés común, entre las que destaca el evento "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL PROGRESO DE LAS COMUNAS MINERAS: UNA CUESTIÓN DE VOLUNTAD POLÍTICA"
Convenio Marco de Colaboración entre ACHM y Centro de Información de Recursos Naturales.	23-12-2014	Colaboración, cooperación y apoyo en el desarrollo y cumplimiento de asuntos de interés común, como transferencia de información, capacitaciones, desarrollo de proyectos y estudio, investigación, gestión y planificación de recursos naturales y otras materias relacionadas.
Convenio Marco de Colaboración entre Asociación Chilena de Municipalidades y Colegio de Periodistas de Chile.	20-12-2014	Coordinar y complementar sus capacidades o recursos, sujeto a una línea programática de actuación que contempla visitas, charlas capacitaciones, simposios entre otros,

Contrato de Comodato a Título Gratuito entre La UDP y la AChM.	01-12-2014	Entrega en comodato a título gratuito de Servidor HP y Monitor LED Samsung a la AChM para el uso de la Plataforma Informática del Proyecto FONDEF N° D10I1059.
Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la ACHM.	03-11-2014	Desarrollar acciones tendientes a la ejecución de proyectos seleccionados y adjudicados entre el Comité de Selección de la Primera Convocatoria del Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y del Desarrollo Internacional y la Agencia de Cooperación Internacional Chilena.
Convenio Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Salud en la Atención Primaria Municipal entre SSMC y AChM.	23-10-2014	Contribuir al fortalecimiento de instancias de participación y de análisis respecto al mejoramiento de la gestión de salud municipal, que considere variables principales que inciden en la calidad de la atención, en el marco de las políticas ministeriales respecto de la APS.
Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre la Subsecretaría de Previsión Social y la ACHM.	21-10-2014	Implementar y ejecutar acciones de ejecución y estudios, así como el Programa de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional, apoyando en instancias de asesoría técnica, difusión, formación e información.
Convenio de Cooperación Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la ACHM.	03-10-2014	Modernizar e implementar progresivamente sistemas tecnológicos, herramientas y/o instrumentos, entregados por el Ministerio a los municipios asociados.
Convenio de Colaboración Municipalidad de Providencia con ACHM.	25-09-2014	Trabajar coordinadamente y prestarse colaboración en la Comisión Técnica de Patrimonio de la AChM, a través de la organización del "Primer Seminario de Patrimonio"
Convenio de Ejecución del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos SENADIS con AChM.	15-09-2014	Financiamiento y ejecución de Proyectos Inclusivos del SENADIS
Convenio de Cooperación Nicolás Navarrete Hernández con ACHM.	12-09-2014	Trabajo y colaboración en la evaluación del programa del Ministerio de Salud sobre la "depresión durante el embarazo y postparto y apoyo al tratamiento" a través del desarrollo de proyecto de tesis doctoral.
Convenio de cooperación Ministerio de Bienes Nacionales con ACHM.	28-08-2014	Trabajar coordinadamente para promover el uso de inmuebles fiscales desafectados, por parte de las municipalidades.

Convenio de cooperación Dirección de Crédito Prendario y ACHM.	14-08-2014	Promover el trabajo conjunto de ambas instituciones, con miras a desarrollar el crédito con garantía prendaria civil en cada comuna, y asesorar a las municipalidades en la subasta de los bienes corporales que den de baja.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para Actividades de Fortalecimiento de la Gestión Municipal para Autoridades y Funcionarios Municipales entre Subdere y AChM.	29-07-2014	Transferir \$170.000.- a la AChM, para la ejecución de actividades de capacitación de funcionarios municipales y de los gobiernos regionales, incluidos aquellos a honorarios, y el personal de las asociaciones municipales con personalidad jurídica.
Firma de Acuerdo entre ACHM, Colegio Médico de Chile y la Agrupación de Médicos de la APS.	03-07-2014	Realizar gestiones destinadas a fomentar la participación de profesionales médicos en la APS.
Memorándum de Cooperación entre la ACHM y la Asociación Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero.	27-05-2014	Establecer una plataforma de comunicación entre los municipios de Chile y la R.P. China.
Convenio prestación de servicios entre Central Servicios S.A. y ACHM.	26-05-2014	Implementación de pasantía de funcionarios y autoridades municipales en Hospital San Camilo de Tres Cantos, Madrid, España.
Memorándum de entendimiento entre Ministerio del Medio Ambiente y la ACHM.	21-04-2014	Afianzar la cooperación mutua en materias medio ambientales.
Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Providencia y la ACHM.	21-04-2014	Realizar el III Congreso Nacional de Barrios y zonas patrimoniales, durante los días 24 a 26 de abril de 2014.
Protocolo de Colaboración y de relaciones institucionales entre ACHM y Consejo de Unidades Pastorales de la Región Metropolitana CUPREM y Mesa Ampliada de entidades evangélicas UNE-Chile.	26-10-2013	Trabajar coordinadamente para desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones institucionales entre las iglesias evangélicas y las municipalidades.

Convenio de Colaboración Corporación Privada para la Educación y el Desarrollo Local "El Canelo" con ACHM.	01-10-2013	Colaboración entre ambas instituciones en temas de medio ambiente, agua, desertificación y sequía.
Convenio de Transferencia de Recursos para fortalecimiento de la Gestión Municipal para Autoridades y Funcionarios Municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la ACHM.	16-09-2013	Transferencia de \$51.000.000 a la ACHM para: 3 publicaciones temáticas con 3.500 ejemplares cada uno (\$24.000.000), y desarrollo de 8 encuentros municipales sobre diversas materias (\$27.000.000).
Convenio Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión de Salud en APS entre ACHM y Servicio de Salud Metropolitano Sur.	05-09-2013	Fortalecer las capacidades de gestión de la salud primaria, que inciden en la calidad de la atención en el marco de las políticas Ministeriales.
Convenio de Cooperación Técnica ACHM y Organización Panamericana de la Salud.	02-08-2013	Cooperación para el desarrollo y fortalecimiento de la atención primaria de salud, con énfasis en la prevención y promoción de la salud.
Convenio de Participación ACHM y Universidad de Chile.	24-06-2013	Mejorar la calidad de la enseñanza mediante el proyecto "Sistema de autoapoyo para el mejoramiento de las prácticas docentes".
Convenio de Colaboración ACHM y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	11-06-2013	Definir líneas de trabajo y acciones específicas entre ambas instituciones en el marco del programa Comisión Fílmica de Chile.
Convenio de ejecución de proyecto Aportes no reembolsables Fondo para la Educación Previsional entre ACHM, Subsecretaría de Previsión Social y Asociación de AFP A.G.	02-04-2013	Crear una red nacional de monitores previsionales locales para educar sobre el sistema previsional chileno con el fin de sensibilizar preferentemente a la población no cotizante en regiones con bajos índices de adhesión al sistema previsional.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para actividades de	13-03-2013	Transferencia de \$12.500.000.- para apoyar el Seminario "Descentralización, Transparencia y Seguridad Jurídica en América Latina y Europa" desarrollado en Santiago.

fortalecimiento de la gestión municipal entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y ACHM.		
Convenio de Colaboración Comunas Amigas de la Niñez y Adolescencia, Asociación Chilena de Municipalidades y Fundación para la Superación de la Pobreza.	11-03-2013	Implementar trabajo conjunto para el desarrollo de la iniciativa "Comunas Amigas de la Niñez y Adolescencia"
Convenio de Ejecución de Estudio entre ACHM y Universidad Autónoma de Chile.	01-02-2013	Ejecución del Estudio denominado "Catastro de seguridad ciudadana en los Municipios de Chile".
Convenio de Colaboración ACHM y Escuela Andaluza de Salud Pública para el desarrollo conjunto en actividades de capacitación y perfeccionamiento en recursos humanos.	08-01-2013	Desarrollo conjunto en actividades de capacitación y perfeccionamiento en recursos humanos, especialmente en el ámbito de la gestión y lo clínico-asistencial de la APS y en la participación de proyectos de investigación y desarrollo del área definida.
Convenio de Colaboración Transferencia de recursos para las actividades de fortalecimiento de la gestión municipal para autoridades municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la ACHM.	02-01-2013	Transferencia de \$50.000.000.- para la ejecución de actividades de la 1° Asamblea General de Municipalidades desarrollada por la ACHM.
Convenio Marco de Colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la ACHM.	23-11-2012	Transferencia de \$180.000.000.- para la implementación a nivel municipal del programa "Alerta Hogar" en el marco del "Plan Chile Segura".
Convenio de Colaboración ACHM e Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.	14-11-2012	Establecer sinergias de cooperación académica, de capacitación y de formación profesional y técnica en el nivel local.

Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la ACHM.	05-11-2012	Transferencia de \$39.900.000.- a fin de realizar un diagnóstico general de seguridad pública comunal en el marco del Plan Chile Seguro.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para el fortalecimiento de Comisiones Técnicas entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y ACHM.	27-09-2012	Transferencia de \$10.000.000.- para financiar actividades relativas a encuentros de carácter internacional con participación de la ACHM en la República de Francia.
Convenio Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión de salud en la atención primaria entre ACHM y Ministerio de Salud.	20-09-2012	Implementación de estrategias de apoyo para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la APS.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para el fortalecimiento de Comisiones Técnicas entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y ACHM.	10-09-2012	Transferencia de \$5.000.000.- para financiar "Seminario de fortalecimiento institucional ACHM de Cultura y Gestión del Cambio hacia una Nueva Institucionalidad".
Convenio de Colaboración entre ACHM, Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, Santillana del Pacífico S.A. de Ediciones, y la Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso UCV Televisión.	23-08-2012	Elaboración y difusión de material audiovisual de contenido cultural orientado a establecimientos educacionales.
Convenio Marco de Colaboración entre ACHM y Servicio Nacional de Adulto Mayor.	31-07-2012	Desarrollar actividades conjuntas con el objetivo de contribuir a una integración de los adultos mayores a la sociedad como a su protección ante el abandono e indigencia y ante los derechos que la Constitución y las Leyes les reconocen.

Convenio de Cooperación y asistencia técnica entre ACHM, Asociación de Eco-Municipalidades de Suecia y Sustentable Sweden Association.	08-06-2012	Promover diversas acciones conjuntas en las áreas de capacitación, investigación, colaboración, y desarrollo de estudios y proyectos en materia de medio ambiente.
Convenio de Colaboración entre ACHM y Consejo para la Transparencia.	23-05-2012	Prestar colaboración para desarrollar acciones tendientes a mejorar los niveles de transparencia de los Municipios del País.
Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos para actividades de Fortalecimiento de la gestión municipal para autoridades y funcionarios municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y ACHM.	18-05-2012	Transferencia de \$190.000.000 para la ejecución de actividades de capacitación desarrolladas por la ACHM.
Convenio de Colaboración "Mi Comuna mira el Universo" entre ACHM y Gran Gala S.A.	15-05-2012	Potenciar las actividades asociadas al proyecto "Tu Comuna mira el Universo" para conseguir una representante chilena de candidatas regionales para el Concurso Miss Universo 2012.
Convenio de Colaboración entre ACHM y Universidad Arcis.	15-05-2012	Descuento de la Universidad a los funcionarios de la ACHM y Municipios socios inscritos como alumnos nuevos.
Convenio de Colaboración entre ACHM y Servicio Nacional de Turismo.	14-05-2012	Impulsar el desarrollo sustentable del turismo local.
Protocolo de Colaboración entre ACHM y Dirección Nacional del Servicio Civil.	24-04-2012	Dar cumplimiento y aplicación a la normativa que regula los procesos de selección a cargo de los jefes de Departamento de Educación Municipal y de directores de establecimientos de Educación.
Convenio de Colaboración entre ACHM y Municipalidad de Providencia.	16-04-2012	Colaborar mutuamente en la realización del VI Seminario Internacional "Gestión de Excelencia en los Gobiernos Locales, casos exitosos".
Convenio ACHM, Municipalidad de Providencia y Consultorías y	16-04-2012	Capacitación de los funcionarios municipales en materias de tecnología y comunicación

Asesorías Antroponet EIRL.		
Convenio de Colaboración ACHM y Municipalidad de Santiago.	07-03-2012	Realización de actividades de difusión turística y cultural en el marco del VI Congreso Latinoamericano Experiencia América de Ciudades y Gobiernos Locales.
Convenio entre ACHM y Universidad Diego Portales en el marco del Proyecto FONDEF.	02-03-2012	Desarrollo del Proyecto FONDEF "Modelo de intervención biopsicosocial (MIB) en la Escuela: Gestión operativa, técnica y de evaluación continua, Alianza Familia-Escuela-Comunidad".
Convenio Marco entre ACHM y Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	24-01-2012	Fortalecer las capacidades en materia de seguridad comunal.
Convenio de Colaboración entre ACHM y Fundación Felipe Herrera Lane.	11-01-2012	Elaborar herramientas metodológicas que contribuyan al mejoramiento de la gestión municipal en las áreas de seguridad ciudadana y transparencia, y accountability.
Convenio de Colaboración Cultural ACHM con Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Carabineros de Chile, Sindicato Independiente de Cantantes Urbanos de Chile, Agrupación de Artistas Itinerantes y Variedades, Sindicato de Trabajadores Independientes Lluken Antu y Asociación Gremial de Artistas Itinerantes.	28-12-2011	Potenciar las capacidades de los actores culturales del País promoviendo iniciativas de cooperación entre las citadas instituciones.
Protocolo de Cooperación entre ACHM y Fundación Territorios del Mañana.	24-11-2011	Establecer canales de colaboración y difusión a fin de contribuir al desarrollo económico y social de los Municipios en áreas de interés común.
Protocolo de Acuerdo ACHM, Diario Oficial de la República de Chile y Empresa Periodística La Nación S.A.	07-11-2011	Establecer las bases de una cooperación mutua destinada a favorecer a los usuarios del Diario Oficial y a los residentes en las Municipalidades pertenecientes a la ACHM.
Convenio de ejecución de proyecto Aportes no reembolsables Fondo para la	22-07-2011	Desarrollar un programa de cultura previsional focalizado en el sector municipal dirigido a trabajadores a honorarios.

Educación Previsional entre ACHM y Ministerio del Trabajo y Previsión Social Subsecretaría de Previsión Social.		
Convenio de Cooperación ACHM y Oficina Nacional de Emergencias.	29-06-2011	Fomentar y difundir la planificación de acciones de emergencia y protección civil con especial énfasis en lo comunal.
Convenio de cooperación ACHM y Empresa Periodística La Cuarta S.A.	01-04-2011	Fomentar y difundir la integración deportiva permitiendo mejorar las relaciones humanas y laborales de los funcionarios municipales.
Convenio de Cooperación ACHM y Asociación de Municipalidades Proyecto Protege y Asociación Nacional de Alcaldes de Montaña de Francia.	03-07-2011	Compartir las buenas prácticas relacionadas con el desarrollo de actividades y estructuras turísticas de montaña.

*Esta Tabla es un extracto de la tabla original, por motivos de espacio solo se tomaron las columnas relevantes para el Estudio de caso.

Anexo 7:

Listado de entrevistados, para la aplicación de cuestionario sobre Cooperación Descentralizada en Chile, todos fueron consultados previamente y enviaron voluntariamente sus respuestas. Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de mayo y agosto del 2020.

Tabla A4: Identificación de entrevistados consultados sobre su percepción de la Cooperación Descentralizada en Chile,

Entrevistados			
Nombre	Sector	Institución	Cargo
Virginia Orlinda Morales Serón	Unidad Regional Asuntos Internacionales - urai	Gobierno Regional de Antofagasta	Secretaria de la URAI
Nora Lizette Biaggini Suárez	Unidad Regional de Asuntos Internacionales	Gobierno Regional de Antofagasta	Técnico encargado de Proyectos AGCID y Presupuesto URAI
Fabiola Freire	Académico - Público	Universidad Central de Chile	docente jornada
Misael Cuevas Bravo	Producción de Alimentos	Federación Red Apícola	Vicepresidente
Javier Ignacio Hernández Domínguez	Municipal	Asociación de Municipalidades de Chile	Coordinador de proyectos
Claudio Armando Pizarro Barrio	Unidad Regional de Asuntos Internacionales - URAI	Gobierno Regional de Antofagasta	Profesional – Coordinador
Herman Cortés	Investigación Universitaria	Instituto de Economía Aplicada Regional - Universidad Católica del Norte	Coordinador Programas de Integración
Rodrigo Andrés Candía Silva	Gobierno	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Jefe Unidad Fortalecimiento para la Descentralización
Patricia González	Cooperación Internacional	Agcid	Coordinador de Programas
Miguel Hinojosa	Sector Público	Gobierno Regional del Biobío	Encargado Unidad Regional Asuntos Internacionales
Cristina Lazo Vergara	Relaciones Internacionales	Universidad de Chile	Directora de Relaciones Internacionales del CIAE U Chile
Gustavo Paulsen	Consultoría, académico	gestión Pública SpA	Gerente

Pablo Garcia Aguirre	Formación de Capital Humano	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AGCID	Jefe Departamento de Formación y Becas
Carla Guazzini	Cooperación Sur Sur	AGCID	Jefa Departamento de Cooperación Sur Sur
Carlos Furche	Ing. Agrónomo y Político	ex Ministro de Agricultura	

Anexo 8:

En este anexo, se presentan las preguntas (tabla A5) y respuestas (tabla A6) de los 15 entrevistados, las preguntas son distintas para cada grupo, pero están relacionadas y van en la misma línea.

Tabla A5: Set de preguntas por grupo, cuestionario fue aplicado entre junio y agosto del 2020.

Grupo		Pregunta
Grupo 1	Pregunta 1	¿Cómo entiende o definiría usted la cooperación descentralizada?
Grupo 1	Pregunta 2	¿Qué importancia o apreciación tiene de la cooperación descentralizada, dentro de las acciones de cooperación internacional que se ejecutan o ejecuta nuestro país?
Grupo 1	Pregunta 3	¿Qué ventajas y desventajas presenta la cooperación descentralizada
Grupo 1	Pregunta 4	Considerando su experiencia ¿Cómo se incluyen o interactúan los objetivos de política exterior, en el marco de la cooperación chilena, con una agenda de cooperación descentralizada?
Grupo 1	Pregunta 5	En su opinión, ¿la cooperación descentralizada responde de mejor manera a las necesidades de regiones o territorios o simplemente cumple su rol (particular) dentro del sistema nacional de cooperación?
Grupo 1	Pregunta 6	¿Cómo describiría la evolución de la cooperación descentralizada en Chile?
Grupo 1	Pregunta 7	¿Por qué cree que la evolución de la cooperación descentralizada en Chile se ha desarrollado de la manera que usted señala?
Grupo 1	Pregunta 8	¿Qué queda o que hay que hacer en materia de cooperación descentralizada en Chile? Considerando lo anterior, ¿Cuáles serían los desafíos de la cooperación descentralizada?
Grupo 1	Pregunta 9	A modo de conclusión, ¿Es importante aumentar las acciones e invertir más en la cooperación descentralizada en nuestro país?, ¿Por qué?
Grupo 2	Pregunta 1	¿Cómo definiría usted la cooperación descentralizada?
Grupo 2	Pregunta 2	¿Cuál es o ha sido su relación con la cooperación descentralizada?
Grupo 2	Pregunta 3	¿Qué importancia y apreciación tiene de la cooperación descentralizada, dentro de las acciones de cooperación internacional que se ejecutan en nuestro país?
Grupo 2	Pregunta 4	¿Cuáles son las ventajas o desventajas en la ejecución de la cooperación descentralizada?
Grupo 2	Pregunta 5	¿En cuanto a factibilidad (aspectos técnicos) de desarrollar proyectos de cooperación descentralizada, cuáles son las principales dificultades para su realización?
Grupo 2	Pregunta 6	¿Son solo los aspectos técnicos de la cooperación descentralizada, los que deben ser revisados en pos de

		aumentar o mejorar las acciones de cooperación descentralizada?
Grupo 2	Pregunta 7	¿Cómo evalúa usted, lo que se ha realizado en materia de cooperación internacional descentralizada en Chile?, ¿Qué falta por hacer?
Grupo 3	Pregunta 1	¿Cuál ha sido su experiencia con la cooperación descentralizada?
Grupo 3	Pregunta 2	¿Cómo definiría usted la cooperación descentralizada?
Grupo 3	Pregunta 3	¿Cuál es la valoración que usted le otorga a la cooperación descentralizada en el marco de la cooperación internacional en Chile?
Grupo 3	Pregunta 4	¿Qué ventajas o desventajas presenta la cooperación cuando se realizan proyectos bajo esta modalidad de cooperación descentralizada?
Grupo 3	Pregunta 5	¿Qué elementos considera usted que hacen a la cooperación descentralizada un instrumento eficaz a la hora de contribuir al desarrollo local?
Grupo 3	Pregunta 6	¿Considera usted que son suficientes las acciones y los recursos de los que dispone la cooperación descentralizada?, ¿Qué propondría para compensar la deficiencia si es que esta existiera?
Grupo 3	Pregunta 7	Además de las razones financieras, existen otras, de carácter administrativo o jurídico, entre otras, que dificultan la cooperación descentralizada?

Tabla A6: Respuestas de cuestionarios de 15 personas relacionadas a la Cooperación Descentralizada, aplicado entre junio y agosto del 2020.

Grupo	Nº Pregunta	Respuesta
Grupo 1	Pregunta 1	La cooperación que se desarrolla entre gobiernos regionales y/o instituciones locales descentralizadas.
Grupo 1	Pregunta 1	Aquella en la cual al menos una de las partes (actores) es una entidad sub nacional, quien actúa sin una intervención directa del Estado del que forma parte.
Grupo 1	Pregunta 1	La cooperación descentralizada es una modalidad que se ejecuta no necesariamente a través de los canales de cooperación de los gobiernos nacionales, por lo que se puede hacer a través de regiones con intereses comunes, o comunales en temas de común interés
Grupo 1	Pregunta 1	Depende de donde se origina y el destino que tiene la cooperación, cuando se involucran el territorio o un sector hablamos de cooperación descentralizada
Grupo 1	Pregunta 1	En la literatura de la cooperación es posible encontrar dos acepciones, no excluyentes, una de ellas referida a la participación de agentes no estatales tales como ONGs y organizaciones de la sociedad civil y otra focalizada en la cooperación entre territorios.

Grupo 1	Pregunta 2	Creo que es una modalidad de cooperación con un gran potencial y mucho futuro y que es incipiente en nuestro país. No se le otorga la prioridad que ésta debiese tener.
Grupo 1	Pregunta 2	Estoy poco actualizado sobre las gestiones que realiza nuestro país en esta materia. Pero en base a mi experiencia de hace algunos años, creo que la AGCI no ha incorporado a la CD como un elemento permanente, estable y significativo en sus estrategias de acción. Lo cual significa que se desaprovechan importantes recursos relacionales con que cuenta el Estado Central; pero sobre todo los Gobiernos Regionales y especialmente los municipios.
Grupo 1	Pregunta 2	Son relevantes considerando el aspecto territorial (frontera extensa con Argentina por ejemplo. En este sentido al tener particularidades como en Chile ser un país centralizado con división regional y Argentina que tiene provincias cuyas autoridades se eligen por medio de elecciones, se produce una relación directa entre regiones/provincias con intereses comunes y desarrollos económicos, educativos, sociales y familiares, de ahí que esta modalidad cobra una relevancia mayor que permita valorar con mayor certeza el desarrollo de iniciativas de cooperación
Grupo 1	Pregunta 2	Si es importante, sobre todo si consideramos la especificidad de la cooperación y de sus oferentes o cuando queremos abordar un tema específico, por ejemplo un tema fronterizo en materia de agricultura o minería, si este se desarrolla a nivel territorial puede ser más eficaz en la ayuda que se genere.
Grupo 1	Pregunta 2	La cooperación entre territorios que desarrolla la AGCID, se ha ido posicionando como un área de trabajo relevante, en especial, con los países fronterizos.
Grupo 1	Pregunta 3	Una de las grandes ventajas es que no está sometida a las condicionalidades que hoy se le imponen a la cooperación entre gobiernos y presenta un potencial de gran diversidad tanto en cuanto a la posibilidad de actores que participan en ella como de modalidades e instrumentos. En relación a las desventajas, la principal en el caso de Chile es la falta de conocimiento que existe sobre sus potencialidades de parte de los decisores de política, la escasa estructura institucional y de recurso humano formado para llevar a cabo una buena gestión de la misma a nivel local y regional.
Grupo 1	Pregunta 3	Es una cooperación, por lo general, mucho más horizontal que la Cooperación Internacional Clásica, está dotada de un abanico de instrumentos más des formalizados, pero no por ello menos eficientes.

		Genera importantes espacios para la participación de las comunidades y por ello permite, creo, en mayor medida la apropiación social de sus productos. Permite el fortalecimiento institucional de los organismos que participan de ella, etc. Entre sus desventajas destacó que los recursos financieros usualmente asociados a ella son por lo general escasos y que; también frecuentemente, los proyectos que se desarrollan a su alero tienen un carácter eventual, episódico, carecen de continuidad.
Grupo 1	Pregunta 3	Ventajas, creo que la principal es la cercanía y la certeza de que las temáticas que se abordan son más específicas y eventualmente mayor valoradas... Desventajas, probablemente la falta de recursos y en ocasiones la necesidad de contar con aprobaciones de nivel nacional.
Grupo 1	Pregunta 3	Una ventaja de la cooperación descentralizada es que responde con especificidad orientada a una demanda particular. Y una desventaja importante es la burocracia de acceso a la cooperación, ya que se debe pasar por muchas instancias (en algunos casos) antes de ser ejecutada.
Grupo 1	Pregunta 3	Ventajas: 1 Contribuye a los procesos de integración e internacionalización de los territorios. 2. Permite a los territorios abordar, con otros territorios, intereses, problemas y necesidades comunes. 3. Potencia la participación de más actores (públicos y privados). 4. Favorece la transferencia de conocimiento y la instalación de nuevas capacidades. Desventajas: Las desventajas son en relación a su gestión. 2. Desconocimiento en las autoridades territoriales sobre las ventajas de esta modalidad de cooperación. 3. Debilidad institucional, en los territorios, para la gestión de la cooperación descentralizada.
Grupo 1	Pregunta 4	Son absolutamente complementarios y necesarios si se articulan de una manera adecuada. Una agenda de cooperación descentralizada puede ser un excelente complemento de la política exterior.
Grupo 1	Pregunta 4	Se desaprovecha el recurso de la Cooperación Descentralizada en esos objetivos, más allá de algunas iniciativas puntuales. Esto es particularmente lamentable en el caso del potencial de acciones posibles en nuestros territorios transfronterizos y en los que han sido llamados Corredores de Desarrollo.
Grupo 1	Pregunta 4	A través de la relación de coordinación desde la Cancillería y AGCID con los gobiernos regionales y sus unidades de relaciones internacionales regionales (URAI), se establecen marcos de interés y trabajo para

		facilitar el acceso a líneas priorizadas de temas, para focalizar los apoyos respectivos.
Grupo 1	Pregunta 4	La cooperación es un instrumento activo de políticas públicas y política exterior, pero debemos considerar aspectos como los procesos políticos y económicos por los que pasa el país y la voluntad del gobierno de turno, de si se incluyen y utilizan estas herramientas.
Grupo 1	Pregunta 4	La cooperación internacional es parte integral de la política exterior de Chile y su quehacer va en concordancia con los objetivos de la política exterior. En esa lógica, la agenda de cooperación descentralizada se alinea con los objetivos de la política exterior de nuestro país.
Grupo 1	Pregunta 5	La cooperación descentralizada de suyo debe responder a las necesidades de regiones y/o territorios descentralizados representados por sus entidades regionales y/o locales. Cumple ese rol dentro del sistema nacional de cooperación, no es excluyente, es complementaria.
Grupo 1	Pregunta 5	Creo que la CD tiene entre sus características la ductilidad y flexibilidad, por lo que se adapta a distintas necesidades, tanto nacionales como locales; pero considero que es particularmente eficaz en la respuesta a necesidades de los territorios, en especial cuando en ellos se dan dinámicas de Gobernanza.
Grupo 1	Pregunta 5	A mi juicio creo que cada espacio tiene su relevancia. Desde el nivel central con una coordinación estratégica y desde lo regional o local con una visualización de temas específicos de interés.
Grupo 1	Pregunta 5	Definitivamente si cumple con el foco de atender necesidades sectoriales y territoriales, un foco más preciso, y puede ser tanto como receptor y como oferente de cooperación
Grupo 1	Pregunta 5	El tipo de necesidad o interés (algunas pueden no ser de competencia del territorio o región) así como el socio o contraparte de cooperación, son determinantes a la hora de saber si una necesidad puede ser abordada a través de la cooperación descentralizada.
Grupo 1	Pregunta 6	De menos a más. Aún falta mucho por hacer.
Grupo 1	Pregunta 6	Más allá de una relevancia inicial, desde hace unos 10 años a la fecha, la CD en Chile no ha tenido el desarrollo que se esperaba, en el sentido de que se haya incrementado significativamente o se hayan aprovechado de manera significativa sus potencialidades por parte de los decisores públicos.
Grupo 1	Pregunta 6	Desde mi experiencia, creo que ha ido de menos a más, con una potencialidad sin fronteras. El espacio para compartir experiencias entre zonas o localidades, a

		través de buenas prácticas específicas es altamente valorado.
Grupo 1	Pregunta 6	Ha evolucionado, La descentralización en el caso de Chile es más bien sectorial por tema de centralización del Estado, pero se ha avanzado bastante en Cooperación subnacional, por ejemplo entre Argentina y Chile, específicamente entre regiones, se han generado bastantes áreas de cooperación.
Grupo 1	Pregunta 6	Es posible describir la evolución de la cooperación descentralizada como área de trabajo en AGCID, considerando que varios territorios (Regiones y municipios) cuentan con convenios de colaboración y proyectos. En AGCID se inició de manera incipiente el 2014 con 3 iniciativas y hasta 2019 hay más de 50 iniciativas. Lo anterior refleja que ha tenido una evolución positiva que ha permitido generar redes y mecanismos de trabajo en especial con Argentina y Perú. Adicionalmente, en los últimos años, AGCID ha invitado formalmente en las Comisiones Mixtas de Cooperación a identificar propuestas de cooperación descentralizada.
Grupo 1	Pregunta 7	Por falta de prioridad política hacia esta particular y rica modalidad de cooperación.
Grupo 1	Pregunta 7	Pues no es más que consecuencia de lo extremadamente centralizado que es nuestro país, económica, social y políticamente; pero sobre todo culturalmente.
Grupo 1	Pregunta 7	porque la diversidad de formas en que la cooperación se ve representada, la evolución a través de estas instancias ha demostrado que no solo a partir de la realidad nacional sino que también a través de un mundo cada día más globalizado, se estima altamente relevante el dar el espacio adecuado a estas modalidades.
Grupo 1	Pregunta 7	Chile no tiene una fuerte identidad territorial, es por ello que se ha desarrollado más la cooperación descentralizada que involucra sectores, por ejemplo es incipiente en Chile la elección territorial de los gobernadores, sumado el estado unitario que nos caracteriza, las facultades que poseen los territorios y los recursos, a diferencia de otros países con historias largas y vastos procesos de construcción del territorio.
Grupo 1	Pregunta 7	El proceso de descentralización que Chile se encuentra desarrollando, ha sido un elemento que ha dado espacio para instalar el tema. También ha influido la participación de AGCID en los Comités de Integración y Frontera, que dependen de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) y en las actividades que

		organiza la Dirección de Coordinación Regional, ambas instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Lo anterior ha sido posible por la voluntad política de las autoridades, que han visto en esta modalidad de cooperación la posibilidad de que la cooperación internacional deje de ser solo un ámbito del nivel sectorial, sino que también tenga una dimensión territorial donde éstos puedan ser actores de cooperación otorgando y recibiendo asistencia técnica.
Grupo 1	Pregunta 8	Crear una unidad de cooperación descentralizada dentro de AGCID que se articule con los otros departamentos y que tenga como objetivo apoyar a las regiones y entidades locales descentralizadas en el fortalecimiento institucional necesario así como en la formación de profesionales para que generen políticas y estrategias de cooperación internacional de acuerdo a sus prioridades y debidamente articuladas con la política nacional de cooperación así como con la política exterior de Chile. El gran desafío es entender la importancia y el potencial que esta tiene y generar la voluntad política necesaria para que ella pueda desarrollarse.
Grupo 1	Pregunta 8	Es difícil responder a esta pregunta en poco tiempo y en poco espacio; pero creo que, desde luego, la CD requiere una mayor institucionalización en el gobierno, lo cual significa entre otras cuestiones su adopción como recurso estratégico. Significa también una mayor apropiación por parte de gobiernos subnacionales y organismos del tercer sector; y, también una mayor "preocupación" académica por estas materias con el objetivo de generar un cuerpo analítico más consistente y a su vez más capital humano y difusión de lo que la CD es y sus potencialidades para el desarrollo del país.
Grupo 1	Pregunta 8	Me parece que queda todo un mundo por descubrir por delante, que lógicamente debe ir acompañada de recursos para un mejor desempeño. Por ende los desafíos es fortalecer y acrecentar en la medida de las posibilidades la diversificación de estas iniciativas.
Grupo 1	Pregunta 8	Hay temas nuevos por desarrollar por ejemplo salud, cambio climático ahí hay que hacer esfuerzo más preciso y priorizar la cooperación bilateral para recibir y ofrecer. Es fundamental reinventar y redefinir las prioridades, analizar el espacio sectorial versus lo territorial, trabajar en el espacio fronterizo y transfronterizo principalmente con Argentina, y en lo sectorial acuicultura, minería, política social, agricultura e infraestructura.

Grupo 1	Pregunta 8	Algunos desafíos serían: 1. Sistematizar y evaluar la experiencia generada en estos 6 años. 2. Generar una estrategia que permita llegar con mayor fluidez a los municipios para que éstos puedan participar en programas de cooperación descentralizada. 3. Involucrar a la academia chilena en este tema, para que la cooperación descentralizada sur sur, sea considerada como un ámbito a abordar cuando se refieren a cooperación internacional. 4. Mantener el interés de las autoridades nacionales y de los territorios en el tema, para contar con una institucionalidad que permita instalar a Chile como uno de los países de la Región con un Programa de Cooperación Descentralizada, que pueda ser replicado en otros países donde los territorios y sus instituciones sean los actores. 5. Buscar mecanismos que permitan generar capacidades en los territorios en formulación de proyectos y negociación con el objeto que puedan contar con más herramientas para ser actores en cooperación descentralizada.
Grupo 1	Pregunta 9	De todos modos. Porque por sus características está contribuiría, de manera importante al desarrollo de nuestras regiones y comunidades locales, y por ende al desarrollo del país.
Grupo 1	Pregunta 9	Por lo que esbozamos más arriba. Lo principal, es contribuir al desarrollo descentralizado del país, aprovechando todas las potencialidades de sus territorios, de paso se fortalecerán muchos de los objetivos estratégicos del Estado Chileno
Grupo 1	Pregunta 9	Creo que sí, toda vez que a nivel nacional o central a veces se pierden de vista formas innovadoras y positivas de compartir experiencias bien específicas de acuerdo a realidades focalizadas que permitan aportar a la mejora de ámbitos puntuales.
Grupo 1	Pregunta 9	Si es importante, y hay que buscar y hacer el ejercicio para revisar las prioridades y ver cómo hacer y recibir cooperación, esto en el ámbito de las políticas públicas, las crisis nos hacen repensar las cosas.
Grupo 1	Pregunta 9	Hoy en día, AGCID está realizando un importante esfuerzo en potenciar la cooperación descentralizada, esfuerzo que conlleva una inversión cada vez más relevante en dicha modalidad. Siempre es posible aumentar las acciones y la inversión, pero ello debe también ir de la mano con la evaluación de sus resultados y aportes a nivel local, lo cual, como ya se señaló, es uno de los desafíos de los cuales AGCID se hará cargo en el corto plazo.
Grupo 2	Pregunta 1	Una oportunidad relevante para desarrollar procesos de integración e intercambio de carácter humano, social y

		profesional, entre distintas comunidades geográficas subnacionales; que requieren fortalecer su conocimiento, experiencias, buenas prácticas y oportunidades de innovación.
Grupo 2	Pregunta 1	Posibilidad real de los Gobiernos Regionales de definir, participar y ejecutar acciones de cooperación con regiones de países vecinos, basados en sus reales intereses y planificación regional.
Grupo 2	Pregunta 1	como las acciones que permiten que organismos subnacionales reciban y entreguen apoyo a entidades extranjeras públicas y privadas en temas de relevancia para su acción o respecto a las cuales tengan experiencia que deseen compartir
Grupo 2	Pregunta 1	Como la relación entre territorios con interés, necesita un problema que desean resolver de manera conjunta para el beneficio mutuo.
Grupo 2	Pregunta 1	La que se genera desde los gobiernos subnacionales.
Grupo 2	Pregunta 2	Como profesional y coordinador de la URAI del Gobierno Regional de Antofagasta, me ha tocado iniciar el proceso de formulación y ejecución de los Programas de Cooperación Descentralizada entre nuestra Región y las Provincias Argentinas (desde el año 2015). A su vez, iniciar, un proceso similar, con las Regiones del Sur de Perú (desde el año 2019). Por lo tanto, como Equipo de Trabajo, hemos desarrollado una experiencia cercana y directa, de sus objetivos, acciones y resultados.
Grupo 2	Pregunta 2	Fui Encargado (Jefe) de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de Antofagasta, desde 2014 a 2018, participando en un Diplomado sobre Cooperación Descentralizada y en la decisión, planificación y ejecución de varios proyectos en los que participó la Región de Antofagasta
Grupo 2	Pregunta 2	A través de acciones de fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en el tema
Grupo 2	Pregunta 2	Coordinó proyectos de cooperación internacional descentralizada bajo la modalidad de la internacionalización Sur –Sur
Grupo 2	Pregunta 2	Trabajo en ello
Grupo 2	Pregunta 3	La experiencia nos permite, en la actualidad, tener una valoración positiva, en razón a lo ejecutado y lo por venir, pues por años hemos trabajado, en forma bi y multilateral las distintas mesas temáticas (Salud, Educación, Medio Ambiente, Comercio, Educación, Fronteras y otros) con otras Regiones, Estados, Provincias de Países vecinos y la Cooperación Descentralizada, ha venido a ser un instrumento de contactos permanentes, avances en los acuerdos y

		compromisos de agendas temáticas y lograr resultados y productos estratégicos entre una reunión y otra (actividades anuales). Por lo tanto, ha sido una metodología innovadora, a lo que históricamente hemos venido ejecutando, a nivel internacional.
Grupo 2	Pregunta 3	Permite realizar acciones concretas en los esfuerzos de integración regional fronteriza y aún más allá, en ámbitos más amplios como puede ser la Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano (ZICOSUR), de la que fue fundador e impulsor permanente la Región de Antofagasta. Con esa óptica, de ir más allá del ámbito fronterizo, ahora se podrían realizar interesantes proyectos integracionistas en torno al Corredor Bioceánico Vial que se está construyendo para unir a Brasil (Estado de Mato Grosso do Sul, desde Puerto Mourtinho) hasta los puertos del norte de Chile, pasando por Paraguay (la ahora despoblada pero muy rica tierra del Chaco paraguayo) y las provincias de Salta y Jujuy, en Argentina.
Grupo 2	Pregunta 3	Es una gran oportunidad para apalancar apoyo técnico que permita abordar temas actuales y/o emergentes para el desarrollo de las regiones
Grupo 2	Pregunta 3	Creo que es un tema nuevo que está adquiriendo cada vez más protagonismo La
Grupo 2	Pregunta 3	Para la región es un aspecto muy importante en los esfuerzos por insertarse internacionalmente y esto como uno de los ejes de su desarrollo.
Grupo 2	Pregunta 4	<p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poder conocer con mayor cercanía y profundidad las materias y acciones que se desarrollan en comunidades internacionales vecinas. -Avanzar en las Agendas Temáticas y Compromisos Internacionales suscritos. -Sumar recursos financieros a los presupuestos del Gobierno Regional. -Incorporar a las Misiones, Programas y Actividades a representantes públicos, privados y académicos, competentes, y que nos permiten fortalecer los resultados del proyecto. -Difundir las oportunidades y potencialidades de nuestra Región a nivel internacional. <p>La Cooperación Descentralizada, de por sí es ventajosa, y las Desventajas, para nosotros hoy están más definidas desde las Agencias de Cooperación::</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que las Agencias de Cooperación Internacional, en este caso contrapartes de la AGCID, no dispongan de metodologías, presupuestos y estrategias similares, que faciliten de manera más integral u óptima la ejecución

		de los proyectos. -Estar sujetos a un proceso de selección y priorización de los proyectos, a nivel nacional o centralizado. -Estar sujetos a recursos presupuestarios definidos, que no posibilitan, en algunos casos, el desarrollo integral de los objetivos y resultados esperados.
Grupo 2	Pregunta 4	Ventajas: poder decidir el asunto a desarrollar de acuerdo a los planes e intereses de las propias regiones participantes, mientras que su ejecución permite profundizar los lazos de relaciones humanas y de percibir las ventajas de la integración entre las comunidades participantes. Desventajas: no poder disponer siempre de todos los recursos financieros necesarios, más los eventuales retrasos administrativos por el manejo aún centralizado que se da en algunas oportunidades (temas presupuestarios).
Grupo 2	Pregunta 4	Las ventajas radican en el intercambio de experiencias y de apoyo técnico para abordar temas de interés. Las desventajas podrían ser por lo complicado de algunos procesos para aprovechar las fuentes de cooperación
Grupo 2	Pregunta 4	Es una ventaja la vinculación de los territorios, aborda más fácilmente temas de interés común. Es más cercana a la población. La desventaja es que en un país centralizado, los territorios no cuentan con recursos ni competencias para abordar ciertos temas
Grupo 2	Pregunta 4	Hay sólo ventajas; vinculación institucional y política, asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas y de política pública, apertura de mercados, formación e intercambio de capital humano avanzado, entre otros.
Grupo 2	Pregunta 5	Las materias o contenidos que son priorizados para la formulación o ejecución de proyectos de cooperación descentralizada, requieren de contrapartes profesionales y técnicas (en salud, educación, comercio, tecnologías y otros), que pertenecen a instituciones públicas y privadas, en la Región, que no tienen conocimiento y experiencia en materias de cooperación internacional (pues a nivel de la Región, la Academia no desarrolla ninguna formación o especialización en materias internacionales y menos en cooperación internacional).
Grupo 2	Pregunta 5	No disponer siempre de los medios necesarios por escasos presupuestos disponibles, tanto los aportados desde el nivel central (AGCI) como de los Gobiernos Regionales, por falta de conciencia y comprensión de la importancia de estas inversiones por parte de sus autoridades y algunos funcionarios administrativos. En otros casos por falta de cooperación o escasez de

		recursos humanos en las instituciones técnicas o especializadas a las que se debe recurrir para su ejecución.
Grupo 2	Pregunta 5	Falta de conocimiento sobre fuentes de cooperación; falta de personal capacitado, baja importancia del tema
Grupo 2	Pregunta 5	La falta de encargados de cooperación en los territorios con formaciones adecuadas. También la falta de recursos financieros para complementar recursos
Grupo 2	Pregunta 5	Poco financiamiento disponible y en algunos casos, poca disponibilidad de profesionales con la formación y experiencia necesaria.
Grupo 2	Pregunta 6	En la actualidad los procedimientos administrativos, jurídicos y presupuestarios; tienen que propender a facilitar los tiempos de ejecución y desarrollo de los proyectos. La excesiva burocracia, entre que se seleccionan los proyectos y se disponen los recursos financieros, perjudican los tiempos, estrategias y actividades, establecidas previamente.
Grupo 2	Pregunta 6	Además de lo técnico es necesario "educar" (instruir) y concientizar a las autoridades, jefes de servicios y altos funcionarios regionales que deben aprobar, facilitar o participar en estas acciones de cooperación internacional.
Grupo 2	Pregunta 6	No. También se requiere mejorar la institucionalidad subnacional en el tema y fortalecer las capacidades de tales organizaciones
Grupo 2	Pregunta 6	No. La voluntad política de las autoridades territoriales es de la mayor relevancia.
Grupo 2	Pregunta 6	No, también el financiamiento debe mejorar y la gobernanza y/o institucionalidad pública, fortaleciéndose. También la formación y contratación de más profesionales en el área.
Grupo 2	Pregunta 7	De manera positiva, pues ha sido una ventana que nos ha permitido fortalecer nuestra gestión, avances y resultados. A través de los Proyectos de Cooperación Descentralizada y la buena evaluación obtenida de contrapartes subnacionales, este año fuimos convocados a participar de 2 proyectos del programa de Bienes Públicos Regionales del BID (uno con Salta - Argentina, Tarija - Bolivia y el otro con la Rioja - Argentina y Tacna - Perú). Qué nos falta por hacer.... avanzar a nivel Regional en Cooperación Triangular.
Grupo 2	Pregunta 7	Me parece que se ha hecho bastante y con buenos resultados. Creo que falta profundizar e insistir en nuevas áreas temáticas y geográficas de países vecinos con los cuales interactuar en proyectos de integración y

		cooperación internacional. Por ejemplo, en el caso de Antofagasta, con su otro país limítrofe que es Bolivia y también con las nuevas áreas que incorporará el Corredor Bioceánico, tanto en la provincia de Jujuy como en el norte de la provincia de Salta, en la zona del Chaco paraguayo y en Puerto Mourtinho y otras zonas del Corredor hasta Campo Grande, capital de Mato Grosso do Sul. En especial esta cooperación se pudiera dar compartiendo casos positivos de preparación de comunidades por donde pasará el Corredor que puedan aprovechar para generar ocupaciones y crear desarrollo, mediante la atención a choferes y personal de los vehículos así como talleres mecánicos para los mismos.
Grupo 2	Pregunta 7	No es algo que se valore y se aproveche adecuadamente. Falta más difusión de las fuentes y oportunidades, así como capacitación de equipos y promoción de redes y buenas prácticas
Grupo 2	Pregunta 7	Creo que en Agcid, se ha hecho un esfuerzo importante a nivel político y técnico...articulando actores y destinando recursos humanos y financieros. Falta sistematización y difusión del trabajo realizado
Grupo 2	Pregunta 7	Muy importante la labor de AGCID y también la SUBDERE. Es necesario sin embargo reforzar ese trabajo y el apoyo a las regiones.
Grupo 3	Pregunta 1	Muy buena
Grupo 3	Pregunta 1	He tenido a cargo en mi calidad de Técnico URAI proyectos de AGCID
Grupo 3	Pregunta 1	Participación en proyectos regionales, nacionales e internacionales de cooperación y fomento productivo en el ámbito rural.
Grupo 3	Pregunta 1	Participación en instancias de coordinación local
Grupo 3	Pregunta 1	Hemos efectuado experiencias de intercambio de conocimientos con otras asociaciones de municipalidades de Latinoamérica. Con asociaciones de Ecuador se ejecutó un proyecto de cooperación e intercambio de experiencias en materia de gestión de riesgos de desastres y emergencias durante 2019 que significó misiones de trabajo tanto acá en Chile como en varias ciudades de Ecuador.
Grupo 3	Pregunta 2	Una forma de colaboración para salir adelante en acciones en bien de la comunidad
Grupo 3	Pregunta 2	Necesaria para avanzar en la cooperación mutua con nuestros países vecinos
Grupo 3	Pregunta 2	Mecanismo muy relevante para el desarrollo de los territorios y traspasar conocimiento aplicado a realidades locales, regionales y nacionales.

Grupo 3	Pregunta 2	Los espacios de definición de acciones de beneficio transversal con enfoque territorial
Grupo 3	Pregunta 2	Como el conjunto de interacciones y vinculaciones formales que establecen organismos de carácter subnacional de distintos países con el propósito de cumplir objetivos en conjunto que aportarán a su desarrollo.
Grupo 3	Pregunta 3	Excelente, ya que las acciones a realizar se concretan en bien de todos
Grupo 3	Pregunta 3	Es la que nos ayudará a reactivar economías entre los países involucrados
Grupo 3	Pregunta 3	Muy alta, la cooperación descentralizada permite que organismos dependientes puedan acceder a recursos tecnológicos, humanos, financieros o materiales a través de programas de colaboración o proyectos.
Grupo 3	Pregunta 3	alta valoración dado que responde intereses con sentido de realidad territorial
Grupo 3	Pregunta 3	No es un campo todavía muy desarrollado a nivel subnacional, a diferencia de las experiencias de cooperación internacional que sí efectúan organismos de Gobierno central.
Grupo 3	Pregunta 4	De aportar conocimientos y experiencias en bien de todos
Grupo 3	Pregunta 4	Las ventajas es que podemos transferirlos experiencias que enriquecen y las desventajas que en algunos casos no se cuenta con los apoyos gubernamentales para realizar esta cooperación.
Grupo 3	Pregunta 4	La poca difusión o el sesgo en la postulación o acceso a los recursos. Asimismo, el bajo nivel de conocimiento de los órganos locales o territoriales de los organismos que permiten este tipo de colaboración.
Grupo 3	Pregunta 4	las ventajas están asociadas a la resolución de problemáticas compartidas en los territorios y las desventajas son que algunas decisiones requieren aprobación de instancias nacionales o de actores con intereses distintos a los que habitan en las localidades
Grupo 3	Pregunta 4	Los gobiernos subnacionales no cuentan con los recursos económicos y de capital humano para impulsar proyectos de este tipo de manera permanente. Muchas iniciativas que sí se logran impulsar lamentablemente no tienen continuidad en el tiempo.
Grupo 3	Pregunta 5	No responde
Grupo 3	Pregunta 5	El intercambio de experiencias entre un país y otro.
Grupo 3	Pregunta 5	La autonomía en el manejo de recursos. Los mecanismos expeditos de postulación o de acceso a recursos
Grupo 3	Pregunta 5	construcción de propuestas desde lo local, uso más eficiente de los recursos, mayor compromiso de los

		actores locales con los proyectos, respeto a las identidades socio económicas y culturales de las localidades
Grupo 3	Pregunta 5	Es clave por sobre todas las cosas para el intercambio de experiencias que se puedan replicar ajustándose a las respectivas realidades territoriales.
Grupo 3	Pregunta 6	Hasta el momento las acciones y los recursos son suficientes.
Grupo 3	Pregunta 6	Primero que se vea la real importancia que tiene la cooperación descentralizada y luego lo otro es importante contar con los recursos necesarios para lograr los objetivos.
Grupo 3	Pregunta 6	Los recursos siempre son escasos, pero creo que una estrategia de conocimiento por parte de los organismos que pueden ser stakeholders o usuarios o usuarios de la cooperación, así como políticas más focalizadas a ciertos sectores con más necesidades, como mujeres, comunidades rurales o minorías étnicas.
Grupo 3	Pregunta 6	los recursos siempre son insuficiente y las acciones también son precarias porque nos construimos con una cultura de centralismo, también se requiere de apoyos técnicos que transformen en propuestas viables las ideas de los actores locales, así como facilitar la acción de liderazgos territoriales
Grupo 3	Pregunta 6	No son suficientes y, en ese sentido, se necesita impulsar una política de Estado más robusta y que permita impulsar especialmente la cooperación internacional a nivel subnacional.
Grupo 3	Pregunta 7	no por el momento
Grupo 3	Pregunta 7	Por supuesto las barreras fitozoosanitarias. Creo que debemos tener políticas que logren destrabar algunos aspectos legales en Chile, que nos permitan alcanzar en forma efectiva el intercambio comercial.
Grupo 3	Pregunta 7	Creo que las barreras idiomáticas cuando se trata de recursos provenientes del extranjero.
Grupo 3	Pregunta 7	la ausencia de personas jurídicas locales con capacidades de gestión técnica y de manejo jurídico financiero para que el uso de recursos sea más eficiente y con una transparencia que otorgue las confianzas y compromiso de los actores locales
Grupo 3	Pregunta 7	Las autoridades subnacionales todavía no reconocen las ventajas de la cooperación descentralizada, no se considera un objetivo estratégico para muchos de ellos.